



Comunidad Académica y Políticas Editoriales

CONGRESO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS

María Dolores Almazán Ramos
David Anuar González Vázquez

EDITORES

Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán



Comunidad Académica y Políticas Editoriales

CONGRESO NACIONAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS

María Dolores Almazán Ramos
David Anuar González Vázquez

EDITORES



Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán



Universidad Autónoma de Yucatán
José de Jesús Williams
Rector

Facultad de Ciencias Antropológicas
Celia Esperanza Rosado Avilés
Directora

Primera Edición, 2016
Revista *Temas Antropológicos*
Facultad de Ciencias Antropológicas
Contacto: temasantropologicos@gmail.com
Tel. +52 (999) 930 00 90 Ext. 2225

D.R © Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

Corrección de estilo: Natalia Macías Mendoza
Diseño de logotipo: Natalia Macías Mendoza,
José Daniel Rodríguez Pacheco
Diseño de arte: Mónica Alexandra Canto Pérez,
José Daniel Rodríguez Pacheco
Diagramación: Mónica Alexandra Canto Pérez
Editores: María Dolores Almazán Ramos,
David Anuar González Vázquez

Comité organizador del CNRC-2014:
María Dolores Almazán Ramos, Mónica Alexandra Canto Pérez,
David Anuar González Vázquez, José Daniel Rodríguez Pacheco,
Sara Alicia Nah Uriostegui, Mónica Quintal Cortés

ISBN: 978-607-9405-70-0
Impreso en México

Z Congreso Nacional de Revistas Científicas (2014: Mérida,
286 Yucatán)
.S4
.C66 Comunidad Académica y Políticas Editoriales: Congreso
2014 Nacional de Revistas Científicas/María Dolores Almazán Ramos,
David Anuar González Vázquez, editores. — Mérida, Yucatán:
Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2016.

204p. [2] p. : il.

1. Publicaciones científicas — México — Congresos.
 2. Ciencia — Publicaciones periódicas — México — Congresos.
 3. Editores y publicaciones — México — Congresos.
 4. Publicaciones técnicas — México — Congresos.
- I. Almazán Ramos, María Dolores. II. González Vázquez,
David Anuar.

ISBN: 978-607-9405-70-0

Lib-UADY

ÍNDICE





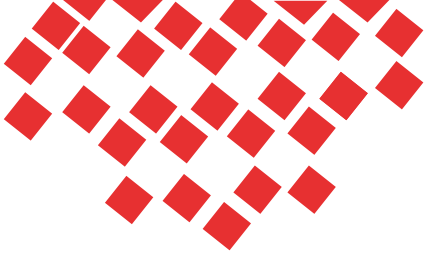




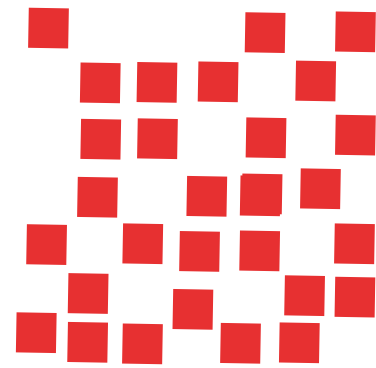
“El Congreso Nacional de Revistas Científicas pretende ser punto de encuentro desde el cual se compartan experiencias y opiniones sobre la trayectoria editorial, así como los desafíos actuales que enfrenta y asume la publicación académica”

Dolores Almazán





|◆| Prólogo



De científicos y editores: remembranzas de un proceso

*Especial atención merecen,
en el proceso constitutivo de la memoria escrita de una sociedad,
las distintas intermediaciones que dan vida y hacen circular los textos.*

Francisco M. Gimeno Blay

*Si conservamos su registro, conservamos su memoria.
Si conservamos su memoria,
nos definimos a nosotros mismos en una doble dimensión,
individual y de grupo.*

María Luz Mandingorra Llavata

La ciencia, como actividad epistemológica, no está exenta de ser una realidad social que permea tanto en sus prácticas como en su discurso. En este sentido, la ciencia participa en la construcción social de la realidad, y al mismo tiempo ésta es construida por ella, así pues, no hay una relación unidireccional sino dialéctica y dialógica entre ambas¹.

Si, como señala Searle², los hechos sociales emanan de la intencionalidad colectiva, y los hechos institucionales surgen del acuerdo humano, la ciencia es un hecho social e institucional, en tanto que es conformada por la intencionalidad colectiva de generar conocimiento por parte de los científicos, y el acuerdo entre éstos respecto a las normas que han de regular la generación de dicho conocimiento, tanto en aspectos éticos, teóricos, metodológicos y de difusión.

En este sentido, los congresos científicos y la edición de memorias forman parte de la realidad científica en la doble vertiente de hecho social e institucional. Tanto los congresos como las memorias tienen un objetivo común: difundir la ciencia. No obstante, cada uno lo concretiza a través de canales distintos, por un lado la oralidad y por otro la escritura. En esta misma línea, cada uno posee características que los particulariza. Los congresos, además de ser espacios institucionales de difusión científica entre pares, permiten otras modalidades de comunicación como el diálogo, el debate, la reflexión, los comentarios, las propuestas, los acuerdos, los talleres, entre otros; al igual que posibilitan la socialización e intercambio de material académico-científico; y el encuentro y la convivencia entre los participantes. En cambio, las memorias, además de constituirse en espacios textuales de difusión científica entre pares, preservan, fijan y materializan el conocimiento científico en las páginas de un libro impreso y/o digital; al igual que sirven como documentos históricos para dar testimonio de lo acontecido.

¹ Berger, Peter L. y Thomas Luckmann (1997), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

² Searle, John R. (1997), *La construcción de la realidad social*, Barcelona: Paidós.

A la par de aquello que particulariza a los congresos y a las memorias, ambos funcionan de manera complementaria, es decir, los congresos están circunscritos a un tiempo y un espacio específico en el cual se lleva a cabo la comunicación científica, lo cual limita el alcance de la difusión; en cambio, las memorias, a través de la escritura, posibilitan trascender el tiempo y el espacio, para así ampliar el círculo de alcance, ya que las memorias como objeto físico o virtual pueden viajar a través de la geografía y permanecer a través del tiempo.

El Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC) y las Memorias del mismo, fueron y son, un esfuerzo realizado desde Mérida, Yucatán a inicios del 2014, que buscaba conectar y reunir, visibilizar y evidenciar, reflexionar y concientizar, proponer y transformar, el quehacer editorial de las revistas científicas en México como parte de la realidad científica social e institucional, al igual que difundir el diálogo e intercambio habidos durante los días 10 y 11 de abril.

Algunas de las razones que generaron ambos hechos fueron las inquietudes surgidas a partir del quehacer editorial cotidiano en la Revista *Temas Antropológicos* –perteneciente a la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán– así como las necesidades e inconsistencias provenientes del vacío de la profesionalización editorial, y por ende la falta de reconocimiento de esta labor dentro de las Instituciones Científicas y Universitarias del país.

Las *Memorias del Congreso Nacional de Revistas Científicas* están conformadas por seis secciones que emulan la organización de las Mesas habidas en el CNRC: “Magistrales”; “Mesa 1. Academia y Universidad. Profesionalización editorial, Gestores, Actores y Usuarios”; “Mesa 2. Políticas Editoriales: Ética, Índices, Gratuidad, Evaluadores, Factor de impacto”; “Mesa 3. Revistas Científicas: Surgimiento, Trayectoria, Metas”; “Mesa 4. Visualización Científica: Divulgación, Difusión, Bases de datos”; y “Foro. Experiencias, Reflexiones, Propuestas”.

La sección “Magistrales”, está integrada por dos ponencias que parten de los Índices evaluadores de revistas científicas Latindex y REDALYC. En la primera de ellas se hace un análisis sobre siete características editoriales de las revistas científicas, el cual señala seis fenómenos de este campo editorial. La segunda aborda las transformaciones generadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su incidencia en las revistas científicas.

La “Mesa 1. Academia y Universidad. Profesionalización editorial, Gestores, Actores y Usuarios”, manifiesta una preocupación generalizada por la carencia de una profesionalización editorial en los ámbitos académico-científicos. Esta sección inicia con una ponencia que puntualiza en la figura del editor científico y las competencias que éste requiere para llevar a cabo su labor. La segunda, en el mismo tenor que la anterior, revela la figura del corrector de estilo y las diversas habilidades que desarrolla como mediador en el proceso editorial. La tercera, elabora un análisis crítico que pone los puntos sobre las íes respecto al escaso apoyo y reconocimiento que recibe la labor editorial en los distintos sistemas de evaluación científica y académica. La cuarta, es un llamado respecto a los retos que conlleva la profesionalización de la labor editorial en el ámbito universitario.

La “Mesa 2. Políticas Editoriales: Ética, Índices, Gratuidad, Evaluadores, Factor de impacto”, vincula diversos sistemas relacionados con el mundo de las revistas científicas: el consumo, la ética, la administración, y la dictaminación. La primera

ponencia plantea un análisis teórico sobre la paratextualidad científica, y su función en el proceso de gestión, difusión y consumo académico. La segunda, pone de relieve el papel fundamental de la ética en el proceso de gestión editorial. La tercera, reflexiona en torno a la compleja relación entre el mundo de la investigación y el de la administración institucional universitaria. La cuarta, es una cavilación crítica sobre el quehacer de los dictaminadores en el proceso de evaluación y su injerencia en la calidad de contenidos.

La “Mesa 3. Revistas Científicas: Surgimiento, Trayectoria, Metas”, expone dos estudios de caso que evidencian las etapas de gestación, crecimiento y consolidación de una revista científica. La primera ponencia versa sobre la revista *Matices del Posgrado Aragón* cifrada por la transformación constante tanto en el diseño como en el contenido editorial en pro de su consolidación. La segunda, *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* narra las peripecias desde la impresión en papel hasta los procesos de indexación e inclusión en las bases de datos, para apostar, hoy en día, por el acceso abierto.

La “Mesa 4. Visualización Científica: Divulgación, Difusión, Bases de datos”, recopila cuatro ponencias que dialogan sobre la difusión y la divulgación del conocimiento científico a través de los medios digitales. El primer texto propone la gestión y visibilización del conocimiento científico a través de diversas modalidades de circulación, haciendo énfasis en superar los canales tradicionales. El segundo, reflexiona sobre los cambios que implica el formato de publicación en línea, como el tipo de lector meta y la posibilidad de acceso a internet. El tercero, da a conocer la trayectoria de una revista en el ámbito de la investigación educativa y su migración hacia la difusión en línea. El cuarto, plantea el caso específico de una revista nativa del mundo digital, en el ámbito de la investigación histórica.

La última sección corresponde al “Foro. Experiencias, Reflexiones, Propuestas”, donde tenemos cuatro aportaciones desde una visión crítica al mundo de la edición de revistas científicas. La primera ponencia establece algunos elementos vinculados al porqué de una revista científica de carácter disciplinar o especializada. La segunda, elabora un panorama sobre las problemáticas y las oportunidades de los procesos editoriales en línea. La tercera, presenta una comparación entre dos revistas científicas del ámbito de las ciencias exactas, analizando los procesos de certificación. Finaliza esta sección una ponencia que señala diversas problemáticas que impactan en la vida de las revistas científicas institucionales.

Tras elaborar esta breve presentación de los contenidos que tejen las *Memorias del Congreso Nacional de Revistas Científicas*, quisiéramos evidenciar una sutileza que cruza el entramado académico de este libro: la edición como herramienta transdisciplinaria que hermana los diversos ámbitos científico-académicos en un diálogo que encuentra eco en realidades, necesidades, e inquietudes compartidas, y que desea trascender la espacio-temporalidad a través de estas páginas.

Hemos mencionado al inicio de estas líneas, que tanto los congresos científicos como la edición de memorias, forman parte de la realidad científica como hechos sociales e institucionales. En este orden de ideas, es preciso reconocer el mundo institucional que ha permitido la concretización de estos dos momentos académicos, congreso y memorias, constitutivos de un mismo objetivo, la difusión científica.

Es por ello que deseamos dejar patente nuestro agradecimiento a la Universidad Autónoma de Yucatán, institución universitaria que acogió y promovió ambas propuestas, bajo las Rectorías de los Doctores Alfredo Dájer Abimerhi y José de Jesús Williams; al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que avaló y respaldó su realización; a las administraciones universitarias encabezadas y representadas por dos momentos de la Facultad de Ciencias Antropológicas, la directora Dra. Genny Negroe Sierra y la C. P. Lucy González Domínguez, quienes escucharon y apoyaron cada uno de los objetivos a realizar; la directora Dra. Celia Esperanza Rosado Avilés y el L.A.E. César Rodríguez Gómez, quienes otorgaron continuidad a estas últimas etapas del proceso en su conjunto.

De igual modo es de especial importancia reconocer la valiosa participación de cada uno de los asistentes al Congreso, de cada uno de los ponentes, de los dictaminadores, y de todos aquellos que de alguna u otra forma integran estas Memorias; del mismo modo expresamos nuestra gratitud a todo el personal técnico y administrativo de nuestra Universidad, así como a todos cuantos fueron nuestros proveedores en cada una de las etapas sumadas.

Al Equipo Editorial de la Revista *Temas Antropológicos*, al Comité Organizador del CNRC, a los estudiantes que se unieron a este proyecto como colaboradores del mismo, y a cuantos han participado en el proceso de edición de las *Memorias del Congreso Nacional de Revistas Científicas* va nuestro sincero y profundo aprecio, por ser tierra fértil, por sembrar y hacer germinar, por dar fruto y compartirlo.

Los Editores

María Dolores Almazán Ramos
David Anuar González Vázquez
Mérida, Yucatán, enero de 2016

Conferencias Magistrales



Aún vigentes:

- La formación de los consejos editoriales
- La selección y arbitraje del material
- La incorporación de normas de calidad
- Los diferentes modelos y finalidades de una revista científica
- El problema del idioma utilizado
- La preparación del personal técnico
- Los subsidios, anuncios y patrocinios



Revistas científicas y académicas en México. ¿Qué hemos aprendido?

José Octavio Alonso-Gamboa¹
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

A partir del registro de revistas científicas y académicas mexicanas en el sistema de información Latindex, se analizan siete características editoriales: vigencia, soporte, periodicidad, institución editora, naturaleza de la revista, orientación temática, y uso del idioma inglés. El análisis permite identificar que: a) siete de cada diez revistas se encuentran vigentes; b) existe una prevalencia del soporte impreso -con un tercio del total disponible en línea-; c) las instituciones educativas predominan como editoras de las revistas; d) se tiene una preferencia por publicar con frecuencias menores a la semestral; e) las revistas de ciencias sociales predominan sobre el resto de las disciplinas; f) existe un mayor uso del inglés entre las revistas de ciencia, tecnología y medicina, así como en aquellas dedicadas a la investigación científica.

Palabras clave: revistas científicas y académicas, vigencia, institución editora, periodicidad, uso del inglés, calidad editorial, México, Latindex.

Mexican scientific and academic journals. What have we learned?

Abstract

Bibliographic records of Mexican scientific and academic journals registered in the Latindex information service were analyzed with emphasis in seven indicators: status, medium of distribution, frequency, publishers, nature of the publication, subject orientation and use of English language. The results show that: a) seven out of ten journals remain current; b) printed publications are the most prevalent -with a third of them available online-; c) educational institutions predominate as publishers; d) our journals prefer publishing frequencies below than semiannual, e) Social Science journals surpass the rest of disciplines; f) journals devoted to Science, Technology and Medicine, as well as those aimed to scientific research, make a more extensive use of the English language.

Keywords: Scientific and academic journals, Status, Publishing institution, Frequency, Use of English language, Editorial quality, Mexico, Latindex.

¹ Maestro en bibliotecología y estudios de la información por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Adscrito al Departamento de Bibliografía Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Coordinador General del sistema de información Latindex (www.latindex.org). Líneas de investigación: desarrollo de bases de datos sobre revistas científicas latinoamericanas, diseño y aplicación de criterios de calidad editorial para revistas científicas, y análisis documental de artículos científicos. Ha sido evaluador para el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Colabora en el desarrollo de las bases de datos CLASE, Periódica, HELA, SCIELO-México, y Latindex. Correo electrónico: oalonso@unam.mx

Introducción

Los estudios sobre las revistas científicas y académicas iberoamericanas suelen enfocarse en aquellas que tienen mayor visibilidad y reconocimiento, y de manera muy particular, en las que están recogidas en las bases de datos más influyentes: *Web of Science* (wos) y *Scopus*. Algunos ejemplos de revistas iberoamericanas integradas a esas dos bases de datos se encuentran en los estudios de Rodríguez y Abadal (2014), los cuales versan sobre las revistas de América Latina incluidas en la wos (Collazo Reyes y otros, 2008); o bien, sobre un área específica del conocimiento, como es el caso de las revistas españolas (Rodríguez Yunta y Giménez Toledo, 2013); brasileñas (Mendonça, Bóries Fachin y Varvakis, 2006), y argentinas (Romanos, Giunti y Parada, 2003). Existe, sin embargo, un número importante de revistas con contenidos académicos en todos los países, cuyas características son poco conocidas y que poseen un impacto a menudo reducido al ámbito local, donde la revista es editada. Al atender la invitación para ofrecer una conferencia magistral en el marco del Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC), y sabiendo que al evento asistirían editores de publicaciones periódicas que tienen diferentes objetivos y alcances, consideré pertinente presentar un trabajo que proporcionara un perfil general de las revistas mexicanas a partir del análisis de algunas de sus características editoriales, con una cobertura amplia e incluyente. Este documento expone la metodología utilizada para la compilación de los datos, los resultados de cada indicador, así como discusión y conclusiones. A partir de los resultados encontrados se comparte lo que hemos aprendido en Latindex sobre las revistas académicas y científicas que se editan en México, con el objetivo de aportar datos que orienten la toma de decisiones en materia de revistas académicas a nivel institucional y nacional.

Metodología

Para la compilación de los datos se utilizó el sistema de información Latindex (www.latindex.org), especializado en revistas científicas y académicas editadas en Iberoamérica y el Caribe. A partir de sus registros se analizan características con el objetivo de responder a preguntas como: ¿cuántas revistas de contenido académico se editan en México?, ¿cuál es su pervivencia?, ¿cuáles son sus características principales?, ¿quiénes las editan?, ¿cuáles son sus especialidades temáticas?, ¿qué uso hacen del idioma inglés?

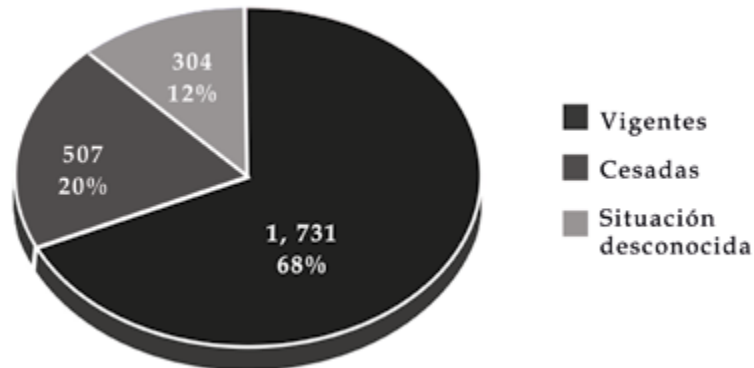
Desde su creación en 1997, Latindex ha funcionado como un gran observatorio de lo que sucede en torno a las revistas académicas y científicas de la región, recogiendo una serie de datos que proporcionan una imagen amplia de la actividad editorial en los países que atiende, y reflejando también la realidad sobre lo que se publica y cómo se publica. Partiendo de este enfoque, Latindex se configura como la fuente de información idónea, ya que su *Directorio* funciona como un inventario de las revistas académicas publicadas en la región. Por este motivo, resulta ser la base de datos que más revistas cubre, no sólo para América Latina, sino para Iberoamérica en general (Cerdeira y Lara, 2011: 6). Otra de sus bases de datos, el *Catálogo*, proporciona información cualitativa sobre el cumplimiento de características editoriales de calidad, al aplicar

un conjunto de criterios diseñados por el propio sistema de información. Sin embargo, por razones de espacio, los resultados se restringen a los del *Directorio*. En ese sentido, el presente trabajo documenta solamente una parte de lo presentado durante la conferencia magistral. Las características analizadas fueron siete: vigencia, soporte, institución editora, periodicidad, naturaleza de la revista, especialidad temática, y uso del idioma inglés, esta última según la naturaleza de la revista y su especialidad temática.

Resultados

Para febrero de 2014, Latindex contaba con 2,542 revistas mexicanas registradas. De acuerdo a su estatus, fueron organizadas en tres categorías: *vigentes*, *cesadas*, y *en situación desconocida* (Figura 1). El resultado muestra que un 32% se encuentran cesadas o en situación desconocida; este dato coloca a México como uno de los países de Iberoamérica con los mayores porcentajes de revistas en dicha situación, en contraste con lo encontrado para Brasil (7%) y Argentina (3%), los dos países que preceden a México en cuanto a mayor número de revistas en América Latina.

Figura 1. Revistas mexicanas según la vigencia

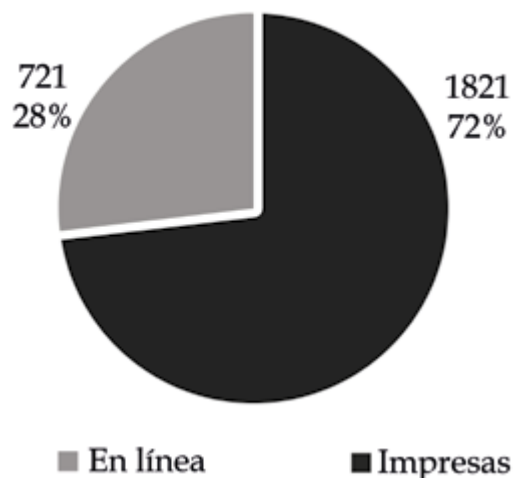


Fuente: Latindex (febrero de 2014).

El soporte de distribución se concentró en las revistas impresas y en las disponibles en línea, sin considerar otras ocurrencias como CD-ROM, correo electrónico, formatos múltiples, entre otros. Los datos recabados evidencian que casi tres de cada diez revistas mexicanas han adoptado el soporte en línea como forma de distribución, con un total de 721 publicaciones; de este subconjunto, 574 se editaron tanto impresas como digitales, mientras que 147 nacieron totalmente electrónicas (Figura 2).

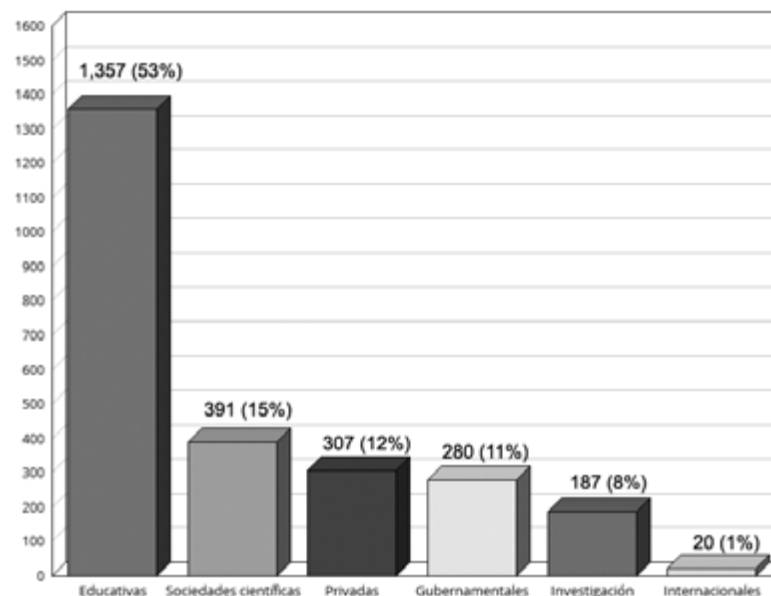
En cuanto al tipo de instituciones editoras de las revistas, se encontró que las educativas publican el 53% de las revistas mexicanas, seguidas por las asociaciones científicas o profesionales (Figura 3). Entre ambas, son responsables de la edición de siete de cada 10 revistas académicas en el país.

Figura 2. Revistas mexicanas según el soporte



Fuente: Latindex (febrero de 2014).

Figura 3. Revistas mexicanas según la institución editora



Fuente: Latindex (febrero de 2014).

La periodicidad resulta ser un elemento relevante para conocer la cadencia y oportunidad a través de la cual los contenidos son comunicados y puestos a disposición de los lectores. Al analizar dicho indicador, encontramos que las revistas mexicanas publican en 16 diferentes frecuencias; las primeras siete se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Periodicidad de las revistas académicas mexicanas

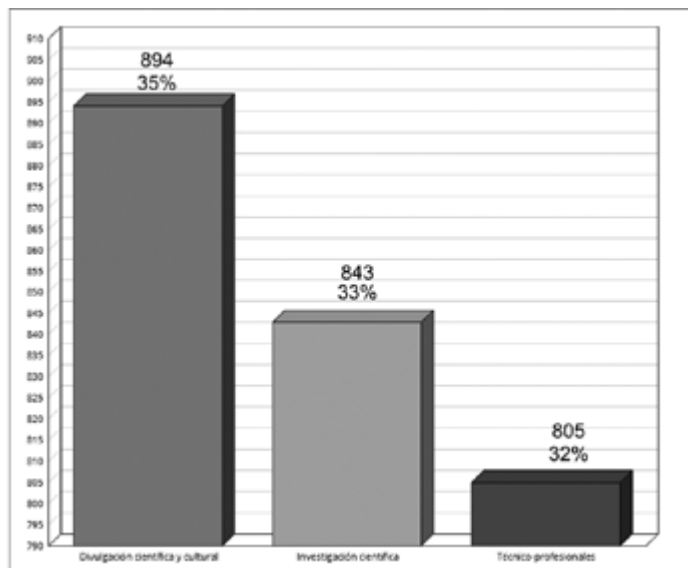
Periodicidad	No. de revistas	%
Semestral	667	26
Trimestral	556	22
Cuatrimestral	329	13
Irregular	292	11
Bimestral	279	11
Mensual	219	9
Anual	132	5
Otras frecuencias	68	3
Total	2,542	100

Fuente: Latindex (febrero de 2014).

El registro de revistas de diferente naturaleza es quizás el rasgo que más distingue a Latindex de otros servicios de información sobre revistas que existen en la región. Dada la cobertura exhaustiva que Latindex persigue, fue necesario categorizar a las revistas en tres grupos: *investigación científica*, *técnicas*, y *de divulgación*. Los resultados muestran un balance cuantitativo entre las tres categorías, siendo las revistas de divulgación científica y cultural, las más numerosas (Figura 4).

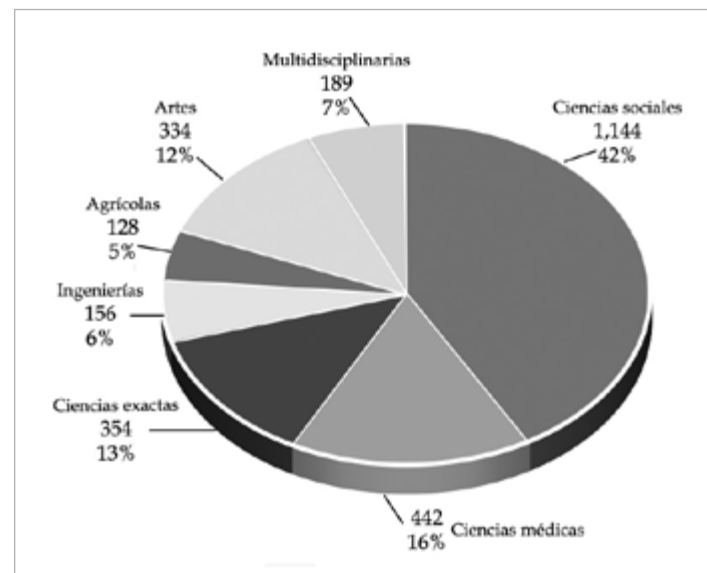
El análisis sobre la orientación temática de nuestras publicaciones confirma la gran primacía de las revistas de ciencias sociales. Su predominio es tal (Figura 5), que su número supera la suma de todas las revistas biomédicas, las de ciencias exactas y naturales, las de ingenierías, y las agrícolas, juntas (Cetto, 2011: s/p). La suma de las ocurrencias rebasa el total de revistas registradas, dado que a una misma revista le puede ser asignada más de una disciplina.

Figura 4. Revistas mexicanas según la naturaleza de sus contenidos



Fuente: Latindex (febrero de 2014).

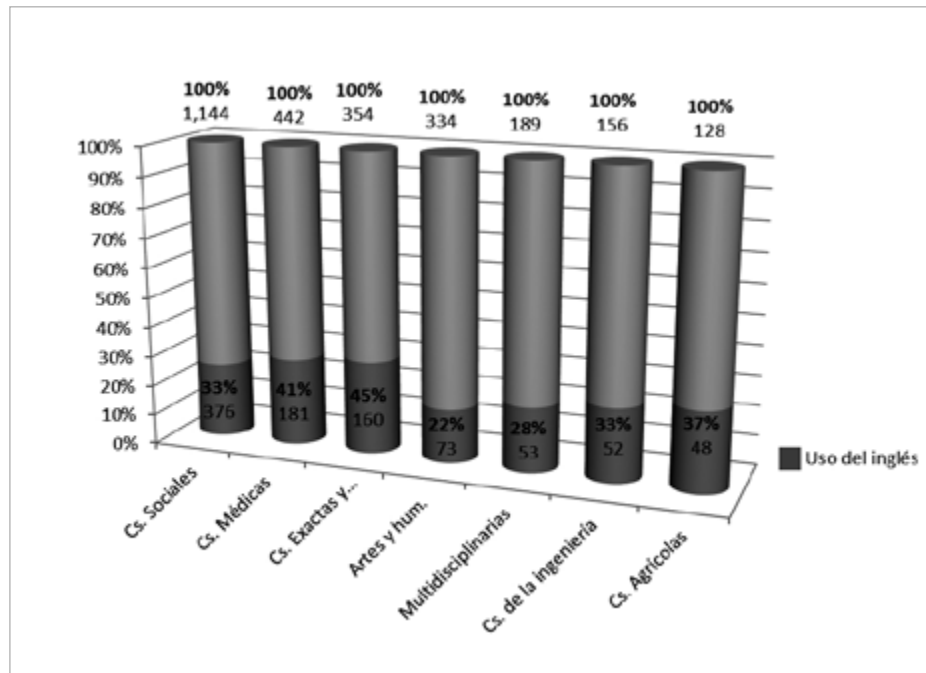
Figura 5. Revistas mexicanas según su orientación temática



Fuente: Latindex (febrero de 2014).

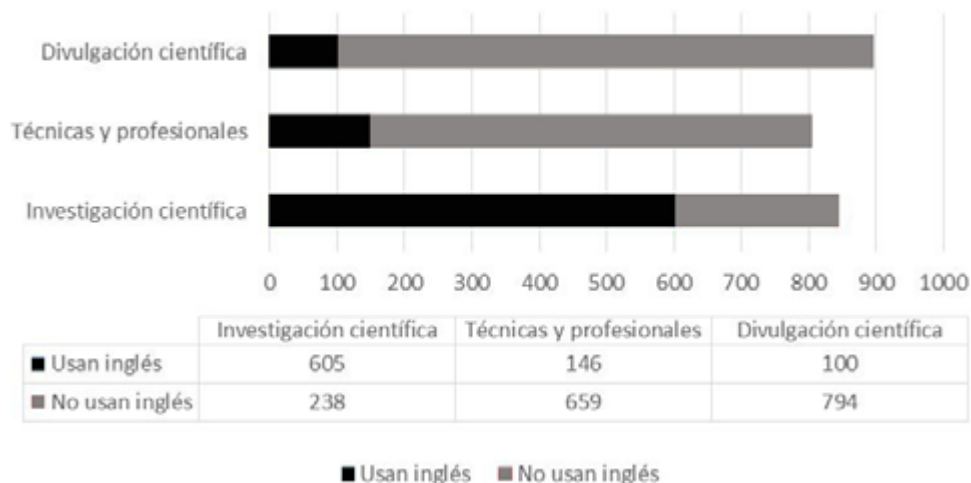
Para conocer las estrategias de visibilidad internacional de las publicaciones mexicanas, se analizó el uso del idioma inglés en las mismas. El uso de un idioma distinto al nacional no es el único indicador de visibilidad, pero resulta relevante ya que incide directamente en su difusión y alcance internacional. Su uso fue analizado utilizando dos enfoques diferentes: el primero es según la especialidad disciplinaria de la revista (Figura 6); y el segundo es de acuerdo con la naturaleza de la revista (Figura 7).

Figura 6. Revistas mexicanas: usos del inglés



Fuente: Latindex (febrero de 2014).

Figura 7. Revistas mexicanas: usos del inglés según la naturaleza de la revista



Fuente: Latindex (febrero de 2014).

Discusión y conclusiones

El registro de revistas académicas y científicas mexicanas en el *Directorio* de Latindex presenta una cobertura temporal muy amplia y contiene publicaciones como la aún vigente *Gaceta médica de México*, nacida en 1864 y considerada la revista académica más antigua del país. Esto ha incidido en el porcentaje de revistas no vigentes, a las que se suman los cambios de título –muy frecuentes en nuestro medio editorial–, ya que dichos cambios dejan cesado al título anterior. Para conocer la vigencia de nuestras revistas en tiempos recientes, se realizó un análisis restringido solamente a las nacidas durante los primeros diez años del siglo XXI (2000-2009); los resultados mostraron que en promedio se crearon en México 70 revistas por año, de las cuales casi el 20% dejaron de actualizarse o de publicarse en un término de cuatro años. Esto demuestra, por un lado, una proliferación de revistas y, por el otro, una vida muy breve en muchas de ellas, con el consecuente desperdicio de recursos. Cuando una revista vive tan poco tiempo, puede pensarse que nació sin una planificación adecuada; por ello, para cada nuevo proyecto es necesario responder a varios cuestionamientos: ¿la nueva revista atenderá un nicho no

cubierto hasta ahora?, ¿competirá por recursos y contribuciones con otra ya existente?, ¿cuál será su aportación y a quiénes va dirigida?, ¿será de interés para la comunidad objetivo?, ¿están contemplados los recursos y estrategias para aspirar a una vida larga y productiva?

El 68% de las revistas registradas como vigentes constituye el grupo mayoritario. En él se encuentran algunas con una trayectoria sostenida, no exentas de los retos que implica publicar una revista académica en México, y cuyas particularidades seguramente están contenidas en las contribuciones que aluden a experiencias específicas en esta misma memoria. Esas revistas han allanado de algún modo su camino hacia la visibilidad y el reconocimiento de sus respectivas comunidades. Muestra de ello son las 116 revistas que formaban parte del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en febrero de 2014, las cuales presentaban, en conjunto, un promedio de vida de 29 años. La pervivencia no es un tema menor en las publicaciones científicas y es, de hecho, uno de los indicadores de calidad que se evalúan al seleccionar publicaciones en bases de datos o listas núcleo.

Se advierte una paulatina adopción del soporte en línea para las revistas científicas en México, principalmente a partir del presente siglo, cuando comienzan a crearse más revistas en línea. Este dato, que no se representó en la gráfica correspondiente, se obtuvo a partir de identificar el año de inicio registrado para cada revista. Un buen número de éstas sigue editándose tanto en impreso como en línea pero, según el total de revistas registradas en Latindex, continúan prevaleciendo las publicaciones exclusivamente impresas.

Se confirma también lo hallado para toda Iberoamérica (Alonso Gamboa y Reyna Espinosa, 2012: 131), en el sentido de que las universidades son las principales contribuyentes de revistas académicas. La primacía de las universidades –especialmente en las de mayor infraestructura– se explica por el hecho de que suele haber como mínimo una revista por cada instituto de investigación o facultad; además de que otras dependencias universitarias, que no están dedicadas ni a la investigación ni a la docencia, suelen también editar las suyas. Aquí es donde la proliferación de revistas y sus diversas vocaciones convergen, y es un tema que requiere ser analizado y discutido

a nivel institucional. Si bien hemos aprendido que la revista es un instrumento capaz de responder a usuarios con diferentes requerimientos, también se detecta que la *explosión* de revistas, particularmente las electrónicas, ha sido cuestionada en términos de su eficacia y aportación a la ciencia.

Otra tendencia identificada es la de publicar con frecuencias menores a la semestral; las periodicidades trimestral, cuatrimestral y bimestral, junto a otras, suman más de la mitad del total de revistas registradas (1,427=56%). Esta característica resulta positiva, ya que la cadencia de periodicidad es otro de los indicadores valorados por diversas bases de datos o listas núcleo. Por ejemplo, el ya citado índice del CONACYT y el portal SCIELO no aceptan publicaciones anuales porque buscan que los resultados de investigación contenidos en las revistas se den a conocer con la mayor rapidez posible.

Otra característica que resalta en los resultados es la diversidad de objetivos, vista a través de la naturaleza de las publicaciones registradas en Latindex. Es evidente que en México se publican revistas cuyos contenidos y orientaciones atienden a diferentes grupos de lectores, tanto aquellos con los que se comparte la ciencia mundial como aquellos que están más interesados en temas de interés nacional o local. Las revistas de investigación científica, que representaron sólo un tercio del total, son las que suelen tener más atención y reconocimiento ya que, entre otras cosas, son la fuente de información para diversos estudios de productividad científica. Herramientas ampliamente establecidas de análisis del proceso de comunicación científica como *Factor de impacto*, *Análisis de citas*, *Listas núcleo*, o *Rankings de universidades*, están ligadas solamente a este tipo de revistas y no a las otras dos categorías. Las revistas técnicas y de divulgación están más dirigidas a lectores nacionales, muchos de ellos estudiantes o profesionistas, y también apoyan, por ejemplo, en la formación de científicos jóvenes en varios aspectos de su carrera académica: como autores, editores, o revisores; de ahí la necesidad de establecer políticas institucionales que den seguimiento a este otro tipo de publicación académica, para que sus contenidos sean confiables y útiles a quienes los consultan. Una iniciativa reciente en este sentido fue el establecimiento del Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica creado por CONACYT en 2013. Independientemente de su naturaleza, es imperativo que las revistas mexicanas observen criterios de calidad y ética profesional como elementos indispensables para ser confiables, leídas, utilizadas y, eventualmente, ser reconocidas por sus propias comunidades.

A nivel latinoamericano, es un hecho la primacía de las revistas académicas de ciencias sociales (Alonso Gamboa y Reyna Espinosa, 2012: 129), teniendo a México como uno de los países que más títulos aporta en esa disciplina. La larga tradición de estudio de las ciencias sociales, y su presencia en carreras universitarias y posgrados en varias universidades del país, seguramente han abonado a la importante representación numérica de esta disciplina entre las revistas especializadas del país.

La presencia del idioma inglés arrojó un uso muy diferencial; por un lado, la orientación disciplinaria evidencia un mayor uso en las revistas de ciencia, medicina y tecnología, que porcentualmente dobla al de las revistas de ciencias sociales, artes y humanidades. Este resultado muestra que en las primeras existe la necesidad de compartir los contenidos con

el resto del mundo, donde el inglés se ha establecido como la lengua franca de la ciencia. Una buena aportación corresponde a las revistas biomédicas, adheridas desde hace muchos años a la observación de normas editoriales internacionales, en donde el uso del inglés es indispensable. Por otro lado, el análisis por su naturaleza demostró que siete de cada 10 revistas de investigación científica incluyen ese idioma en sus contenidos, con énfasis en los artículos en extenso; en contraste, las revistas técnicas y de divulgación declararon un uso mínimo del inglés, limitado en varios casos a los resúmenes y palabras clave, pero con un número muy importante que publica solamente en español. En el análisis se identificaron además 22 revistas, todas ellas de investigación científica, que publican totalmente en inglés y que incluso han optado por cambiar sus títulos a ese idioma.

La conferencia magistral abordó otros temas de relevancia, como la presencia de las revistas mexicanas en diversas categorías de bases de datos, los aspectos relativos a su calidad editorial a partir de los resultados arrojados por el *Catálogo Latindex*, así como la forma en que las revistas mexicanas disponibles en línea están adhiriéndose al movimiento de acceso abierto a la información. Resta solamente exponer algunas consideraciones generales emitidas durante el evento. Una de ellas se refiere a la necesaria profesionalización del trabajo editorial, muy particularmente para las nacientes revistas en línea. Los datos recabados con el subconjunto de revistas electrónicas muestran que durante la primera década del siglo *xxi* han nacido en México un número creciente de publicaciones, pero se advierte el mismo fenómeno desalentador durante todo el siglo *xx*: una quinta parte de ellas no sobrevive, en promedio, más de cuatro años. Si la revista electrónica es la tendencia, no podemos empezar mal. La mayoría de las iniciativas innovadoras en el mundo giran ahora alrededor de la revista electrónica, y las recientes iniciativas en favor del acceso abierto a la información en México, reflejadas en las reformas legislativas de mayo de 2014 (Diario oficial, 2014), permiten vislumbrar una ventana de oportunidad para que los contenidos publicados en las revistas mexicanas abonen con calidad al conocimiento local, nacional y mundial, sin barreras.

Bibliografía

- Alonso Gamboa, José Octavio y Felipe Rafael Reyna Espinosa (2012), “La revista académica iberoamericana en Latindex: una visión de 15 años”, en *Biblioteca universitaria*, vol. 15, núm. 2, Ciudad de México: Universidad Autónoma de México (UNAM), 123-138. <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/35770>> (24 de marzo de 2014).
- Cerda Silva, Alberto y Juan Carlos Lara (2011), *Políticas editoriales de publicaciones académicas en línea en Latinoamérica. Informe final*, Santiago de Chile: ONG Derechos digitales. <http://www.revistasabiertas.com/wp-content/uploads/Informe-Políticas_Editoriales_de_Publicaciones.pdf> (18 de noviembre de 2013).
- Cetto, Ana María (2011), “Las publicaciones científicas en Iberoamérica: espejo y palanca del desarrollo científico regional”, Conferencia dictada en ocasión del acto solemne de investidura como Doctora Honoris Causa conferido por la Universidad APEC, Santo Domingo, República Dominicana, 21 de septiembre de 2011.
- Collazo Reyes, F., M. E. Luna-Morales, J. M. Russell y M. A. Pérez Angón (2008), “Publication and citation patterns of Latin American & Caribbean journals in the SCI y SSCI from 1995 to 2004”, en *Scientometrics*. <doi: 10.1007/s11192-007-1841-6> (26 de marzo de 2014).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (s/a), *Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica*. <<http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/indice-de-revistas-mexicanas-de-divulgacion-cientifica-y-tecnologica>> (18 de febrero de 2014).
- (s/a), *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*. <<http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/indice-de-revistas-mexicanas-de-investigacion>> (4 de febrero de 2014).
- Diario Oficial* (2014), “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”. <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20/05/2014> (22 de mayo de 2014).
- Mendonça, Thais Carrier, Gleisy Regina Bóries Fachin y Gregório Varvakis (2006), “Padronização de periódicos científicos on-line: estudo aplicado na área de Biblioteconomia e Ciência da Informação”, en *Informação & Sociedade: Estudos*, vol. 16, núm. 1, João Pessoa: Universidade Federal da Paraíba, 179-191.

Rodrigues, Rosângela Schwarz y Ernest Abadal (2014), "Ibero-American Journals in Web of Science and Scopus", en *Learned Publishing*, vol. 27, núm. 1. <doi: 10.1007/s11192-007-1841-6> (30 de abril de 2014).

Rodríguez Yunta, Luis y Elea Giménez Toledo (2013), "Fusión, coedición o reestructuración de revistas científicas en humanidades y ciencias sociales", en *El profesional de la información*, vol. 22, núm. 1, 36-45. <doi:10.3145/epi.2013.ene.05> (24 de marzo de 2014).

Romanos de Tiratel, Susana, Graciela M. Giunti y Alejandro E. Parada (2003), "Las revistas argentinas de filología, literatura y lingüística: visibilidad en bases de datos internacionales", en *Ciência da informação*, vol. 32, núm. 3, Brasília: Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, 128-139.

SCIELO (2004), "Criterios SCIELO: criterios, política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas científicas en la colección SCIELO", versión de octubre 2004. <<http://www.scielo.org/php/level.php?lang=es&component=44&item=2>> (4 de julio de 2014).

Diálogo científico y visibilidad de las revistas iberoamericanas certificadas: la experiencia de redalyc.org

Eduardo Aguado López¹
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Las transformaciones que han generado el internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito científico, han dado pauta al surgimiento de diversas plataformas tecnológicas, así como a publicaciones digitales, que facilitan la visibilidad y la diseminación de la producción científica de actores marginados históricamente en el debate científico, lo cual actualiza los postulados teóricos, metodológicos y analíticos de las disciplinas que lo integran. En este contexto, la experiencia de redalyc.org ha permitido mejorar los procesos de gestión editorial de las revistas, fortalecer las estrategias de comunicación de los investigadores, y dar cuenta de la formación de redes colaborativas que fomentan el diálogo científico.

Palabras clave: revistas científicas, acceso abierto, visibilidad de la ciencia, diálogo regional.

Scientific dialogue and visibility of Ibero-American certified journals: the redalyc.org experience

Abstract

The changes that Internet and the Information and Communication Technologies have brought to science, have led to the emergence of different technological platforms and digital publications, which help the visibility and dissemination of the scientific production of actors who have been historically marginalized in the scientific debate, that updates theoretical, methodological and analytical postulates in disciplines. In this context, the experience of redalyc.org has allowed to improve the editorial management processes of the journals, strengthen the communication strategies of the researchers, and report the construction of collaborative networks that promote the scientific dialogue.

Keywords: Scientific journals, Open Access, Visibility of science, Regional dialogue.

¹ Doctor en educación superior por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Líneas de investigación: comunicación de la ciencia, epistemología, acceso abierto, indicadores bibliométricos. Fundador y Director General del Sistema de Información Científica REDALYC. Desde hace más de una década se desempeña en actividades de comunicación y visibilidad de la ciencia, así como en la evaluación de revistas científicas. Correo electrónico: eal123@gmail.com

Presentación

Actualmente resulta un hecho irrefutable que las prácticas de producción y comunicación de la ciencia escrita, se han visto transformadas a partir de la mayor penetración social del internet, los dispositivos móviles, y las plataformas tecnológicas de acceso a la información; así, una mayor cantidad de grupos de investigación tiene a su disposición múltiples canales para difundir de manera más eficiente y efectiva sus aportaciones al conocimiento científico dentro y fuera de sus espacios geográficos e institucionales.

Esto, sin duda, ha dinamizado las interacciones científicas entre países, instituciones, e investigadores; principalmente los que han visto en la complementariedad y la cooperación académica una vía para fortalecer sus líneas de investigación con diversos constructos analíticos, haciendo de la labor científica un diálogo pertinente, contextualizado, y continuo.

Las posibilidades que las TIC e internet agregaron al campo de la comunicación científica, han dado cabida a un amplio repertorio de herramientas y recursos en línea que apoyan significativamente el trabajo de investigadores, instituciones, y grupos editoriales, al tiempo que mejoran y facilitan los métodos de búsqueda y consulta a los que acuden los diferentes usuarios finales, especialmente alumnos, docentes, e investigadores.

Dichos desarrollos tecnológicos y sus potencialidades impactan no sólo en una mayor diseminación y visibilidad de los saberes publicados en revistas electrónicas, o bien depositados en repositorios institucionales que preservan el conocimiento científico, sino que también han propiciado un mayor impacto social de los resultados de las investigaciones financiadas muchas veces con recursos públicos, situación que invita a reflexionar sobre la vigencia de los paradigmas con que se siguen midiendo los resultados de las estrategias de producción, comunicación, y consulta de la ciencia escrita.

Antecedentes y referentes contextuales

Desde mediados del siglo XX, la forma en que se ha conducido la comunicación de la ciencia escrita ha constituido un régimen de indexación de las publicaciones académicas en bases bibliométricas, lo que además de encauzar la validación universal del conocimiento desde un circuito editorial especializado, ha permitido evaluar y hacer un seguimiento al trabajo e impacto académico de los investigadores y las instituciones, creando con ello una fuerte expectativa en torno a un restringido grupo de revistas, las cuales reúnen tanto el prestigio como los indicadores de impacto en boga entre ciertos círculos académicos.

Esto ha posibilitado la consolidación de una alianza entre las editoriales y las empresas que prestan servicios de información científica, lo que ha propiciado la generación de un círculo vicioso mediante el cual muchos investigadores buscan publicar en revistas estratificadas al interior de los índices internacionales –según cuartiles y distintas agrupaciones disciplinares–, con el objetivo de volverse visibles dentro de ese circuito de comunicación, e incrementar así el valor de sus indicadores de desempeño e impacto, muchas veces asociados con la autocitación en la llamada ciencia de corriente principal.

Asimismo, durante los últimos 50 años, las revistas académicas han ganado terreno frente a otro tipo de publicaciones que difunden los saberes científicos, por lo que su más reciente incursión en la edición electrónica las ha fortalecido como foros de debate, refutación, y validación de los postulados comunicados por los grupos de expertos; razón suficiente para que se encuentren en la frontera de la actualización del conocimiento y, por ende, sean los espacios idóneos para diseminar los más recientes hallazgos que guían el progreso, y la legitimación de la ciencia escrita.

De acuerdo con lo anterior, una de las propuestas formuladas entre los participantes de la Conferencia Anual sobre Publicación Electrónica en Ciencia, realizada por la UNESCO, se vincula con utilizar las nuevas tecnologías para ampliar al máximo posible la producción de índices y bases de datos de información científica de los países en desarrollo; de ahí que no sólo se necesitan bases de datos y productos electrónicos propios, sino también tomar más control sobre la propia tecnología (Patalano, 2005: 227).

Esta mayor relevancia de las revistas, las ha convertido en espacios que median en la formación de las agendas temáticas de investigación de países e instituciones, por lo que muchas veces éstas también determinan los criterios considerados para que los investigadores puedan seguir avanzando en sus trayectorias profesionales, redundando a su vez en los mecanismos de promoción y estímulo al rendimiento académico.

En referencia a Cañedo, Mendoza y Paravic (2006: 51) señala que en el esquema general de la comunicación, la revista científica representa el registro público que organiza y sistematiza los conocimientos acumulados, por lo que es un canal indirecto y formal del mensaje científico, ya que se inserta en medio de un proceso comunicacional que inicia con la información creada por los autores, perfeccionada y formalizada por editores y revisores, ampliamente difundida por las instituciones y, finalmente, recibida por los usuarios, ya sea para integrarla y aplicarla a su actividad práctica, o para generar nuevos conocimientos.

En este sentido, los procesos de producción, comunicación y colaboración, cada vez más tendentes a la internacionalización de la ciencia, enfrentan la difícil tentación de caer en generalizaciones metodológicas que busquen evaluarlos a escala global, por lo que es preciso admitir que las particularidades que cada área y disciplina adquieren en contextos específicos, deben captarse desde métodos más cercanos y comprensivos.

Por ello, conviene otorgar mayor relevancia al papel que juegan las revistas regionales en la comunicación del conocimiento escrito, pues mientras las ciencias naturales y exactas pueden compartir enfoques y temas de interés universal, redactados mayoritariamente en inglés como lengua franca, en el caso especial de las ciencias sociales y las humanidades se aprecia un fuerte arraigo temático, idiomático e interpretativo, vinculado energicamente con cada país y región; razón por la que los medios locales constituyen espacios de mayor viabilidad para comunicar, debatir, y validar las aportaciones realizadas por los investigadores iberoamericanos.

Reconocer que la ciencia es una labor universal y colectiva más allá de las fronteras nacionales, institucionales, y disciplinares, no implica negar que existen diversas peculiaridades que vuelven únicos los procesos de producción, comunicación y consulta del conocimiento científico entre las regiones, los países y las instituciones, muchas de ellas asociadas a los diferentes recursos físicos, humanos y financieros con que cuentan las comunidades de investigación para producir conocimiento pertinente, útil y accesible.

Lo anterior acota la generalización de los resultados alcanzados por los actores latinoamericanos en los índices bibliométricos promovidos desde las grandes editoriales y las bases de datos internacionales –pues gran parte de éstos se distinguen por profundas diferencias históricas, y amplias desigualdades sociales–, particularmente en el caso del conocimiento humanístico y social aportado por los países del sur global, cuyos académicos están más próximos a publicar en revistas vinculadas a sus comunidades de adscripción institucional y país de origen.

Redalyc.org: una alternativa de diálogo y visibilidad de la ciencia escrita iberoamericana

En la actualidad, la mayor parte de los sistemas de investigación, ciencia y tecnología alrededor del mundo, han recurrido a los estudios biblio y cuantitativos para conocer los resultados que alcanzan las estrategias adoptadas al interior de sus países e instituciones, para así poder tomar las mejores decisiones basadas en evidencias.

No obstante, para realizar dicha sistematización de la información, y permitir su posterior seguimiento y análisis a lo largo del tiempo, todas las bases de datos deben enfrentar las dificultades derivadas de las diversas prácticas editoriales, y las distintas formas con que los investigadores firman sus trabajos científicos, muchas veces influidas por la carencia de una normatividad que regule la consignación de datos institucionales de los autores, de sus universidades y centros de adscripción, e incluso de las propias publicaciones.

Es importante que los metadatos asociados a cada artículo se relacionen con su autor o coautores, la revista que los publica, y éstos a su vez a una institución de un país en específico; ello con el objetivo de facilitar su posterior localización en las bases de datos, la identificación de citas y referencias bibliográficas, así como la consecuente aplicación e interpretación de cualquier tipo de indicadores.

Dentro de este proceso de identificación y asignación de la producción científica publicada, es relevante anotar que la cobertura que alcanzan las revistas en índices bibliométricos, como *Thomson Reuters* y *Scopus*, muestra grandes limitantes para el caso iberoamericano, pues además de encontrarse significativamente sesgada hacia las ciencias naturales y exactas, también está fuertemente concentrada en España y Brasil, seguidos de México, Colombia y Chile, en detrimento de la visibilidad que respecto a su aportación pueden registrar principalmente otros países latinoamericanos.

Este fenómeno se profundiza dentro de cada país debido a la centralización de su producción científica concentrada en unas cuantas instituciones, áreas de conocimiento y disciplinas, por lo que la información que ambos índices internacionales sistematizan para evaluar el rendimiento de los países, sus instituciones e investigadores, debe ser analizada e interpretada con precaución por los organismos de financiación, las agencias gubernamentales, y los funcionarios responsables de operar la toma de decisiones en el ámbito científico.

Diversos estudios indican que el crecimiento de las revistas de América Latina y el Caribe (ALYC) en los índices de corriente principal, se debe a la modificación de las políticas editoriales y la fuerte competencia de tales bases de datos para extender su cobertura y reposicionar tanto sus servicios hemerográficos como bibliométricos, mas no a algún cambio significativo en las prácticas y estrategias de comunicación de los propios investigadores y de sus instituciones; de ahí que conviene recordar que a pesar de que ambas bases han incorporado un mayor número de revistas iberoamericanas, incluidas algunas en acceso abierto, éstas aún enfrentan diversas limitantes para ser incorporadas más equitativamente, pues no sólo dejan fuera a buena parte de los países y las instituciones de la región, sino que también ubican mayoritariamente a las revistas en los últimos cuartiles de citación.

A su vez, el surgimiento y la consolidación de plataformas regionales que han visto en el acceso abierto una alternativa para superar los diversos obstáculos que en su cotidianidad enfrentan los actores iberoamericanos del sistema de investigación y comunicación científica, están aportando una mirada distinta para comprender desde una perspectiva más cercana y pertinente, las distintas estrategias a las que dichos actores recurren dentro del proceso de construcción, validación, y legitimación de la ciencia

escrita. En ese sentido, en los últimos años, se han desarrollado en la región numerosas iniciativas para mejorar la calidad de las revistas, y el escenario parece estar cambiando. Por una parte, se ha incrementado la presencia e impacto de revistas latinoamericanas en las bases del *Web of Science* (wos) y, por otra, han surgido nuevas fuentes de datos regionales que dan a las revistas y a la producción científica procedente de los países de ALYC una ventana de oportunidad para aumentar su visibilidad (Miguel, 2011: 189).

Por ello, hace más de 10 años surgió la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (redalyc.org), programa interinstitucional responsable de administrar una hemeroteca digital que recupera los textos completos de los artículos científicos publicados en revistas de acceso abierto, para así otorgar diversos servicios de información científica especializada.

Esta base de datos operada en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), aporta información útil para caracterizar las especificidades que adquiere el proceso de producción y comunicación científica en cada entidad de la región, por lo que más que evaluar el impacto académico de sus instituciones e investigadores, permite saber qué proporción de lo producido se publica en revistas de la misma institución o país donde se gesta la investigación, cuál es la participación de revistas e investigadores del extranjero, o bien cómo se comportan las redes de diseminación y colaboración según áreas o disciplinas.

Redalyc.org es un facilitador que da mayor visibilidad y diseminación social a la producción de la ciencia comunicada en revistas iberoamericanas, apoyando a las revistas a través de diversas herramientas que facilitan sus procesos de gestión editorial, y diversificando los canales de comunicación entre investigadores. Esto sin dejar de lado la posibilidad de que cualquier usuario pueda consultar, leer, compartir, y descargar artículos científicos a texto completo de forma pública y gratuita, como bien lo registraron las aproximadamente 6 millones de descargas mensuales alcanzadas durante 2012.

De igual forma, el portal de redalyc.org incluye diversas secciones destinadas a facilitar las búsquedas simple y avanzada de la información bibliohemerográfica por parte de los usuarios finales. Además, se puede consultar en tres idiomas adicionales al español, e incluye estándares de interoperabilidad, como Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH), que facilitan la vinculación y diseminación de los datos alrededor del mundo.

Las revistas indexadas al acervo se someten a un sólido proceso de evaluación que incluye criterios cuantitativos y cualitativos distribuidos en los módulos de admisión, calidad y gestión, los cuales han sido generados a partir de estándares internacionales que procuran la calidad de los contenidos de la hemeroteca, por lo que todas las revistas incluyen el dictamen por pares académicos, un comité editorial integrado por especialistas internos y externos, la publicación de resultados originales de investigación, y una periodicidad regular, entre otros aspectos relevantes.

No obstante, es importante que los países de la región –especialmente las universidades de cada uno de ellos– realicen esfuerzos para mejorar sus revistas, a fin de que éstas adquieran una mejor visibilidad, y capten así una mayor diversidad

de contribuciones académicas, proyectando a las revistas y a los artículos locales a nivel mundial; decisión que también implica mejorar la investigación académica, pues no se puede olvidar que las publicaciones son el reflejo de ésta, y las revistas científicas el principal medio para divulgar sus resultados (Córdoba y otros, s/a: 17).

Por tanto, redalyc.org impulsa el desarrollo de redes de comunicación, colaboración e intercambio, que incrementan la visibilidad de la producción de países marginados históricamente del debate científico, fortaleciendo los lazos de cooperación y complementariedad entre las instituciones y sus proyectos editoriales, así como contribuyendo a la apropiación social del conocimiento entre cualquier ciudadano interesado. Esta presencia creciente de trabajos en colaboración, y las relaciones cada vez más frecuentes entre investigadores de instituciones diversas, pone de manifiesto un cambio sustancial en la integración de grupos de trabajo e identidades académicas cada vez más orientadas a la formación de equipos interdisciplinarios que enriquecen sus perspectivas (De Filippo, Sanz y Gómez, 2007: 24).

Además del nuevo paradigma de la internacionalización de la educación y la investigación superior, el movimiento de acceso abierto al conocimiento y las alternativas que en concreto ha formulado, han impactado en los procesos de producción y comunicación de la ciencia, transformando muchas de las anteriores relaciones entre investigadores, instituciones, países y regiones, a partir de relaciones menos asimétricas que han venido cobrando mayor fuerza y que aún conviene estudiar más, principalmente debido a que ALYC ha enfrentado distintos desafíos para hacer más visible su participación en la construcción y debate de la ciencia a escala mundial.

Entre las diversas razones para el aislamiento de la región, destaca la poca inversión de los gobiernos en ciencia y tecnología, la ausencia de políticas adecuadas de gestión y promoción de la investigación, la debilidad de las editoriales universitarias existentes, los idiomas de la región en oposición al idioma en que se difunde la ciencia de corriente principal, así como la poca confianza y valor que se da a los investigadores y revistas de la región (Delgado, 2011).

De igual forma, algunas de las ventajas que se pueden destacar sobre la cultura de producción de artículos científicos en *e-revistas* son: la rapidez para publicar y actualizar el conocimiento científico, la garantía de calidad mediante el sistema de arbitraje, la

mayor visibilidad mediante los índices y bases regionales e internacionales, la versatilidad de herramientas y contenidos en comparación con los formatos impresos, la rápida retroalimentación como estímulo para la colaboración y el trabajo en equipo, al igual que la formación de vocaciones de investigación (Rojas, 2008: 133).

El necesario debate en torno al seguimiento y la evaluación de la producción científica

La publicación de artículos en revistas indexadas en las bases de datos de corte internacional, ha venido conformando un paradigma en el cual el rendimiento y la capacidad productiva de países, instituciones e investigadores, puede ser evaluado por el impacto que alcanza la citación de sus artículos dentro de un grupo estratificado de revistas, por lo que resulta indispensable que la comunidad académica retome los diversos debates sobre la vigencia de este enfoque que ha hegemonizado el universo científico, y que actualmente está transformándose.

La aparición de nuevas bases de datos e indicadores cuantitativos alternativos, irrumpieron en las tendencias y características que había venido tomando la evaluación científica, principalmente de América Latina, por lo que además de resultar bastante competitivos frente a los indicadores de medición de impacto desde una mirada distinta, también han contribuido a elevar los estándares de calidad editorial de las revistas iberoamericanas.

Dicha información, generada desde metodologías cuyas métricas alternativas requieren ser interpretadas de forma relacional, ha puesto sobre la mesa de debate la viabilidad, vigencia, y proximidad de las formulaciones generadas desde parámetros más contextualizados que, en lugar de pretender evaluar o comparar a las entidades de estudio, simplemente buscan dar cuenta de las especificidades que cada una de éstas guarda a través del tiempo en el complejo entramado de las redes de publicación y colaboración científica, según las distintas discusiones y agendas temáticas vinculadas con las disciplinas.

Por lo tanto, el impulso de indicadores cuantitativos que contribuyan a conformar una mirada distinta de la producción científica a partir de un enfoque alternativo resulta indispensable, ya que el análisis y valía del conocimiento escrito no deben restringirse al impacto de los artículos según su número de citas dentro de alguna base de datos en específico, sino que debe procurar el estudio de otros elementos relevantes que están asociados al proceso mismo de construcción de la ciencia escrita.

Es decir, se debe reintroducir el valor que tienen las buenas prácticas editoriales y de investigación como pilares sustantivos de la calidad de sus contenidos, lo que significa separar las nociones de calidad y prestigio asociadas a las revistas, refrendando su conveniencia como espacios de diálogo que deben partir de acuerdos básicos previamente acordados y aceptados por las propias comunidades universitarias y de investigación.

En consecuencia, las formas de medir la producción científica deben seguir siendo reflexionadas, lo que invita a los estudiantes, académicos e investigadores, a que desde sus distintos proyectos y ámbitos de incidencia, estudien con mayor

profundidad estos temas, a fin de caracterizar cada uno de los elementos que influyen y determinan los procesos de generación de la ciencia en el siglo XXI. Así, la trascendencia de documentar cualitativa y cuantitativamente la forma en que se está desplazando la ciencia de lo local a lo global, parte del supuesto de que se están consolidando diversas redes de comunicación y colaboración, que a nivel regional e internacional están abordando diversos problemas y temas globales que requieren análisis locales, como bien son la pobreza, las migraciones, la salud, la equidad entre géneros, o el cambio climático, por citar algunos ejemplos.

En este sentido, las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos, al igual que los protagonistas indicados para articular de manera significativa las identidades locales y regionales en torno a la complejidad de problemas que como sociedad nos aquejan, colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo (Romo, s/a: 15).

Consideraciones finales

Como se ha argumentado, América Latina y el Caribe son la región que mayormente ha aprovechado la gran veta de oportunidad que constituyen las revistas y bases de datos en acceso abierto, especialmente a través de plataformas regionales que han ido fortaleciendo la representatividad de sus acervos digitales en línea, mejorando la divulgación científica desde cauces más democráticos, incluyentes, y participativos. Por ende, el surgimiento y consolidación de índices nacionales que preservan y resguardan los saberes contenidos en las revistas, ha permitido grandes avances en la región, principalmente en cuanto al incremento de la calidad editorial, la mayor visibilidad y disseminación social de los artículos científicos de alta calidad académica, y la proliferación de redes que complementan e incrementan las capacidades académicas e institucionales.

Sin embargo, la proliferación y permanencia de mayor cantidad de proyectos editoriales en América Latina, ha empezado a llamar la atención de los grandes consorcios editoriales y de sus bases de datos, por lo que muchas de estas revistas financiadas por las propias universidades han ingresado cada vez más en el circuito científico mundial; razón por la que se requiere un mayor esfuerzo de los países latinoamericanos para

avanzar más sólidamente en la constitución de los andamios legales que den certidumbre y conducción al hecho de poner la producción científica en licencias de acceso abierto, principalmente aquélla financiada con recursos públicos.

En referencia a otros autores, Sandra Miguel (2011: 188) señala que los problemas de la calidad y la escasa visibilidad de las revistas de ALYC, son motivo de preocupación para todos aquellos que participan en las actividades vinculadas con la investigación en la región: editores, científicos, bibliotecarios, gestores de la política científica, e instituciones; ya que la calidad es uno de los principales aspectos que tienen en cuenta los investigadores a la hora de elegir las revistas para comunicar los resultados de sus investigaciones, sobre todo por su significativo papel en la valoración y visibilidad de la producción académico-científica que, a su vez, permite el uso de los conocimientos generados. Por tanto, es importante que las revistas sean indexadas en bases de datos, proceso que puede darse por etapas: primero, en fuentes locales y regionales; y luego internacionales.

Dicho tránsito en la comunicación científica, ha llevado a los grupos académicos y a sus comunidades de investigación más allá del diálogo y la colaboración regional, proyectando a la ciencia latinoamericana hacia la internacionalización de sus estrategias de trabajo científico, lo que está generando nuevos patrones de circulación que también influyen en las interacciones centro-periferia alrededor de la ciencia escrita.

Bibliografía

Córdoba, Saray, Andrea Marín, Jorge Polanco y Mauricio Villegas (s/a), *La producción científica indexada de América Central y República Dominicana*. <<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/747/LA%20PRODUCCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA%20INDEXADA%20DE%20AM%C3%89RICA%20CENTRAL%20Y%20REP%C3%9ABLICA%20DOMINICANA.pdf?sequence=1>> (13 de abril de 2014).

De Filippo, Daniela, Elías Sanz e Isabel Gómez (2007), “Movilidad de investigadores y producción en coautoría para el estudio e la colaboración científica”, en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 3, núm. 8, Buenos Aires: Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (REDES)-Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)-Instituto Universitario de Estudios de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Salamanca (IUECYT), 23-40.

Delgado, Jorge Enrique (2011), “Papel del acceso abierto en el surgimiento y consolidación de las revistas arbitradas en América Latina y el Caribe”, en *Revista de Educación Superior y Sociedad*, vol. 16, núm. 2, París: Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC)-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1-22.

Mendoza, Sara y Tatiana Paravic (2006), “Origen, clasificación y desafíos de las revistas científicas”, en *Investigación y Postgrado*, vol. 21, núm. 1, Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 49-75.

Miguel, Sandra (2011), “Revistas y producción científica en América Latina y el Caribe: su visibilidad en SCIELO, REDALYC y SCOPUS”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 34, núm. 2, 187-199.

Patalano, Mercedes (2005), “Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina”, en *Anales de documentación*, vol. 8, Belgrano: Universidad de Belgrano, 217-235.

Rojas, Luis (2008), “¿Por qué publicar artículos científicos?”, en *Orbis, Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, vol. 10, núm. 4, 120-137.

Romo, Álvaro (s/a), *Las redes interinstitucionales en América Latina: cómo potenciar la capacidad propia*. <http://www.anuies.mx/media/docs/89_2_1_1012161230Romo_de_la_Rosa_Las_Redos_Interinstitucionales_en_AL.pdf> (2 de abril de 2014).

Mesa Academia y Universidad



La profesionalización del editor científico

Emma-Elizabeth Paniagua-Roldán¹
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Una de las actividades más importantes de la investigación científica es la difusión de sus resultados. Las publicaciones son el medio por excelencia para la difusión de la ciencia; son escritos creados por un autor que son transformados por el proceso editorial; la buena calidad de una obra depende de la destreza con que se realice este proceso. En las revistas o libros científico-técnicos, los editores de éstos deben tener una formación especializada que les permita comprender la obra que editan. Por ello, hay una necesidad de profesionalizar la tarea editorial; de formar cuadros integrales, multidisciplinarios, para asegurar la calidad del proceso, y permitir una justa valoración de esta actividad en el mundo académico.

Palabras clave: publicaciones, editor, profesionalización editorial, difusión de la ciencia.

The professionalization of science editors

Abstract

One of the most significant points in scientific investigation is the promotion of results. The scientific publications are the privileged route for science promotion; they are papers created by an author, and they are transformed by the editorial process; the good quality of the text depends of the skill with which this process had been made. In journals or scientific-technique books, the editors must have a special training that allow them to understand the work that they are editing. For these reasons, there is a need for the professionalization of editorial work; to educate professionals with different areas of expertise, for the formation of multidisciplinary teams, which can guarantee the quality of the process, and allow a fair assessment of this activity in the academic world.

Keywords: Publications, Editor, Editorial professionalization, Scientific promotion.

¹ Licenciada en actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y diplomada en producción editorial por la UNAM. Editora responsable de la *Revista Iberoamericana de Educación Superior* del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUE-UNAM). Líneas de investigación: edición científica, y estadística educativa. Fue editora responsable de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (1983-1991), y de *Perfiles Educativos* (1996-2008). Correo electrónico: emmar@unam.mx

En el siglo XXI, en plena evolución de la llamada sociedad del conocimiento, el desarrollo de la ciencia cobra una relevancia cada vez mayor. Una de las actividades más importantes de la investigación científica es la difusión de sus resultados y la manera en que se puede acceder a ellos. La divulgación de la ciencia, en cualquiera de sus modalidades (televisión, radio, cine, internet y, por supuesto, los libros y revistas), sin duda es una tarea insoslayable para el desarrollo económico, social, científico, y cultural de un país.

En el campo de la difusión científico-académica, las revistas ocupan un lugar primordial, ya que su principal objetivo es, precisamente, dar a conocer los resultados de una investigación. Ana María Cetto comenta que los editores de estas revistas debemos considerar sus principales cualidades: permiten abrir nuevas líneas de investigación, se convierten en vías de expresión del desarrollo de la comunidad científica, posibilitan la formación de científicos jóvenes, sea como lectores, autores, árbitros o editores, y dan a conocer la producción científica en el país y en el extranjero (en Magaña, 2001: 13).

Las publicaciones, vía privilegiada para la difusión de la ciencia, son escritos creados por un autor que sufren una metamorfosis activada por el proceso editorial. Chartieu dice que “los autores no escriben libros, escriben textos, que son convertidos en libros por los editores” (en Nadal, 2003: 94). Ahora bien, la mayoría de las personas (incluso los científicos y los académicos) conocen poco lo que subyace a la publicación de un libro, aun cuando de la destreza con que se coordine y realice este proceso editorial dependerá la calidad académica y, por qué no, estética de una obra. Formalmente, la función editorial es poco reconocida; los cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES) no la valoran curricularmente; incluso se le otorga un escaso puntaje a la realización de dictámenes para artículos científicos, al igual que a la tarea de editores académicos (o directores de revista) en las evaluaciones formales de estímulos (por ejemplo, en el Sistema Nacional de Investigadores).

No debemos soslayar la necesidad de profesionalizar la tarea editorial; de formar cuadros integrales, multidisciplinarios, que aseguren la calidad de las publicaciones académicas y de investigación. Es necesario que las personas involucradas en este proceso cuenten con una formación especializada que les permita comprender la obra que editan, condición aún más relevante cuando se trata de revistas o libros científicos: estas personas son los editores especializados.

Un libro, una revista, como objeto, se produce en serie; pero escribir es creación, científica o literaria. Un buen libro es un espejo de las ideas, la imaginación, las innovaciones y los hallazgos. Para acercarnos a un escrito, para leerlo y disfrutarlo, el original del autor *sufre una metamorfosis activada por la edición*. Por ello, el papel que un editor juega en la publicación es relevante; la edición de cada texto es única, y si la trama que el editor teje alrededor de lo escrito por el autor es fina, sin enredos ni nudos, clara y precisa, será más fácil encontrarnos con un libro, una revista agradable e interesante.

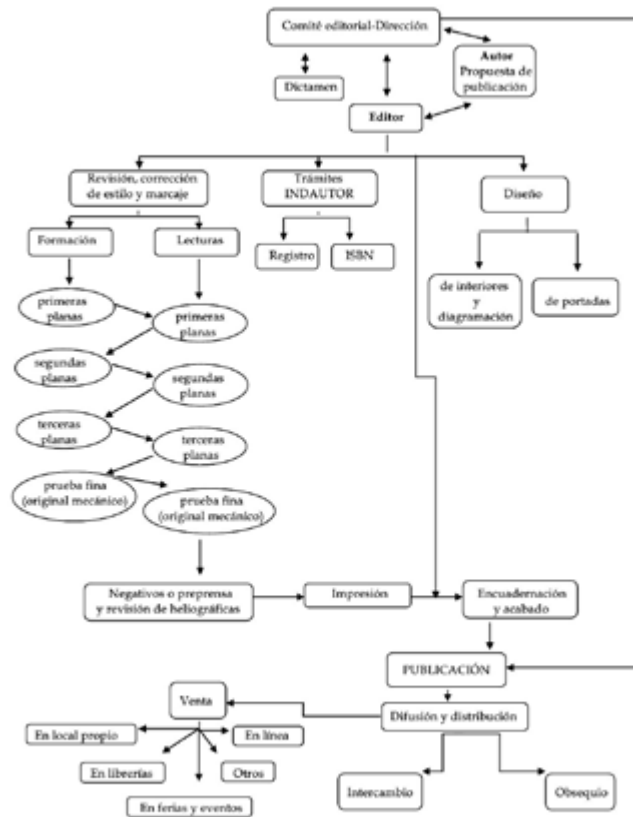
Comunicación, difusión y divulgación científica, generalmente son utilizados como sinónimos; sin embargo, los especialistas en difusión establecen un matiz diferencial: las revistas de *divulgación científica* están dirigidas a todo lector; las de *difusión científica* a estudiantes de grado y de posgrado; en las de *comunicación científica*, el contacto es horizontal, entre

pares, con artículos dirigidos a un público con conocimientos científicos, si bien algunos de sus trabajos son de difusión. La mayoría de las revistas que representamos en este Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC, 2014), entran en las dos últimas categorías. Conviene hablar de un elemento más del que actualmente han de encargarse los editores: la adscripción de nuestras revistas en índices y bases de datos nacionales e internacionales, tarea ardua, como sabemos todos, pero indispensable si queremos que lo que publicamos llegue a un mayor número de lectores en el mundo.

El camino que recorre una obra desde que se propone a la casa editorial, o a la revista en el caso de los artículos, hasta que llega a las manos (o a los ojos) del lector en forma de revista o libro, es largo y con veredas bien definidas. A continuación presento un esquema que resume el proceso editorial (Figura 1). Conviene recordar que este proceso es igual en el caso de una publicación impresa o digital; en el primer caso se envía a la imprenta, en el segundo al ciberespacio.

La palabra edición proviene del latín *editio* (parto) y de *édere* (publicar, sacar a la luz); de ella se derivan editar, editorial, editor y editora. Así, cuando hablamos

Figura 1. Diagrama del proceso editorial



Fuente: elaboración propia.

de un editor, entendemos que es la persona responsable de que se publique una obra; el arduo trabajo de un editor es apreciado por las pocas personas que conocen esta tarea, pero para la gran mayoría es casi inexistente. Bulmaro Reyes Coria, en su *Metalibro*, dice:

Eso que no está dentro del libro, sino más allá o apenas junto a él, es un mundo imaginario, habitado por una casi multitud de seres indescriptibles, de entre los cuales sobresalen unos desquiciados e insoportables que se hacen llamar autores, y otros pocos cuyo deber los convierte en parte sustancial de este ocio, aunque a menudo la historia los haga pasar sin el registro de sus nombres [...]. Entre los otros pocos, acaso propensos a extinguirse de la memoria humana [...], se encuentran los editores y los correctores (1999: 11).

En la vertiginosa carrera de la modernidad, la industria editorial se transforma continuamente, pero aun hoy, con todos los avances de la informática y la amplia gama de posibilidad de acceso al conocimiento que brindan herramientas como internet, el libro ha sido, es, y me atrevo a decir que será, el objeto transmisor de conocimiento más utilizado en nuestra sociedad. Los avances actuales, lejos de quitarle su lugar al libro, pueden constituir, y de hecho lo hacen, grandes aliados.

En cuanto a la discusión, tan común en estos días, respecto a la desaparición del libro, vale la pena citar a Umberto Eco y Jean Claude Carrière:

¿El libro desaparecerá a causa de la aparición de internet? [...]. En realidad hay poco que decir al respecto. Con internet hemos vuelto a la era alfabética. Si alguna vez pensamos que habíamos entrado en la civilización de las imágenes, pues bien, el ordenador nos ha vuelto a introducir en la galaxia Gutenberg y todos se ven de nuevo obligados a leer. Para leer es necesario un soporte. Este soporte no puede ser únicamente el ordenador. [...] el ordenador depende de la electricidad [...]. El libro es, a fin de cuentas, un instrumento más flexible [...]. El libro es como la cuchara, el martillo, la rueda, las tijeras. Una vez que se han inventado, no se puede hacer nada mejor [...]. El libro ha superado sus pruebas y no se ve cómo podríamos hacer nada mejor para desempeñar esa misma función. Quizá evolucionen sus componentes, quizá sus páginas dejen de ser de papel. Pero seguirá siendo lo que es (2010: 19-21).

En las IES el proceso editorial es similar al de cualquier casa editorial, pública o privada. La naturaleza especial de la edición universitaria radica en los objetivos –educativos y de divulgación científica y cultural– que se persiguen al publicar, y en el tipo de material que se publica. Precisamente por esa diferencia, la edición en las IES implica un trabajo especializado. No es lo mismo editar una obra literaria, con pocas o ninguna nota a pie de página, generalmente sin

bibliografía, con pocas categorías de subtítulos, sin cuadros estadísticos ni gráficas, que editar una revista o un libro producto de una investigación, en el que sí se tienen que contemplar todos estos elementos.

Una serie de campos del conocimiento están involucrados en el proceso editorial, éste reúne especialistas en distintas áreas: en gramática y redacción; en diseño gráfico y, actualmente, en cómputo; en técnicas como la formación tipográfica, la fotomecánica, la impresión, la encuadernación; en difusión y promoción, en estudios de mercado, en ventas, etcétera. El editor en jefe o coordinador es quien organiza, gestiona, supervisa, y mantiene los vínculos con todas las áreas que participan en este proceso. Un editor o editora puede tener conocimientos o habilidades especiales en cualquiera de esas áreas, pero necesariamente debe conocer todo el proceso editorial. Una de sus tareas más importantes se relaciona con la gestión. A él corresponde ser el intermediario entre el Comité Editorial y los autores. Corresponde también realizar las gestiones para que la revista que edita ingrese a los índices y bases de datos nacionales e internacionales.

Considero indispensable que los departamentos de publicaciones de las IES cuenten con personal técnico y académicamente bien preparado, para así tener procesos editoriales eficientes, que den como resultado revistas y libros cuidados, de buena calidad. Los editores universitarios del país realizan este trabajo sin el reconocimiento formal y curricular que su actividad merece. Para que las publicaciones científico-académicas cuenten en su producción con personal especializado es necesario establecer una validación profesional. Por ello, es urgente que exista en México una maestría que forme a estos profesionales.

En México, si bien se ha brindado una escasa importancia a la necesidad de profesionalizar el área editorial, contamos con algunos intentos al respecto: al inicio de la década de los noventa, la Universidad de Guadalajara (UDG), junto con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), lanzaron una maestría en edición (que actualmente ya no se oferta). La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha apoyado algunos diplomados en procesos editoriales, entre ellos varios con el Centro Editorial Versal; la Asociación de Profesionales de la Edición (PEAC) tiene un Diplomado en Corrección de Estilo; la CANIEM, un Diplomado en Edición de Revistas; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) recién lanzó una Maestría en Diseño y Producción Editorial que, no obstante, está más orientada al diseño y la edición digital.

Sin embargo, a mi parecer, y con excepción de la maestría de la UAM que está vigente hoy por hoy, y que sí representa estudios con valor curricular, estos cursos se imparten sin requisitos formales de inscripción, por lo que los participantes pueden ser desde especialistas en edición hasta totales desconocedores del tema; esto hace que los cursos y diplomados cuenten con niveles muy poco homogéneos, y su valor curricular sea mínimo. Los conocimientos en edición no se pueden obtener en un diplomado de cien o ciento cuarenta horas; es necesario un tiempo más largo para acercarse a estos conocimientos, y una estructuración mucho mejor de los contenidos curriculares.

En Europa existe la Asociación de Escuelas de Formación de Editores y Libreros Europea (*Association of Bookseller and Publisher Training Organizations in Europe*, ABPTOE). Jordi Nadal, presidente de la ABPTOE menciona que, tan sólo en Barcelona, Madrid y Valencia, se ofrecen nueve maestrías o cursos de posgrado en edición, todos impartidos en universidades españolas (2003: 98-99). Asimismo, agrega:

Se aprende, sin duda, a ser editor [...]. No debería ser necesario recordar que, al contar con profesionales formados y comprometidos con su labor, se reducen los riesgos, y se ganan tiempo, pulcritud en los procesos y calidad en el producto y servicio. Y todo esto es dinero [...]. Éste es un sector que precisa cosechar futuros profesionales de talento para hacer de la edición una tarea más viva, si cabe (Nadal, 2003: 96-98).

El editor, como mencioné, debe conocer todos y cada uno de los procesos que integran la edición y, por lo general, ser especialista en uno o varios de éstos; la edición responde a un diagrama de flujo en el que cada actividad está interconectada.

Los que conocemos el proceso editorial estamos conscientes de que varias de las actividades que lo componen implican conocimientos especializados; conocimientos que, además, para ser adquiridos, requieren de una amplia cultura general, habilidades en el uso del lenguaje y la redacción, así como estudios previos en el área de edición y corrección. Estos conocimientos y habilidades se insertan en el nivel de posgrado. Nadal dice:

El oficio de editar es hermoso. Y tiene reglas. No es una ciencia exacta, pero se basa en el saber. Y todo saber debe y puede ser transmitido. Editar es, en su mejor sentido, avanzar. Es seleccionar lo que merece ser sacado a la luz. En un tiempo de saturación informativa, la selección es cada vez más necesaria y valiosa, y *será bueno cuidar la formación de los selectores y transmisores de contenidos*². Nos va en ello la continuidad de un sector esencial dentro de las industrias culturales.

[...] Por tanto, si los editores intervienen en este proceso entre el autor y el lector, bueno será que se haga lo más profesionalmente posible [...], debemos garantizar los procesos de validación y certificación de la calidad de la enseñanza

² Las cursivas son mías.

impartida [...]. Ello, unido a un sistema de reconocimiento y acreditación de las cualificaciones, debería ser tenido muy en cuenta [para la] financiación (Nadal, 2003: 93-95).

Es innegable la importancia de la ciencia en el desarrollo de una sociedad; su difusión es esencial para su recreación. La edición es un vehículo excepcional para lograrla. Así, profesionalizar a aquellos que participan en esta importante actividad es una asignatura pendiente.

Mi experiencia de 30 años como editora de libros y revistas científico-académicas, me permite afirmar que el editor (se trate de un libro o revista de ciencias *duras*, de ciencias sociales o de humanidades) debe contar con una formación académica a nivel superior, no necesariamente en letras –si bien su conocimiento y manejo de la gramática y la redacción deben ser excelentes–, sino de preferencia en el área de conocimiento de que trate la obra que se va a publicar. Menciono esto, pues son libros que, en general, presentan resultados de una investigación, por ello, siguen un método científico en su argumentación y presentación de resultados. El cuidado que se ponga en su lectura, en su estructura, en la revisión de la información bibliográfica y estadística que se maneje, debe ser profesional. Éstos son conocimientos a nivel de maestría.

En resumen:

- El sello editorial de las revistas y libros que publican las IES implica una serie de compromisos institucionales: por tratarse de una obra académica y/o de investigación, debe ser dictaminada y aprobada por un Comité Editorial; su edición debe ser académicamente confiable, es decir, debe contar con una buena revisión del aparato crítico –referencias, fuentes, bibliografía, cuadros estadísticos, etcétera–; el cuidado editorial en cuanto a corrección de estilo, diseño, formación tipográfica e impresión, debe ser de calidad.
- Los editores de las IES son los responsables directos de la producción de los libros y revistas que difunden las investigaciones que se realizan y publican con su sello. Por el gran volumen de obras que publican las IES en su conjunto, es necesario profesionalizar los conocimientos y habilidades que un editor debe reunir.

- Los editores de las IES nos hemos formado de manera autodidacta. Sin embargo, esta educación tiene, curricularmente, un escaso reconocimiento académico. Esto se explica por una sencilla razón: no existe una licenciatura, maestría o doctorado, que avale institucionalmente estos conocimientos.
- En particular, la UNAM ocupa un lugar preponderante en la cifra total de publicaciones nacionales, y es considerada la editorial más grande de América Latina. En ella existen más de cien pequeñas editoriales –entre direcciones generales, institutos, centros, programas, escuelas y facultades– que publican con su sello, y en conjunto editan un promedio anual de cuatro mil obras (de éstas, mil cuatrocientas son libros). La tarea de editar un libro científico o académico no es sencilla, el bagaje de conocimientos y técnicas no es simple, por ello sorprende que la UNAM, pionera en la creación de carreras y especialidades en México y América Latina, no cuente con una especialidad en edición.

En conclusión, los editores universitarios debemos contar con una formación profesional que nos cualifique formal y curricularmente como editores científico-académicos. Con ello, esperamos un mayor reconocimiento a la importancia que representa esta función en la difusión científica en nuestro país.

Bibliografía

Cetto, Ana María y Kai-Inge Hillerud (compiladoras) (1995), *Publicaciones científicas en América Latina*, Ciudad de México: International Council for Science (ICSU)-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-AIC-Fondo de Cultura Económica (FCE).

Eco, Umberto y Jean Claude Carrière (2010), *Nadie acabará con los libros*, Ciudad de México: Lumen.

Nadal, Jordi (2003), “La profesionalización de los editores y los libreros”, en *Pasajes de la edición: hablan los profesionales*, Ciudad de México: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC)-Universidad de Guadalajara (UDG)-Secretaría de Educación Pública (SEP), 91-99.

Magaña, Patricia (2001), “Introducción”, en Eduardo Loría (editor) *Viejos y nuevos dilemas de las revistas académicas*, Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 13.

Reyes Coria, Bulmaro (1999), *Metalibro. Manual del libro en la imprenta*, Ciudad de México: UNAM.

Transductores de la claridad: el corrector de estilo en la edición de revistas científicas

David Anuar González Vázquez¹
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

Desde un punto de vista semiótico, la transducción es entendida como las múltiples formas de mediación que existen entre emisores y receptores. Por ello, los agentes que intervienen en los procesos de la difusión y divulgación científica y, más específicamente, en la edición de revistas científicas, devienen sujetos intermediarios de la comunicación científica. En este sentido, la tarea del corrector de estilo se configura como una transducción que incide directamente en la presentación final del escrito, al buscar la claridad de éste, a través del diálogo entre los diversos códigos imbricados en el texto científico, y las competencias gramaticales y disciplinares del corrector.

Palabras clave: corrector de estilo, transducción, texto científico, hipercodificación, claridad, competencias gramaticales, competencias disciplinares.

Transductors of clarity: the style corrector in the edition of scientific journals

Abstract

From a semiotic point of view, transduction is understood as the multiple forms of mediation that exist between the emitter and the receiver. For this reason, the agents involved in the scientific dissemination and divulgation processes and more specifically, in the edition of scientific journals, become intermediaries of scientific communication. In this sense, the task of the style corrector is configured as a transduction that directly affects the final presentation of the text, by aiming the clarity of this one, through the dialogue between the diverse codes imbricated in the scientific text and the grammatical and disciplinary competences of the corrector.

Keywords: Style corrector, Transduction, Scientific text, Hipercodification, Clarity, Grammatical competences, Disciplinary competences.

¹Licenciado en literatura latinoamericana por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Profesor de asignatura de educación superior, en materias de gramática, redacción, y literatura. Líneas de investigación: literatura de Quintana Roo, teoría literaria. Corrector de estilo en la revista *Temas Antropológicos* de la Facultad de Ciencias Antropológicas (UADY). Laboró como corrector de estilo en proyectos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coeditor de las plaquettes *La academia en el Arte* (2012, 2013) y *Poetas y Narradores en la Academia* (2012, 2013). Correo electrónico: dgonzalez@correo.uady.mx

Todo lo que hace el hombre significa, y todo lo que significa es objeto de mediación, bien para mejorar sus posibilidades de conocimiento y transmisión, bien para deteriorarlas o confundirlas.

Jesús G. Maestro

Jesús G. Maestro, semiólogo y teórico de la literatura de nacionalidad española, menciona que hoy en día nos encontramos en la era de la mediación, una era donde la complejidad del sistema de la comunicación salta a la vista, debido a la constante intervención de sujetos intermediarios en la transmisión del conocimiento y la información. A este fenómeno de mediación lo denomina, desde la semiótica literaria y partiendo de un nivel de análisis pragmático², transducción. Según este autor, el término “designa en bioquímica la transmisión de material genético de una bacteria a otra a través de un bacteriófago” (2002: 22). No obstante, agrega:

El vocablo transducción procede del latín *transductio* [...] cuyo sentido era el de *transmisión* (*ducere*, <<llevar>>) de algo *a través de* (*trans-*) un determinado medio que actúa sobre el objeto provocando en él ciertas transformaciones. Transductor sería, pues, el agente que transmite o lleva (*ductor-oris*) un objeto que por el hecho mismo de ser transmitido es también transformado, como consecuencia de la fricción o interacción con el medio *a través* (*trans-*) del cual se manifiesta (2002: 22).

Así pues, transductor es todo sujeto que media e interviene entre un autor académico que publica en revistas científicas, y los respectivos lectores de éstas. Establecida esta lógica, prácticamente todos los actores involucrados en la edición de revistas científicas se configuran como transductores; directores o coordinadores editoriales, miembros del consejo editorial, dictaminadores, correctores de estilo, diagramadores, miembros del equipo técnico-editorial, técnicos de la imprenta, entre muchos otros que seguramente olvido. Asimismo, es importante agregar que cada uno de los transductores antes mencionados participa y transforma de diferentes modos los textos recibidos para la publicación, pues cada uno desempeña una o varias funciones distintas dentro de los procesos editoriales establecidos en las normas de publicación, así como en las normas internas de cada revista científica.

El corrector de estilo como transductor

Dentro de este panorama de transductores, en las siguientes páginas me enfoco en la figura del corrector de estilo, puesto en el que laboro desde julio del 2012 en *Temas Antropológicos*, revista multidisciplinar de ciencias sociales y humanidades.

² En palabras de Jesús G. Maestro “La semiología se ocupa de todo lo relacionado con los signos y sus posibilidades de codificación” (2002: 11). Dentro de la semiótica podemos encontrar tres niveles de análisis, el sintáctico, el semántico, y el pragmático; este último nivel “estudia las relaciones de los signos con sus usuarios, así como todos estos elementos con las circunstancias culturales envolventes” (2002: 18).

Mi objetivo es mostrar cuál es la meta del corrector de estilo en el proceso editorial de una revista científica, y cuáles son las competencias que necesita para llevar a buen puerto dicho objetivo.

Desde mi perspectiva, es importante reflexionar sobre el trabajo de los correctores de estilo, ya que éstos inciden directamente sobre la forma final de los textos a ser publicados en las revistas científicas; cabe señalar, asimismo, que ésta suele ser una labor que “queda en la sombra y pasa desapercibida para la mayoría de lectores, incluso muchas veces resulta infravalorada” (Albero Castellón y otros, 2010: 18), parafraseando a Carolina Bruck, la acción del corrector es una suerte de *costura invisible* cuyas *puntadas* afirman la coherencia y vinculan la trabazón textual y gramatical del texto (s/a: 10).

También es interesante notar que a pesar de la aparente invisibilidad de la tarea del corrector de estilo, de su silenciosa transducción transformadora, históricamente esta figura ha existido bajo otras formas y nominaciones; ya desde el mundo grecolatino existía la figura del *anagnostes*, “cuya tarea consistía en revisar la copia original elaborada por el escriba o scriptor librarius”, así como agregar notas críticas llamadas escolios. En la Edad Media encontramos al *amanuense*, y en el siglo xv y xvi se aprecia la figura del *castigator* (García Negroni y Estrada, 2007: 27).

Ahora bien, así como históricamente ha cambiado la nominación, la figura, y los roles de los antecesores del corrector de estilo, en la actualidad existen diversas formas de nombrarlo, cada una de ellas con distintas implicaciones teóricas y pragmáticas. Los principales nombres son tres: corrector lingüístico, corrector de estilo, y corrector de textos. La primera de estas nominaciones es la más reducida, pues sólo se ocupa de la corrección del texto en un nivel oracional (Albero Castellón y otros, 2010: 4), siguiendo criterios gramaticales, sintácticos y semánticos. La segunda y la tercera son más abarcadoras, lo que las separa es el enfoque teórico, ya que el corrector de texto es una nominación que busca separar o desligar al texto del autor, por lo cual el corrector ya no corrige el estilo particular de un autor, sino la textura de un texto en los distintos niveles de éste: gramatical, ortotipográfico, sintáctico, semántico, y textual. Esta tercera postura está influenciada, me parece a mí, por la idea barthesiana de la muerte del autor, así como por la lotmaniana del texto como interlocutor, pues “El texto se presenta ante nosotros no como la realización de un mensaje en un solo lenguaje cualquiera,

sino como [...] un generador informacional que posee rasgos de una persona con un intelecto altamente desarrollado” (Lotman, 2003: 1).

Si bien la amplitud y la intensidad de las intervenciones del corrector en los textos varían dependiendo del enfoque teórico-nominativo, en general el objetivo es el mismo: buscar la claridad y la calidad del texto que se corrige, para mejorar y asegurar la comunicación científica del texto escrito. Es así que los correctores de estilo se configuran como transductores de la claridad, como figuras mediadoras entre autores y lectores; el corrector deviene así “el garante de la eficacia del proceso comunicativo” que se establece a través de las revistas científicas (Dellamea, 2003: 3).

Dado y asumido lo dicho hasta ahora, surgen algunas preguntas, ¿cómo logra el corrector de estilo la claridad en un texto científico?, y ¿cuáles son las competencias necesarias para cumplir cabalmente con su objetivo? Antes de seguir adelante con estas preguntas, considero importante hacer una pausa para reflexionar sobre dos aspectos: la hipercodificación del texto científico y la situación retórica de la emisión. Estas consideraciones nos dan una pauta para entender y visualizar de mejor manera las funciones, tareas, y competencias del corrector de estilo.

La hipercodificación y la situación retórica del texto científico

Autores como David Locke han enfatizado el hecho de que los textos científicos también son escritura, y que es posible encontrar similitudes con los textos literarios. Al respecto dice este autor “Si, entonces, el discurso científico es un dispositivo de persuasión, como la literatura, y un instrumento para la construcción de hechos, como la literatura lo es de la ficción, ¿no se da un parentesco entre los dos cuerpos de discurso?” (1997: 29). Independientemente de que veamos o no una cercanía entre los textos científicos y literarios, es un hecho innegable que ambos discursos trabajan y construyen realidades a través y a partir del lenguaje.

En este sentido, la hipercodificación es un concepto de la teoría literaria, particularmente de la semioestilística, que es definido por José María Paz Gago como “la superposición sobre el código lingüístico básico de una serie de códigos específicos” (1993: 109). Desde mi punto de vista, esta característica no es sólo de los textos literarios, en los cuales al código lingüístico se superponen códigos como el retórico, el rítmico, el métrico, el narratológico, el intertextual, el architextual, el interdiscursivo, entre muchos otros; digo que no es sólo de los textos literarios, pues me parece que los textos científicos son, asimismo, un conglomerado de códigos: al lingüístico se le suman el intertextual a través de la citacionalidad, los architextuales propios de los géneros textuales científicos (tesis, memoria, monografía, artículo de investigación, documento de trabajo, reporte de campo, ensayo, reseña bibliográfica...), y los códigos metodológicos disciplinares. Es así que podemos hablar de una *hipercodificación científica*. Un ejemplo sencillo para apreciar la hipercodificación es poner a un licenciado en letras a leer un caso clínico de odontología forense, o un texto especializado en neurobiología.

Ahora bien, la situación retórica, concepto formulado por Linda Flower y John Hayes, es definida como el “conjunto de

circunstancias que impulsan el acto de escribir. La audiencia, los papeles del emisor y del receptor, el tema, el canal, el código, los objetivos forman parte de la situación retórica” (Bruck, s/a: 1-2). Una forma sencilla de ejemplificar qué es la situación retórica es la siguiente: un académico es invitado a dar una conferencia magistral en un congreso x, el académico se ve entonces impelido a escribir una conferencia sobre un cierto tema (delimitado, probablemente, por los organizadores del congreso x), con un cierto tono (seguramente con abundancia de registros orales y coloquiales, pues el texto se leerá), para dictarla en un cierto lugar, a una cierta hora, a un cierto público que quizá conoce o no, pero que probablemente se imagina, y en consecuencia, redacta teniéndolo en mente e, incluso, dentro de la conferencia misma pueden aparecer frases u oraciones que hagan referencia al momento o al marco en que se está leyendo, “Estamos reunidos en este Congreso...”, “En el marco de la celebración...”.

Así pues, podemos apreciar a través del hipotético ejemplo anterior cómo todo el acto de la comunicación se ve guiado por un problema retórico. Lo interesante sucede cuando esta conferencia magistral llega a una de nuestras revistas, pues la situación retórica original ha sido transformada por completo: cambia el medio o canal (de la oralidad a la escritura), el género científico, la audiencia, el tono, y se vuelve necesario redefinir la situación retórica del texto, y las estructuras implicadas en ello. Esta adecuación, así como el poder dialogar con la hipercodificación científica del texto, forma parte de las tareas del corrector de estilo. Entonces, teniendo en cuenta la hipercodificación y la situación retórica del texto científico, las tareas y las competencias del corrector de estilo son ampliadas, como lo veremos a continuación.

Transducir el verbo: de competencias y gramáticas

Normalmente se cree que la tarea del corrector de estilo sólo consiste en una corrección gramatical y ortotipográfica, y que cualquier licenciado en letras, en lingüística, o en comunicación puede desempeñar la tarea de forma cabal. No obstante, y éste es uno de los principales aspectos a tratar en el presente documento, la tarea del corrector de estilo va mucho más allá de lo antes mencionado, sobre todo si se busca asegurar la claridad y la calidad en el texto científico. Es así que, además de las competencias gramaticales que debe tener un corrector de estilo, entendidas éstas como el “conocimiento de

las normas que rigen los distintos componentes del código lingüístico y a la capacidad del corrector de intervenir en los distintos niveles de la estructura oracional” (García Negroni y Estrada, 2006: 30), es importante saber y tener en cuenta que hay, desde mi punto de vista, tres competencias más: *textuales*, *retórico-comunicativas*, y *enciclopédicas*.

Las *competencias textuales* se ocupan del nivel macroestructural del texto, y la conforman aspectos como la coherencia textual (y no sólo oracional), la cohesión (es decir, la trabazón de relaciones semánticas entre las distintas partes del texto), la correcta redacción de párrafos a través de diversas estrategias, como las mencionadas por María Teresa Serafini (2009), y en general la uniformidad del texto, incluyendo aquí el aspecto de la bibliografía, aunque se entrecruce con una competencia enciclopédica disciplinar, ya que los modelos bibliográficos y de citación varían de una disciplina a otra (MLA, APA, Chicago, Vancouver...). Asimismo, en esta competencia se pueden incluir todas las cuestiones de estructuración directamente vinculadas con la architextualidad del texto científico (Gómez Belart, 2011: 2).

Las *competencias retórico-comunicativas* se encargan eminentemente de establecer las correctas relaciones entre los códigos, los canales, el contexto, el emisor y el receptor, es decir, todo lo relacionado con la situación retórica y los posibles cambios de ésta, como hemos visto anteriormente.

Finalmente, las *competencias enciclopédicas*, también llamadas *culturales*, son definidas por García Negroni y Estrada como “el conjunto de conocimientos implícitos sobre el mundo, tanto generales como específicos, que dependen, en gran medida, de la formación o el bagaje cultural del corrector. [...] los conocimientos enciclopédicos son los que permitirán corregir textos especializados” (2006: 29). Dentro de las competencias enciclopédicas, particularmente considero de relevancia las competencias disciplinares, las cuales permiten al corrector entrar en el espíritu del texto y no sólo corregir de una forma normativa y dictatorial; esta competencia permite comprender el código particular y específico del área desde la cual se escribe, lo cual posibilita una mayor finura en la corrección.

A continuación, proporcionaré dos breves ejemplos de cómo las competencias disciplinares, es decir, la especialización de cada corrector en ciertas áreas del saber científico –correctores de ciencias médicas, correctores de ciencias sociales, correctores de humanidades, correctores de ciencias biológicas...–, afectan directamente la claridad y la calidad del texto científico.

El primer ejemplo proviene de la disciplina médica, y lo he tomado de un texto de Silvia Castello, titulado “La corrección de textos médicos: dificultades y desafíos” (2007). En él, la autora elabora una lista de los problemas más comunes en la corrección de textos médicos, entre ellos la cuestión del uso de mayúsculas en enfermedades y medicamentos, “Es frecuente el abuso en el empleo de las mayúsculas: recordemos que los nombres de las enfermedades y las drogas deben ir en minúscula. Solo se escribirán con mayúscula los medicamentos registrados con su nombre comercial por los laboratorios medicinales” (2007: 3); este tipo de conocimiento no es común en cualquier corrector de estilo, sino sólo en aquellos que se desempeñan en el área de la salud, es así que la competencia disciplinar afecta directamente en el conocimiento de ciertas cuestiones a corregir o no, de alguna forma la competencia disciplinar guía a la gramatical.

El siguiente ejemplo proviene de la psicología, y se relaciona nuevamente con el uso de mayúsculas, Carolina Bruck nos plantea el ejemplo así “La escritura psicoanalítica tiene particularidades que es necesario respetar. El uso de mayúsculas es una de ellas. Probablemente debido a las traducciones del idioma alemán, los psicoanalistas suelen emplear mayúsculas iniciales para la mención de ciertos conceptos (lo *Real*, la *Cosa*, el *Yo*, el *Superyó*, el *Ello*)” (s/a: 5).

Así pues, cada disciplina particulariza ciertos aspectos gramaticales, cuestión relacionada directamente con el saber específico de esa disciplina y sus construcciones teórico-metodológicas. Desde mi experiencia particular en una revista multidisciplinar como *Temas Antropológicos* he aprendido que no es lo mismo corregir un texto de historia que uno de arqueología, antropología, o literatura. Especialmente me vienen a la memoria los textos de historia, donde el hecho de incluir Archivos, provoca que los modelos de citación cambien, así como la presentación de la bibliografía final. Detalles como éstos normalmente se adquieren en la práctica, en el diario andar y corregir. Cada texto y cada disciplina se configuran así como un reto particular para el corrector de estilo, que le exige día a día una mayor preparación profesional.

Además de las competencias ya mencionadas, hay, a mi parecer, dos más que son importantes para la tarea del corrector de estilo: la *competencia de investigación* y la de *diálogo*. La primera, en función de que muchas veces el corrector tiene que buscar datos faltantes en los textos que corrige, sobre todo en la bibliografía, lo cual exige una habilidad para buscar en bases de datos, y demás recursos bibliográficos. La segunda tiene que ver con el hecho de que el corrector es un intermediario, un transductor que no sólo dialoga con el autor y el futuro posible lector, sino también, y principalmente, con el texto mismo –configurado como entidad intelectual desde la perspectiva textual de Lotman–, y con su hipercodificación, así como con otros transductores como el director o coordinador editorial de la publicación, y el diagramador.

En conclusión, para llevar a cabo la corrección de estilo se necesita un conglomerado de competencias que se usan en distintos momentos del proceso, es en este sentido que día a día se hace cada vez más necesaria la profesionalización del corrector de estilo, no sólo en las competencias gramaticales y textuales, sino eminentemente en las disciplinares, en las de investigación, y en las de diálogo. Todas estas competencias redundan en la

claridad y calidad final del texto científico, así como en el de la publicación en general. El corrector de estilo deviene así en transductor de la claridad, cuya consigna ha de ser dialogar sin distorsionar, transformar sin trastornar, corregir sin corromper, transducir sin traicionar.

Bibliografía

- Albero Castellón, Julia, Elena Albesa Pedrola, María Lahoz Sancho y Ana Navarro Latorre (2010), “La corrección lingüística: una profesión por descubrir”, Universidad de Zaragoza. <http://www.unizar.es/proactividad/trabajos_alumnos/09-10/Filologia_2010-3.pdf> (6 de abril de 2014).
- Bruck, Carolina (s/a), “La costura invisible: correctores de estilo y editores ante la diversidad de los escritos”, Argentina: Fundación Litterae. <<http://www.fundlitterae.org.ar/images/archivos/BRUCK.doc>> (6 de abril de 2014).
- Castello, Silvia (2007), “La corrección de textos médicos: dificultades y desafíos”, Argentina: Fundación Litterae. <<http://www.fundlitterae.org.ar/images/archivos/CASTELLO.doc>> (4 de abril de 2014).
- Dellamea, Amalia B. (2002), “Formación del editor científico-técnico”, en *Dominguezia*, vol. 18, núm. 1, 51-55. <<http://www.dominguezia.org.ar/volumen/articulos/1815.pdf>> (7 de abril de 2014).
- García Negróni, María Marta y Andrea Estrada (2006), “¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo”, en *Páginas de guarda*, núm. 1, 26-40. <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2014997.pdf>> (6 de abril de 2014).
- Gómez Belart, Nuria (2011), “La corrección ante la falta de consistencia en los textos”, ponencia del Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Lengua Española, Buenos Aires, 15 y 16 de septiembre.
- Locke, David (1997), *La ciencia como escritura*, Madrid: Frónesis-Cátedra-Universidad de Valencia.
- Lotman, Iuri M. (2003), “La semiótica de la cultura y el concepto de texto”, en *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*, núm. 2, Universidad de Granada, 1-6. <<http://www.ugr.es/~mcaceres/entretextos/pdf/entre2/escritos/escritos2.pdf>> (7 de abril de 2014).

Maestro, Jesús G. (2002), “La recuperación de la semiótica”, en Jesús G. Maestro (compilador) *Nuevas perspectivas en semiología literaria*, Madrid: Arco, 11-40.

Paz Gago, José María (1993), *La Estilística*, Madrid: Síntesis.

Polo Pujadas, Magda (2003), *Taller de producción editorial*, Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.gestioncultural.com.uy/vinculos/MGC5B_2.pdf> (6 de abril de 2014).

Serafini, María Teresa (2009), *Cómo se escribe*, Ciudad de México: Paidós.

La relación entre la revista científica y la comunidad académica: problemas y propuestas

Benito Ramírez Valverde¹
Colegio de Postgraduados

Resumen

En este documento se analiza la relación entre la revista científica y la comunidad académica, haciendo énfasis en algunos problemas y propuestas de solución. Se cuestiona el escaso apoyo para la publicación que, en términos generales, proporcionan a los académicos las universidades y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como el poco reconocimiento al arbitraje. También se propone gestionar un mayor apoyo y reconocimiento para la publicación en revistas nacionales indexadas, por parte de las universidades y el SNI.

Palabras clave: universidad, arbitraje, sistema de estímulos, reconocimiento académico, revisión por pares.

The relationship between scientific journal and the academic community: problems and proposals

Abstract

In this paper, the relationship between the scientific journals and the academic community is analyzed, focused on some problems and proposals for their solutions. It is discussed the insufficient support that universities and the Sistema Nacional de Investigadores (SNI) provide to their academics for publishing and the little recognition of the refereeing process is also questioned. It is proposed to manage greater support from universities and SNI, for the publication of national indexed journals.

Keywords: University, Refereeing, Incentive system, Academic acknowledgement, Peer review.

¹ Doctor en estudios latinoamericanos por la Universidad de Tulane. Profesor investigador titular del Colegio de Postgraduados (COLPOS). Investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Líneas de investigación: desarrollo rural, pobreza rural, evaluación de programas de desarrollo. Director de la Revista *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. Miembro del Comité Editorial de la Revista Científica *Ra Ximhai*, de la Revista Científica *Juyyaania*, y de la Revista de Divulgación Científica *Saberes Compartidos* del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). Correo electrónico: bramirez@colpos.mx

El artículo científico es el producto del trabajo de los investigadores, y sirve para dar a conocer los principales avances de la ciencia y la tecnología. La generación de artículos científicos depende de muchos factores, y es diferente en cada país. Uno de estos factores es el grado de desarrollo del país, el cual, a su vez, está relacionado directamente con el número de investigadores y de revistas científicas, así como con los apoyos para la investigación y la publicación.

A comparación con otros países más desarrollados, en México existe un número reducido de investigadores, revistas, y artículos científicos, y es urgente que estos tres puntos se incrementen para fomentar la ciencia y la tecnología. En el caso de las publicaciones, este aumento debe realizarse en cantidad y en calidad, así como en el plano de la difusión. Las universidades juegan un papel sumamente importante en estas actividades.

Este escrito aboga por el incremento en la producción de revistas científicas, y en la participación de las universidades, así como por el mejoramiento de la calidad de los artículos. La problemática relacionada con las revistas científicas es bastante amplia, por lo que se abordarán únicamente dos aspectos: el incremento de las revistas científicas en México, y los problemas relacionados con el arbitraje de los artículos.

La investigación y el artículo científico en el mundo

A nivel mundial existe gran variabilidad en el número de investigadores; es claro que los países con un nivel de desarrollo más elevado poseen mejores apoyos para la investigación científica y, consecuentemente, un mayor número de investigadores. Es decir, en términos generales, existe una correlación positiva entre el desarrollo de un país y su actividad científica. Podemos observar esta asimetría en el número de investigadores, comparando estos indicadores en diversos países seleccionados (Tabla 1).

Tabla 1. Número de investigadores y producción científica en países seleccionados (2010)²

País	Número de investigadores*	Número de investigadores por millón de habitantes*	Artículos científicos publicados**	Promedio de artículos por investigador	Artículo científico por millón de habitantes
Alemania	327,953	3,950	87,004	0.27	1,048
Argentina	47,580	1,178	7,127	0.15	177
Brasil	138,653	710	31,287	0.23	..
Chile	5,440	317	4,632	0.85	270
China	1,210,841	890	124,972	0.10	92
Colombia	7,160	154	2,369	0.33	51
E.U.A.	1,198,280	3,838	330,647	0.28	1,059
España	134,653	2,916	43,702	0.32	946
Japón	656,032	5,151	72,607	0.11	570
México	45,045	382	9,169	0.20	78
Reino Unido	256,585	4,134	89,881	0.35	1,448
Venezuela	5,803	200	1,204	0.21	41

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de:
 UNESCO. Institute of Statistics'. Sistema Integrado de Información sobre
 Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)**.

Los países fueron seleccionados en función de la actividad científica que desarrollan en el mundo, con énfasis en algunos países de América Latina. El número de investigadores presenta una gran variación: países con más de 1 millón de investigadores como China y Estados Unidos, y otros bastante reducidos como Venezuela, Colombia, y Chile.

El indicador se ajusta de acuerdo al tamaño de la población de cada país, y al final se obtiene el número de investigadores por cada millón de habitantes; mediante este ajuste es posible realizar una comparación certera: en este sentido, se observa el papel tan importante

² Se seleccionó el año 2010 por ser en el que se tenía mayor información para todos los países seleccionados.

de los Estados Unidos, así como de los países europeos. En el caso de Latinoamérica, sobresale Argentina con más de 1100 investigadores por millón de habitantes, y después Brasil, con 710 investigadores. México y Chile se ubican en un segundo grupo, con casi una tercera parte de los que cuenta Argentina. Finalmente, el tercer grupo, con un menor número de investigadores, se compone por Colombia y Venezuela. Con estos datos podemos observar que nuestro país debe realizar un esfuerzo para incrementar el número de personas dedicadas al trabajo científico; resulta claro que el papel central corresponde al gobierno, mediante el establecimiento de políticas, materializadas principalmente a través de las universidades.

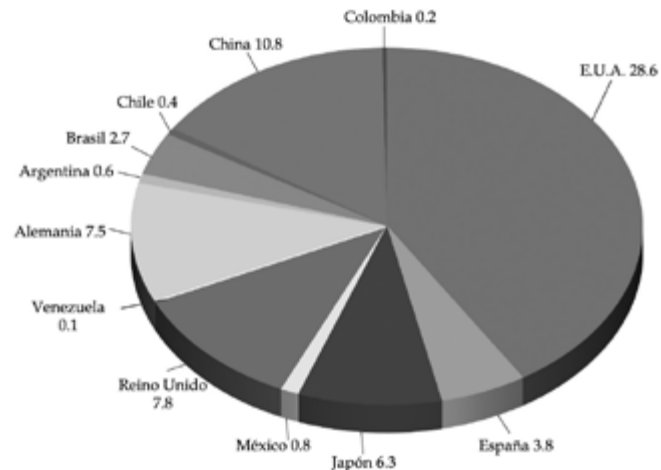
El número total de artículos publicados en el mundo durante el año 2010 fue de 1,155,708; destaca el caso de Estados Unidos, con más de la cuarta parte del total. México, por su parte, no alcanza ni el 1% del total, y su producción es mucho menor que la de los investigadores brasileños. Para el año 2012, la aportación de México fue de 0.79%, y se estima que no tendrá un incremento en este aspecto con relación a los países miembros de la OCDE (CONACYT, 2013: 67). A continuación se presenta la participación en la elaboración de artículos de los países seleccionados (Figura 1).

Al revisar la productividad de los investigadores de cada país, a través del promedio de artículos por investigador, se observa en forma particular a Chile, con 0.85% de artículos, y al Reino Unido, Colombia y España, con más de 0.3%³. La productividad de nuestro país se encuentra en un nivel medio para el año 2010, y el SNI juega un papel sumamente importante en este resultado. Hay que señalar que en otros países también existen esquemas similares de estímulos académicos.

Finalmente, un indicador más es el número de artículos científicos por millón de habitantes, indicador calculado con base en UNESCO y el SICYT (Tabla 1). En este punto consideramos que el papel de nuestro país

³ Cálculos propios con base en UNESCO Institute of Statistics y el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SICYT). Ver Tabla 1.

Figura 1. Porcentaje de artículos publicados en el mundo por países seleccionados durante el año 2010



Fuente: elaboración propia con información tomada del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SICYT).

es bajo, si lo comparamos, por ejemplo, con Chile. Es clara la necesidad de alcanzar una mayor producción científica.

Investigadores, revistas, y artículos científicos en México

Para el año 2010, se reporta que en México existían 45,045 investigadores, aunque no todos inscritos en el SNI. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para el año 2013, 19,747 investigadores pertenecían al SNI. El número de investigadores por área se encuentra bastante balanceado (Tabla 2).

Tabla 2. Número de investigadores en el SNI e Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, por área de la ciencia (2013)

Área	Investigadores SNI **	%	Número de revistas ***	%	Investigadores por Revista
Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra	3,202	16.2	11	9.1	291.1
Biología y Química	3,360	17.0	13	10.8	258.5
Medicina y Ciencias de la Salud	2,035	10.3	3	2.5	678.3
Humanidades y Ciencias de la Conducta	2,918	14.8	28	23.8	104.2
Ciencias Sociales	2,996	15.2	43	35.8	69.7
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	2,327	11.8	10	8.3	232.7
Ingenierías	2,909	14.7	9	7.5	323.2
Multidisciplinarias			3	2.5	
Total	19,747	100.0	120	100	164.6

Notas: cifras preliminares*.

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de:

Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)**. Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)***.

Existen 120 revistas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, y se observa un fuerte desbalance por áreas de conocimiento. Los resultados de la investigación arrojan que algunas áreas tienen mayor visibilidad externa, por ello, una primera tarea es aumentar el número de revistas, tratando de cubrir aquellas áreas con menor número de publicaciones.

Por otro lado, en nuestro país hay cerca de 50,000 investigadores, de los cuales 20,000 se encuentran en el SNI. Además, cada año se titulan más de 4000 doctores en México (en 2013 fueron 4,871 egresados de doctorado), que requieren revistas para publicar los resultados de su trabajo científico. El número de revistas CONACYT es totalmente insuficiente, pues la publicación de las investigaciones es prioritaria. Considerando únicamente a los miembros del SNI, encontramos que existen aproximadamente 165 investigadores por cada revista. En el análisis por área encontramos también grandes diferencias: 70 investigadores por revista en el área de ciencias sociales, y 10 veces más en el área de medicina y ciencias de la salud. Estos datos nos muestran la necesidad de aumentar el número de revistas en el índice de CONACYT y, en general, el número de revistas científicas en México.

Las universidades e instituciones de educación superior con revistas indexadas en CONACYT son pocas, y el número de éstas por institución presenta una gran variabilidad. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) posee 26 revistas en este índice, es decir, la quinta parte del total. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) cuenta con 10 revistas, y El Colegio de México (COLMEX) tiene siete. En total, 15 instituciones poseen 76 revistas, y esto corresponde al 63.3% de todas las publicaciones del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica. Además, también existen asociaciones civiles que tienen a su cargo revistas dentro de este índice. De estos datos se desprende que pocas universidades cuentan con revistas indexadas, por lo que es importante que las universidades estimulen la aparición de nuevas revistas científicas.

Arbitraje de revistas científicas y programas de estímulos universitarios

En 1990, en las universidades mexicanas se inició un programa para otorgar apoyos a sus académicos. De acuerdo con Rueda Beltrán y otros:

La implementación de este programa se realizó con base en los lineamientos gubernamentales orientados hacia la productividad de los docentes, a partir de los cuales cada institución definió sus criterios de asignación y los mecanismos de distribución. [...] La función más clara que ha cumplido este tipo de evaluación ha sido la de complementar el salario del personal académico de las universidades públicas (2010: 78).

Estos estímulos han cumplido ya 24 años de fundados, y han recibido diversos cuestionamientos. Díaz Barriga señala que el SNI ha sido un factor importante en el crecimiento del número de artículos científicos que se han escrito en México, pero también ha presentado aspectos negativos (1996: 420). Uno de ellos es que este sistema de estímulos ha obligado a los académicos a escribir en demérito de la actividad docente (González-Videgaray y Hernández, 2014: 46). A pesar de estos cuestionamientos, es un hecho que es posible emplear los estímulos económicos que proporcionan las universidades para fomentar la publicación de artículos científicos. En este sentido, se revisarán los puntajes que otorgan cuatro instituciones en su sistema de estímulos universitarios (Tabla 3). Las instituciones seleccionadas fueron: la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y el Colegio de Postgraduados (COLPOS).

El número máximo de puntos que se puede alcanzar son 1000, y el primer aspecto a resaltar es que los puntajes provistos por las instituciones son bastante diferentes. En algunos casos, la indexación de las revistas es reconocida, aunque con calificaciones bastante diferenciadas. Respecto a la revisión por pares⁴, dos de las instituciones reconocen esta labor, y lo hacen con puntajes distintos. Es necesario mencionar que la calificación asignada es demasiado baja para el trabajo que implica el dictamen de un artículo científico.

Con este hecho podemos observar que la actividad de arbitraje no posee un reconocimiento que pueda ser traducido en estímulos económicos. Los dictámenes los realizan los académicos como un acto de solidaridad hacia sus pares académicos. Es necesario, entonces, que tanto el SNI como los sistemas de estímulos de las universidades reconozcan la participación en arbitrajes, para así lograr que los artículos de revistas mexicanas sean dictaminados con mayor calidad y rapidez.

⁴ Evaluación de un documento realizada por expertos independientes, generalmente sin pago (Bravo Vinaja, 2007: 25).

Tabla 3. Puntos en los sistemas de estímulos universitarios por actividades de publicación y de arbitraje (2013)

Concepto	Universidad Veracruzana	Universidad Autónoma de Chihuahua	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Colegio de Postgraduados
Publicación de artículos				
Artículo ISI	60		0-50	48
Artículo CONACYT	50			32
Artículo con arbitraje (internacional)	20	20	0-15	8
Artículo con arbitraje (nacional)		15		
Artículo sin arbitraje		5		
Dictaminación de artículos				
Árbitro artículo ISI	20			8
Editor artículo ISI				10
Árbitro artículo CONACYT	15			4
Editor artículo CONACYT				5
Árbitro artículo (otras)	3			2
Editor artículo (otras)				3

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de:
 Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH),
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Colegio de Postgraduados (COLPOS).

Conclusiones

Para incrementar la actividad científica en nuestro país, se requiere de una serie de políticas públicas que permitan el aumento del presupuesto a este rubro, la incorporación de nuevos investigadores, y el apoyo a las actividades de investigación. Recientemente se han observado signos positivos, como el aumento al presupuesto destinado a la ciencia y la tecnología, aunque éste sigue siendo insuficiente.

Es necesario incrementar el número de revistas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica. El CONACYT juega un papel central; debe incrementar, por un lado, el apoyo a las revistas existentes y a las de nueva creación, así como a las provenientes de universidades. Por otro lado, debe promover con mayor fuerza la publicación en estas revistas por parte de los investigadores miembros del SNI.

Con respecto al programa de estímulos hacia el personal académico de las universidades, debe dársele mayor importancia a la publicación de artículos y a la tarea de arbitraje, para así aumentar la cantidad y calidad de los artículos científicos.

Bibliografía

Bravo Vinaja, Ángel (2007), "La evaluación de la actividad científica: la evaluación por pares", en *Ventana agropecuaria*, vol. 9, Ciudad de México, 24-27.

Colegio de Postgraduados (COLPOS). <http://www.colpos.mx/web11/pdf/Reglamento%20CADOS%202012%20VoBoSEP_30ene12.pdf> (5 de agosto de 2014).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2013), *Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación. México 2012*, Ciudad de México: CONACYT.

Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (s/a). <<http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/indice-de-revistas-mexicanas-de-investigacion>> (5 de agosto de 2014).

Díaz Barriga, Ángel (1996), “Los programas de evaluación (estímulos al rendimiento académico) en la comunidad de investigadores. Un estudio en la UNAM”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 1, núm. 2, Ciudad de México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), 408-423.

González-Videgaray, Mari Carmen y Gregorio Hernández (2014), “Publicaciones de los investigadores educativos mexicanos en índices con liderazgo mundial. El caso de la UNAM”, en *Perfiles Educativos*, vol. 36, núm. 144, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 31-49.

Rueda Beltrán, Mario, Edna Luna Serrano, Benilde García Cabrero y Javier Loredo Enríquez (2010), “La evaluación de la docencia en las universidades públicas mexicanas: un diagnóstico para su comprensión y mejora”, en *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, vol. 3, núm. 1, España: Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar RINACE, 77-92.

Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT). <<http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/cms/paginas/IndCientifTec.jsp>> (5 de agosto de 2014).

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Institute of Statistics. <<http://data.uis.unesco.org/>> (14 de noviembre de 2014).

Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). <http://uach.mx/academica_y_escolar/2014/02/28/esdedep_2014/> (5 de agosto de 2014).

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). <<http://www.umich.mx/documentos/reglamentos/Reglamentos-de-Estimulos-al-Desempenio-del-Personal-Docente.pdf>> (5 de agosto de 2014).

Universidad Veracruzana (UV). <<http://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/03/ReglamentoPEDPA-1315-Anexo1y2.pdf>> (5 de agosto de 2014).

Retos editoriales de las revistas científicas en las universidades públicas

Rebeca Elizabeth Contreras López¹
Universidad Veracruzana

Resumen

En esta ponencia se aborda el sentido de la profesionalización editorial en la publicación de revistas científicas por parte de las universidades públicas, a partir del caso concreto de la revista *Letras Jurídicas* del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad (CEDEGS) de la Universidad Veracruzana (UV), que cumplió quince años de publicación ininterrumpida. El objetivo es identificar los retos editoriales que un proyecto como éste tiene en su camino, sobre todo ante la *improvisación*, y la falta de apoyo e infraestructura institucionales.

Palabras clave: revistas científicas, profesionalización editorial, universidades públicas, *Letras jurídicas*.

Editorial challenges of scientific journals in public universities

Abstract

This paper addresses the topic of editorial professionalization regarding scientific journals of public universities; this reflection is based on the specific case of *Letras Jurídicas*, a journal of the Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad (CEDEGS) of the Universidad Veracruzana (UV), which has been published continuously for fifteen years. The goal is to identify the editorial challenges that a project like this one has in its path, mainly with the *improvisation* and the lack of support and institutional infrastructure.

Keywords: Scientific journals, Editorial professionalization, Public universities, *Letras Jurídicas*.

¹ Doctora en derecho público por la Universidad Veracruzana (UV). Investigadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad (CEDEGS). Líneas de investigación: poder punitivo del Estado, y vinculación de la investigación jurídica con la docencia. Directora de *Letras Jurídicas*, revista multidisciplinar del CEDEGS de la UV, de 2012 a la fecha. Correo electrónico: rebeca131@hotmail.com

Las revistas científicas y las universidades públicas: el caso de *Letras Jurídicas*

La publicación de revistas científicas por parte de las universidades públicas es una labor trascendente, ya que:

Las revistas científicas son en la práctica totalidad de las ciencias, de entre los múltiples canales formales (libros) e informales (ponencias y comunicaciones en congresos, informes científicos y técnicos, correspondencia postal o electrónica, grupos de noticias o foros electrónicos), el principal medio de comunicación científica. Tanto los creadores como los consumidores del conocimiento, esto es, los investigadores y los profesionales de cualquier disciplina, cuando quieren dar a conocer sus hallazgos o estar informados de los nuevos descubrimientos, intercambiar experiencias o diseminar las más variadas noticias sobre personas, instituciones, productos técnicos y comerciales, recurren, a fin de transmitir o responder a su necesidad informativa, dependiendo de la posición que ocupen en ese momento en el ciclo comunicativo, a las revistas científicas. Éstas son, pues, al mismo tiempo un imprescindible cauce de expresión y de recepción de información (Delgado López-Cózar, Jiménez-Contreras y Ruiz-Pérez, 2006: 10).

En este contexto, surge la revista *Letras Jurídicas*, actualmente adscrita al Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad (CEDEGS) de la Universidad Veracruzana (UV). Esta universidad es pública, e imparte educación superior en el estado de Veracruz; tiene diversas entidades académicas, entre ellas, la Facultad de Derecho escolarizada y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambas con sede en Xalapa, las cuales surgieron como una de las primeras opciones para realizar estudios profesionales en el estado de Veracruz.

Algunos investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el año 1999, formamos un grupo de trabajo para llevar a cabo el proyecto editorial de la Revista *Letras Jurídicas*, el cual fue coordinado por la doctora Luz del Carmen Martí Capitanachi, quien fue la directora fundadora de la revista. Sin embargo, este proyecto no contó, en su momento, con el aval de la UV, y se inició como una publicación particular que era subsidiada por los propios investigadores y que, además, era el único órgano de difusión especializado para sus investigaciones.

Posteriormente, en el año 2009, se formó el CEDEGS, que tiene como finalidad realizar investigaciones científicas, de corte multidisciplinar, en el área del derecho y la investigación jurídica. Los investigadores que hoy formamos dicho centro de estudios, originalmente estuvimos adscritos al Instituto de Investigaciones Jurídicas, y dado que nos ocupábamos de la edición de la revista *Letras Jurídicas*, ésta se convirtió en el órgano especializado de difusión de dicho centro.

La revista surge como una necesidad de la labor académica y de investigación, aunque sin un conocimiento especializado sobre el proceso de edición y, en su momento, ni siquiera conocíamos los procesos que deberían seguirse para obtener los registros y permisos correspondientes. Cuando la directora fundadora se retiró, algunas investigadoras nos encargamos de coordinar alguno de los números de la revista, y fue en el primer semestre de 2012 que el Consejo técnico del CEDEGS me designó como directora de dicha publicación.

Se trata de una revista semestral que cumplió quince años de publicación ininterrumpida. Desde su formación contenía diversas secciones, y se separaban las colaboraciones de invitados y de quienes fuimos académicos adscritos al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Pese a todo, el proyecto seguía siendo particular, y fue hasta el año 2013 en que se logró que la revista fuese registrada como publicación de la Universidad Veracruzana, con un presupuesto específico para su edición semestral, como órgano de difusión científica del CEDEGS.

Existía una total claridad de que las colaboraciones, sin excepción, debían ser arbitradas; al inicio de la publicación se aplicaba un solo arbitraje, pero desde hace ya varios años realizamos un doble arbitraje, con expertos tanto internos como externos. Se han modificado las secciones y las colaboraciones con la intención de ser y hacer una publicación plural y de calidad. Contamos también con una página electrónica en donde se pueden consultar todos los números de la revista².

También teníamos claro que el Consejo Editorial debería reunir a académicos de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales, y la directora fundadora se dio a la tarea de integrar un consejo acorde con esas exigencias. Actualmente contamos también con un Comité Editorial que nos permite resolver algunas cuestiones del proceso de edición, en forma expedita.

Me parece importante indicar que esta revista cumple con las características de una publicación científica especializada que se ha consolidado a lo largo de los años, pero que ha sido coordinada por académicos que no tenemos una formación especial sobre el proceso editorial, lo cual ha implicado demoras y errores que, poco a poco, vamos subsanando.

A pesar de que es una revista que ha pasado ya por diversas evaluaciones internas que se han superado con éxito, su reconocimiento por parte de la Universidad Veracruzana es muy reciente; lo que desde luego implicó diversas dificultades tanto de infraestructura como de recursos humanos y materiales, ya que no se cuenta con personal que auxilie en su proceso de edición, y son los becarios y los prestadores de servicio social quienes nos ayudan en esta gestión³.

² <www.letrasjuridicas.com> .

³ Actualmente colabora una técnico académico en el proceso de edición de la revista.

En mi opinión, existe una desconfianza generalizada de las autoridades universitarias acerca de la labor de investigación; actualmente se pretende que las publicaciones cumplan con los criterios de evaluación de CONACYT desde su formación, y ello resulta difícil, aún más cuando no se tiene el conocimiento, la experiencia, y los recursos para ello. Me parece que los proyectos editoriales, igual que cualquier otro proyecto, deben cumplir diversas etapas, hasta llegar a un reconocimiento nacional o internacional, pero para ello las universidades y los académicos debemos trabajar coordinadamente, por ende, es indispensable contar con el apoyo institucional. Cabe recordar que una de las funciones sustantivas de las universidades públicas es, precisamente, la difusión de sus procesos y resultados, aunque hoy en día es necesario, ya no sólo difundir, sino transferir el conocimiento, y aún más cuando se trata de un conocimiento especializado que es indispensable para la vida en sociedad.

La labor editorial *improvisada* y la necesidad de profesionalización

En la labor editorial de la revista *Letras Jurídicas*, hemos enfrentado diversas problemáticas, que van desde la recepción (o el rechazo) de colaboraciones a personalidades de *alto perfil*, hasta las dificultades (aún existentes) de la distribución y envío de ejemplares, así como el almacenaje de los números ya publicados.

Como los auxiliares de edición generalmente son estudiantes, todavía tienen dificultades a la hora de escribir y corregir algún texto, lo que implica una labor aún más precisa de revisión y aprobación por parte de los responsables. Aunado a lo anterior, quienes dirigimos este proyecto somos académicos de carrera con un sinfín de actividades de docencia, investigación, consultoría, divulgación; sin olvidar las múltiples exigencias de evaluación que año con año *padecemos*. Es decir, el coordinar un proyecto editorial, como en este caso *Letras Jurídicas*, es una más de nuestras múltiples actividades.

Por tanto, no tengo duda que la labor que realizamos con la revista *Letras Jurídicas* es *improvisada*, y requiere de una profesionalización, aunque reconozco que estos quince años han servido de experiencia y que, sin duda, hemos mejorado el proceso de edición, aún así, me parece que todavía nos falta mucho por andar.

Por ello, me llama la atención cuando Zenker (2007) se pregunta “¿qué significa la profesionalización del editor?” Contesta en 10 puntos mínimos, y a pesar de que están enfocados a la labor comercial, los retomo para, desde mi perspectiva, visualizar la función editorial en la universidad pública:

1. Definir el proyecto editorial a partir de estrategias claras, con una definición adecuada del público al que uno quiere dirigirse.
2. Desarrollar una planeación estratégica en donde se incluyan objetivos a mediano y largo plazo, acorde al presupuesto que se tenga.
3. Proteger los derechos de autor y los derechos de la entidad, estableciendo contratos que protejan a ambos.

4. Organizar los procesos, considerando a las personas involucradas, manteniendo registros actualizados y respaldos de toda la documentación; desarrollando una adecuada planeación del tiempo y, en nuestro caso, del espacio destinado a esta labor.
5. Realizar una evaluación permanente del proceso de edición en sus distintos ámbitos: recepción, comunicación, arbitraje, producción, publicación, difusión y distribución.
6. Decidir qué y cómo publicar, con acuerdo del Consejo Editorial, para ajustarse a los parámetros nacionales e internacionales de revistas de calidad.
7. Aprender a dirigir y administrar los proyectos editoriales.
8. Definir los criterios de producción, considerando las diversas tecnologías disponibles, es decir, saber aprovechar las tecnologías para desarrollar nuevas formas de producción, difusión y distribución.
9. Aprovechar las plataformas electrónicas para la gestión del proceso editorial y la difusión de las publicaciones, así como para incluir aspectos innovadores en el formato y contenido de las revistas.
10. Mantener un control administrativo que implica la gestión de recursos y el cumplimiento de las normativas tanto de la institución como de otras entidades externas (Zenker, 2007).

Los retos editoriales inmediatos y trascendentes

El reto principal de la revista *Letras Jurídicas* se refiere a enfrentar con éxito los procesos de evaluación nacional de revistas científicas; aunque ello es un reto fundamental para una publicación así, es indispensable que consolidemos primero el proceso editorial para superarlo, ya que:

La evaluación de revistas científicas es un tema que interesa a todos los actores que participan en el circuito de comunicación científica: científicos en su doble vertiente de autores y lectores, editores, bibliotecarios y documentalistas, gestores de bases de datos bibliográficas y finalmente a los responsables de las políticas científicas. Todos ellos coinciden en la necesidad de evaluar las revistas científicas,

y aunque sus propósitos, perspectivas y, por tanto, los criterios que propugnan, pueden ser distintos, en esencia resultan sorprendentemente coincidentes, aunque es cierto que los intereses de cada colectivo pueden determinar en ocasiones que un buen o útil criterio para unos sea deficiente o fútil para otros (Delgado López-Cózar, Jiménez Contreras y Ruiz Pérez, 2006: 12).

Por tanto, enfrentamos retos inmediatos como son la posibilidad de mantener la publicación semestral, con artículos de calidad que reflejen los procesos de investigación tanto de la propia universidad a la que está adscrita la revista, como de otras entidades nacionales y extranjeras. Solventar los requerimientos administrativos y de control que nuestra universidad nos exige para mantener y consolidar el presupuesto asignado. Lograr el reconocimiento de la publicación al interior de la uv y con nuestros pares académicos. Formar y capacitar al personal encargado de la edición, publicación y distribución de *Letras Jurídicas*.

En mi opinión, lo más importante es enfocarnos en los retos trascendentes, que son: primero que nada, convencer a la comunidad universitaria de que este medio de difusión es imparcial, congruente y de calidad. Segundo, confrontar las prácticas ya inoperantes de presentar textos sin rigor metodológico, situación que autores y árbitros deben rechazar (lo cual no es fácil en el ámbito académico del derecho). Tercero, como consecuencia de lo anterior, acceder al reconocimiento nacional de revistas, para lo cual la profesionalización de la labor editorial es sustancial, como ya se precisó líneas atrás.

Un apuntamiento sobre el entorno digital

Desde mi óptica, los retos de la era digital son aún mayores, ya que igualmente se requiere una profesionalización pero todavía más especializada en el manejo de técnicas y conocimientos informáticos. Lo anterior debido a diversos factores:

- La profesionalización de las revistas es un objetivo que hay que considerar aún pendiente. Se precisa una mayor profundización, por dos razones principales.
- La edición digital no debe abordarse como una labor que precisa menos trabajo ni menos presupuesto que la edición impresa. Al menos no ha de ser así para proyectos ambiciosos que deseen competir al máximo nivel.
- Es necesario un perfil profesional técnico remunerado que esté integrado en los equipos de trabajo de las revistas. Este perfil, en el que tendrían cabida los titulados en Información y Documentación, desarrollaría las nuevas tareas técnicas imprescindibles en el entorno digital (Rodríguez Yunta y Tejada Artigas, 2013: 2).

El entorno digital nos ofrece una oportunidad sin precedentes, pero conlleva también el riesgo de facilitar la creación y difusión de publicaciones que rápidamente fenecen, con un menor control y evaluación en comparación con las revistas

impresas. Aunque su necesidad y eficacia son incuestionables, dadas las dificultades y el costo que implican hacer visibles estos esfuerzos editoriales desde la universidad pública. Pero no olvidemos que:

El riesgo de estas facilidades es enorme y así se constatan situaciones que indican una escasa profesionalidad: aparición de nuevos títulos que mueren al poco tiempo; revistas que figuran como editadas por una entidad y no aparecen en su plataforma editorial; o publicaciones que no son capaces de reunir más de 10 o 15 [sic] artículos al año (Rodríguez Yunta y Tejada Artigas, 2013: 2).

Considerando todo lo anterior, es importante, como afirma Juan Blanco (2012), preocuparnos por los procesos que nos permitan armonizar innovación y calidad en las revistas científicas, ya que si bien el entorno digital ofrece ventajas inimaginables, a la vez nos exige una formación especializada que no todos los editores, o su equipo, reúnen. Además, considerando los parámetros de evaluación de las revistas científicas, el proceso editorial deberá ser cada vez más minucioso y profesional.

Conclusiones

Las universidades públicas tienen la obligación de desarrollar proyectos editoriales que permitan la difusión y transferencia de conocimiento científico de alto nivel. En este sentido, la revista *Letras Jurídicas* del CEDEGS de la UV es un proyecto editorial que paso a paso se ha ido consolidando. Para seguir por este camino, es indispensable profesionalizar la labor editorial de las revistas científicas de las universidades públicas en general; asimismo, hay que prepararse para enfrentar los retos de la publicación de revistas científicas de calidad; de igual forma, es necesario incursionar en el entorno digital con las mismas condiciones de profesionalización que requiere la labor editorial; y por último, y no menos importante, es necesario enfatizar que los procesos de evaluación son indispensables para avalar la labor editorial y los resultados de investigación, pero también requieren el apoyo decidido de las instituciones.

Bibliografía

Blanco, Juan (2012), “El reto de las revistas científicas es armonizar innovación y calidad”. <<http://noticias.universia.es/entrevistas/noticia/2012/11/29/984947/juan-blanco-reto-revistas-cientificas-es-armonizar-innovacion-calidad.html>> (10 de marzo de 2014).

Delgado López-Cózar, Emilio, Evaristo Jiménez-Contreras y Rafael Ruiz-Pérez (2006), *La Edición de Revistas Científicas. Directrices, Criterios y Modelos de Evaluación*, Granada: Universidad de Granada. <[http://www.fecyt.es/fecyt/docs tmp/550433876.pdf](http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/550433876.pdf)> (5 de marzo de 2014).

Letras Jurídicas, Universidad Veracruzana (UV). <www.letrasjuridicas.com>.

Rodríguez Yunta, Luis y Carlos Miguel Tejada Artigas (2013), “El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital”, en *Anales de documentación*, vol. 16, núm. 2, Universidad de Murcia, 1-9. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63528894006>> (7 de marzo de 2014).

Zenker, Alejandro (2007), “Una nueva reflexión sobre la profesionalización del editor independiente”, ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Editores Independientes, Puente Umbría, España. <<http://alejandrozenker.com/blog/2007/04/24/una-nueva-reflexion-sobre-la-profesionalizacion-del-editor-independiente/>> (5 de marzo de 2014).

Mesa Políticas Editoriales



La paratextualidad científica como escaparate para el consumo editorial

Mónica Quintal Cortés¹
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

Los editores necesitan autores; los autores académicos requieren publicar sus producciones textuales en revistas científicas; las revistas científicas buscan el reconocimiento de índices evaluadores; ¿dónde queda el lector?, ¿existe? El entramado editorial especializado en la divulgación de las investigaciones generadas por la Academia, parece ir en sentido inverso al tradicional, puesto que el editor, en busca de autores que ofrecer a sus lectores, reorienta su quehacer, revelando a un editor que participa activamente en la gestación y acompañamiento del autor académico.

Palabras clave: comunicación científica, editor académico, revista científica, índices evaluadores, consumidores.

Scientific paratextuality as a showcase to editorial consumption

Abstract

Editors need authors; academic authors require to publish their textual productions in scientific journals; scientific journals seek to achieve recognition from evaluation indexes; where does the reader situate? Is he really part of this process? The editorial network specialized in the dissemination of research generated in the Academy appears to flow in reverse to the traditional direction, since the publisher, when looking for authors to offer to their readers, has reoriented his work, revealing a publisher who actively participates in the formation and accompaniment of the academic author.

Keywords: Scientific communication, Academic editor, Scientific journal, Evaluation indexes, Consumers.

¹ Ingeniera en agronomía por el Instituto Tecnológico de Conkal (ITC). Licenciada en literatura latinoamericana por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Líneas de investigación: prácticas editoriales, gestión cultural, historia social de la cultura escrita. Becaria del área de logística editorial de la revista *Temas Antropológicos* de enero de 2011 a septiembre de 2014. Coeditora de las plaquettes *La Academia en el Arte* (2012, 2013) y *Poetas y Narradores en la Academia* (2012, 2013). Correo electrónico: m_quintal@hotmail.com

Paratexto y comunicación científica

La comunicación en las publicaciones científicas periódicas va más allá de la lectura de los textos que albergan, ya que la construcción de la estructura que sustenta dichas publicaciones, es decir, las políticas que asume cada revista para conformar su contenido, dan cuenta de cómo se construye y cómo se valida el pensamiento científico en una sociedad. En los datos paratextuales incluidos en cada publicación, quedan manifiestas estas políticas; a través de su lectura y reflexión es posible observar las prácticas establecidas dentro de la comunicación científica.

En esta breve ponencia, se plantea la paratextualidad científica como escaparate para el consumo editorial, para ello, es preciso comenzar haciendo referencia al término *paratexto*, acuñado por Gerard Genette (teórico literario francés), quien para explicarlo hace la siguiente reflexión:

el texto raramente se presenta desnudo, sin el refuerzo y el acompañamiento de un cierto número de producciones, verbales o no, como el nombre del autor, un título, un prefacio, ilustraciones, que no sabemos si debemos considerarlas o no como pertenecientes al texto, pero que en todo caso lo rodean y lo prolongan precisamente por *presentarlo*, en el sentido habitual de la palabra, pero también en su sentido más fuerte: por *darle presencia*, por asegurar su existencia en el mundo, su ‘recepción’ [y su consumo] (Genette, 2001: 7).

El paratexto, dice Genette, “constituye, entre texto y extra-texto, una zona no sólo de transición sino también de *transacción*: lugar privilegiado de una pragmática y de una estrategia, de una acción sobre el público” (Genette, 2001: 8). Esto se debe a que los elementos paratextuales son la primera, y en numerosas ocasiones la única oportunidad de contacto entre lector y texto; son el camino que construyen los editores para que el texto salga al encuentro de un receptor en su intento por seducirlo. Estos elementos pueden determinar que el lector potencial juzgue pertinente o no, el consumo del texto; por ello, están diseñados de tal forma que intentan llamar la atención tanto de los lectores de ocasión como de los lectores especializados, a través de numerosas estrategias; y son éstas las que de manera más o menos directa configuran el tipo de lector al cual se pretende ofrecer el texto. Cada una de las decisiones del editor está orientada a lograr el efecto deseado en el público al cual se dirige y, por lo tanto, repercute en el producto que se ofrece al lector.

Así, el paratexto científico visibiliza implícita y/o explícitamente las políticas editoriales que asume cada publicación, llamando la atención de los posibles consumidores, al sugerir determinados parámetros de calidad en los textos que aloja. En otras palabras, estos elementos tienen la función de ser escaparate del producto que ofrecen, pues en el caso de las publicaciones científicas periódicas evidencian el nivel de consolidación de los procesos editoriales, haciendo más atractiva la publicación para su consumo.

Consumidores de la producción científica

En general, el paratexto apela al consumo de los textos, y en el caso particular de la edición científica periódica, implica no sólo la invitación a leer los textos, sino sobre todo a someter los propios a evaluación para ser publicados. Prueba de ello, es el paratexto conocido como *Instrucciones para el autor* o *Normas editoriales* que se incluyen en cada publicación periódica, invitando a los lectores a convertirse en colaboradores de ésta. La señalización de las características formales y de contenido que requiere un texto para ser incluido en una publicación, no sólo facilita el camino a seguir por los autores, sino también da cuenta de la rigurosidad del proceso editorial, lo cual influye en las expectativas que se forman los consumidores en cuanto al nivel de calidad de las investigaciones aceptadas a publicarse.

De hecho, en este contexto, resulta difícil encontrar disociados los roles de autor y lector en las publicaciones científicas, ya que éstos, la mayoría de las veces, aspiran a convertirse en autores, pues su lectura va encaminada a encontrar respuestas que los ayuden a explicar su realidad; posteriormente su escritura satisface el deseo de contribuir al entendimiento de un fenómeno específico. Así, la lectura de las publicaciones científicas es una invitación expresa a entablar un diálogo con los textos que presenta, a contestar las preguntas que surgen y se generan de las investigaciones previas.

El consumo de publicaciones científicas periódicas, a diferencia de cualquier otro tipo de publicación, es efectuado no sólo por lectores sino también por autores potenciales, o bien, por lectores activos que en su búsqueda de información se topan con publicaciones que resultan atractivas como medios de difusión para sus investigaciones.

Tradicionalmente, un editor busca autores a quienes publicar, pensando en un mercado de lectores. En el caso de la edición científica, el editor participa activamente en la gestación y acompañamiento del autor, siendo ambos gestores del producto académico. En este sentido, el editor académico va a la inversa, no busca un autor para un lector, sino que busca un autor con quien gestar un producto. El lector de las publicaciones académicas se configura más bien como un lector activo, o bien, como un autor potencial.

Cuando el autor que somete un texto a evaluar en una publicación científica, es también lector asiduo de ésta, elige conscientemente el paratexto que la distingue de otras, y que es reflejo de las políticas editoriales que la rigen, tales como los canales de

distribución, el formato en que se edita, si es de libre acceso a sus contenidos, si se encuentra en determinadas bases de datos, qué información incluye en cuanto al texto, en cuanto al autor del texto, y en cuanto a los procesos de dictaminación. Mientras más ampliamente estén descritas estas características en la publicación, el autor se hará más consciente de los beneficios que implica alojar su texto en ella.

Validación científica: un sinfín de mediaciones

A nivel editorial el paratexto científico está diseñado para funcionar como respaldo y garante de las buenas prácticas editoriales de cada publicación, por tanto, también es leído como marcador de prestigio, pues en muchos casos ofrece información acerca de la valoración a la que se somete la publicación. Por todo ello, resulta importante analizar la función que cumplen estos datos paratextuales, ya que cuando su lectura se vuelve automática, cuando sin reflexión comunican un mensaje específico, se corre el riesgo de generalizar la transmisión de sus atributos, obviando las particularidades que siempre supone cualquier práctica. Esta característica de constancia o correspondencia entre paratexto y significado, hace que los datos paratextuales sean utilizados para reforzar el mensaje que contiene el texto y, en otras ocasiones, sirven incluso para validarlo, como sucede en el caso específico de las publicaciones científicas. Un ejemplo claro sobre esto es la transmisión de prestigio de una institución editora a las colaboraciones que alberga su publicación, o bien, la atribución de una mayor calidad científica a las publicaciones que presentan un mayor factor de impacto. Estos datos deben ser tomados como orientación y no como prescripción de las cualidades que se les imputa.

El editor es el vínculo entre el autor y el lector, es quien materializa el texto autoral proveyéndole un formato y un canal de distribución para posibilitar su lectura/consumo. El editor de publicaciones periódicas científicas además de encargarse de esta materialización, de facilitar el encuentro entre el productor y el consumidor de textos, también es responsable de proporcionar un aparato de selección que evalúe la calidad científica de los textos que recibe, certificándolos a través de su publicación; ya que la edición científica está construida y sustentada a través de distintos filtros que validan la forma, el contenido, y la contribución científica de cada colaboración que es propuesta para su publicación.

A su vez, la edición científica se apega a una normativa dictada por los índices evaluadores a donde se aspira incluir la revista. Los criterios de evaluación le van indicando al editor los cambios y adecuaciones requeridos en la edición de la revista para poder calificar positivamente en índices. Estos indicadores de calidad permean todos los niveles de edición (forma, contenido, etcétera). La principal preocupación por pertenecer a estos índices reside en la adquisición de visibilidad que se potencializa al ser parte de ellos, o dicho de otro modo, la invisibilidad que se garantizan al quedar fuera de ellos.

Así, los editores trabajan por alcanzar el reconocimiento de índices evaluadores que avalen su calidad editorial; a través de esta certificación se convierten ellos mismos, los editores, en avales y evaluadores de la calidad de los textos sometidos a consideración para publicarse; textos que a su vez funcionan como documentos probatorios del nivel de calidad de la

producción científica de un investigador, redundando en la obtención de estímulos y/o beneficios. A veces pareciera que la comunicación científica se vuelve ficticia, y surge la duda: ¿cuál es el objetivo de las publicaciones científicas?, ¿comunicar resultados?, ¿contribuir al desarrollo de la ciencia mediante su difusión?, o bien, ¿producir evidencias de respaldo, en ese sin fin de dictaminaciones?

Normalización del paratexto a través de los índices evaluadores

En la actualidad, los índices evaluadores son los encargados de normalizar los datos paratextuales que necesariamente tendrán que aparecer en las publicaciones que aspiren a formar parte de su catálogo; los editores adoptan estas sugerencias como estrategia para poder ser incluidos en ellos, pues el lector especializado los reconocerá como un marcador de prestigio, como un aval de su calidad científica.

Observamos que existen distintas clases de paratexto de acuerdo con la función que desempeñan. Por ejemplo, algunos sirven principalmente como identificadores. Estos datos son los que permiten clasificar, recuperar y localizar información, propiciando su sistematización y control. Resulta muy positivo estandarizar la información paratextual de las publicaciones científicas, tales como la inclusión de cintillas bibliográficas, que permiten localizar fácilmente todos los datos de un artículo científico para su citación. La función de estos datos paratextuales es sobre todo pragmática, pues facilita a los consumidores el uso y manejo de la información ofrecida en las revistas científicas. Los índices evaluadores cumplen una labor importante en esta área, ya que a través de sus normas se encargan de homogenizar esta información paratextual, lo cual redundará en la localización e identificación efectiva de cualquier material.

Otro tipo de paratexto solicitado por los índices evaluadores son los datos que presentan el esquema metodológico de la investigación, tales como: título de la colaboración, resumen, palabras clave, subtítulos en el cuerpo del trabajo, bibliografía, anexos, apéndices; a través de ellos el lector puede leer de forma rápida y a grandes rasgos la estructura del trabajo de investigación, y así ahondar u omitir la lectura de cualquier parte del texto.

También existen datos paratextuales que aluden a la consolidación de los procesos editoriales llevados a cabo por cada revista científica, ejemplo de ellos, es la inclusión de

las fechas de recepción y aceptación de las colaboraciones, así como también, las fechas que respaldan el cumplimiento de la periodicidad de la publicación. Estos datos revelan la eficacia tanto en la administración de la publicación como en el establecimiento de una red de relaciones que permite el flujo constante de producción científica. La labor del editor juega un papel muy importante en este punto, pues es quien se responsabiliza de las múltiples tareas que dan lugar a la materialización del texto; para lograrlo, supervisa, conecta, y comunica cada una de las partes del proceso que se llevan a cabo para transformar un texto original/inédito en un texto publicable, dentro de un margen de tiempo óptimo.

La continuidad de las publicaciones científicas hacen posible su posicionamiento en el medio, les permite alcanzar cierto estatus, cierto nivel de reconocimiento, pues su permanencia, da cuenta tanto de la sólida estructura que la sustenta (institución editora, equipo editorial, consejo editorial, dictaminadores) así como de la aceptación por parte de los consumidores (autores/lectores), ya que la captación de textos se incrementa en la medida que la publicación se hace más atractiva para éstos. Los autores envían sus originales a determinada revista porque la consideran un vehículo adecuado para dar a conocer sus resultados de investigación.

Reflexiones en torno al quehacer editorial

Uno de los beneficios que se desprende de la inclusión de las revistas en diversos sistemas de información científica (bases de datos, índices evaluadores), es que reúnen la producción científica en un mismo lugar, facilitando su consulta, posibilitando el acceso a la información requerida.

Los sistemas de información funcionan como una mirada externa a los organismos editoriales, lo cual les posibilita ver el escenario completo, y ofrecer así al editor unas pautas que le permiten guiar sus esfuerzos para obtener una calidad internacional estandarizada en sus publicaciones. Esa misma lejanía portadora de numerosos beneficios, como lo son la imparcialidad y la observación de los procesos editoriales como un todo, ayudan a su profesionalización, pero esta lejanía también tiene un costo, y es que del interior, del diario quehacer editorial, de la particularidad de cada caso, surgen retos y oportunidades que no estaban previstos, y sólo su reflexión y comunicación permitirán ofrecer alternativas para mejorar los procesos.

Por ejemplo, es necesario reconocer la discrepancia entre la gran diversidad de publicaciones científicas y la uniformidad de los parámetros con la que se les evalúa. La diversidad a la que me refiero no sólo apunta a la temática de la publicación, sino también al sustrato social en el que se desarrolla, a las estructuras que la sustentan –instituciones con mayor presupuesto, con mayor alcance y posicionamiento en investigación científica–. Con esto quiero resaltar que los retos a los que cada equipo editorial se enfrenta también son diversos, y debieran ser considerados al momento de evaluar las revistas con el fin de ser integradas a cualquier índice, base de datos, o bien, al resolver su clasificación o categorización según una evaluación, que permita reconocer los elementos particulares que definen el buen funcionamiento de cada área de investigación científica.

Muchas revistas científicas han surgido de la necesidad de proveer un espacio de intercambio, para dar a conocer lo producido en las instituciones donde nacen. Contradictoriamente, hoy en día se tiene mucho cuidado de incluir un mínimo porcentaje de colaboraciones producidas por personas adscritas a la misma institución que edita la publicación. Los sistemas de evaluación requieren que la dictaminación de cada colaboración sea en su mayoría por personas externas a la entidad editora, así como por especialistas externos a la colaboración que se somete a dictamen, lo cual me parece necesario para procurar una escogencia anónima e imparcial. Si la dictaminación es el proceso a través del que se evalúa la calidad científica, por qué sobrevalorar las colaboraciones externas a la institución del organismo editor en contraste con las producidas en casa: la calidad científica es independiente del lugar donde se produce o se publica. Sería más importante fijarse en los consumidores, en quiénes estarían interesados en obtener esa información y ponerla a su alcance. Me parece absurdo castigar la publicación de artículos que han sido dictaminados por árbitros externos pero que provienen de la misma institución editora. En cualquier caso, es necesario asegurar que autores y dictaminadores difieran en su adscripción, ya que de esta manera se procura mantener el anonimato de los autores cuando sus trabajos son dictaminados, propiciando con ello una evaluación objetiva.

Compartir los resultados de las investigaciones científicas permite el desarrollo de la ciencia; las publicaciones científicas periódicas se han constituido como el mejor vehículo de difusión para ello; los datos paratextuales, construidos o autorizados por el editor, *presentan* y *dan presencia* a los textos, potencializando el encuentro con los consumidores, a través de marcadores de prestigio que dan cuenta de las prácticas editoriales. El editor conduce y acompaña al texto, producto de una investigación científica, en su transformación en publicación científica mediante el cumplimiento de las normas (éticas, de contenido, de forma, de calidad científica) que crea y/o establece. De esta manera, las publicaciones científicas periódicas, con todo el sistema de certificación que las sustenta, respaldan los textos alojados en cada número publicado, siendo el paratexto guía y constancia de ello.

Bibliografía

Genette, Gerard (2001), *Umbrales*, Ciudad de México: Siglo XXI.

La gestión editorial como manifestación de una política ética

María Dolores Almazán Ramos¹
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

El quehacer académico es punto de encuentro de variados objetivos, principalmente vinculados a los ámbitos de la educación y de la investigación. Ambas esferas basan su razón de ser, su desarrollo, y su continuidad, en la producción, distribución, y consumo, de investigaciones científicas. Todo ello hace patente el papel fundamental que ocupa la gestión de los diferentes procesos implicados, así como potencia el valor de una política ética como directriz principal.

Palabras clave: gestión, edición, política, ética.

The editorial management as a manifestation of an ethical policy

Abstract

The academic work is a meeting point of various objectives, mainly related to the fields of education and research. Both spheres base their *raison d'être*, their development, and their continuity, in the production, distribution, and consumption of scientific research. All this makes clear the critical role that the management of the different processes involved, and enhances the value of an ethical policy as the main guideline.

Keywords: Management, Publishing, Politics, Ethics.

¹ Doctora en humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Profesora investigadora titular de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Líneas de investigación: representación discursiva de los procesos identitarios, prácticas y representaciones del arte y la academia, gestión cultural, lengua y literatura. Directora editorial de *Temas Antropológicos*. Revista científica de investigaciones regionales, de la UADY. En *Temas Antropológicos*, ha sido miembro del Consejo Editorial y Secretaria de redacción. En el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, de la UC3M, ha sido becaria correctora de estilo. Correo electrónico: alramos@correo.uady.com

*Algunas personas han hecho empeño por ordenar
una narración de los acontecimientos...
Después de haber investigado cuidadosamente todo desde el principio,
también a mí me ha parecido bueno escribir un relato ordenado para ti...
De este modo podrás verificar la solidez..."*
(Lucas 1: 1-4)

El epígrafe que abre este documento corresponde a un texto muy distanciado temporalmente de nuestros días, alejado, en apariencia, de nuestro quehacer como editores científicos. Son las palabras que dan inicio a lo que se conoce dentro de la tradición cristiana, en la amplia significación del vocablo, como Evangelio según San Lucas.

Para iniciar el conjunto de reflexiones que componen este texto, voy a detenerme en algunos de los significados presentes en el pasaje que utilizo como epígrafe de mis líneas, para de este modo ir tejiendo mi propio discurso. Se habla, pues, de poner empeño en ordenar lo narrado por otros, especificando la cuidadosa investigación que puede avalar la solidez de nuestras letras.

A este conjunto de primeras declaraciones se suma un particular contexto, puesto que Lucas, nuestro autor, de origen griego, ha leído tradiciones escritas, ha consultado documentos palestinos, y ha convivido con sus informantes; a partir de ello, envía el relato que contiene su investigación – como él mismo la denomina – a uno de sus discípulos, para que del manuscrito se realicen copias, constituyéndose en los ejemplares que repetirán el eco de sus enseñanzas.

Leer, consultar diversas fuentes, recabar información, redactar, enviar los textos para que sean sometidos a revisión por especialistas, lograr que sean publicados y reproducidos, y buscar difundir las investigaciones, son algunas de las tareas que conforman el quehacer académico, y muy particularmente, el día a día de los gestores de la edición científica.

Voy a detenerme en otro grupo de vocablos presentes en el epígrafe: empeño, cuidadoso, ordenado, bueno. El responsable del ámbito editorial construye sus publicaciones basándose en ordenamientos que otorguen oficialidad y legalidad a cada uno de sus actos. Trabaja de manera conjunta, buscando la mejora constante, consciente de que la labor editorial trasciende el cercano espacio que le ve laborar.

Gestión editorial, política ética, manifestación

Me orientaré ahora por otra parte de mi relato: el título. He nombrado la ponencia que guía mis palabras, *La gestión editorial como manifestación de una política ética*. A continuación, dividiré en tres grupos sus variados sentidos: gestión editorial, política ética, manifestación.

Señalan los diccionarios que el concepto *gestión*, implica el asumir la responsabilidad de un determinado proceso, que contiene a su vez una gama de actividades. Dicha gestión debe ocuparse de cuestiones estructurales, obtener y administrar recursos, coordinar y realizar tareas, mantener un diálogo permanente, resolver conflictos, rendir informes, solicitar evaluaciones.

Del conjunto de ideas implícitas en la frase *política ética*, se desprende el ordenamiento de actividades, la distribución y ejecución de tareas, la promoción de la convivencia colectiva, la búsqueda del bien común, el ejercicio de un poder orientado hacia la trascendencia; todo ello fundamentado en la libertad y la moralidad. La política ética se basa en la reflexión y el análisis de cada uno de sus presupuestos y argumentaciones, los cuales van encaminados hacia el establecimiento y aplicación de un sistema de deberes de carácter individual/colectivo, cuya repercusión inmediata queda inserta en la cotidianidad de nuestras comunidades académico-editoriales.

¿Cómo puede la gestión editorial ser *manifestación* de una política ética? En el año de 1997, se dieron cita en el Reino Unido un grupo de editores de revistas médicas, fundándose el Comité de ética de las publicaciones (COPE, en sus siglas provenientes del idioma inglés); como primera iniciativa, se llevó a cabo un Foro de discusión y recomendaciones para editores científicos, cuyo objetivo fue la búsqueda de alternativas prácticas, con las que poder resolver determinadas problemáticas. Como resultado de todo ello, se crearon *Guías* a través de las cuales pudieran orientarse autores, lectores, editores, miembros de consejo, correctores, dictaminadores, propietarios de las publicaciones, e impresores de las mismas. El impulso de la honestidad intelectual quedó, a partir de entonces, como uno de los pilares de la política ética que regularía la gestión editorial, con un carácter eminentemente consultivo, que suponía la necesidad de una renovada actualización. Hoy en día, COPE cuenta aproximadamente con nueve mil miembros, de todas las disciplinas académicas; habiendo generado una base de datos, integrada por más de 400 de los casos analizados hasta el momento.

Entre las temáticas abarcadas por estas *Guías* están: el análisis de situaciones, la resolución de conflictos, la autoría, el proceso de revisión por pares, los deberes de los editores, la relación con los medios de difusión y divulgación, la publicidad, el diseño de una ética editorial, el plagio, la duplicidad de publicaciones, y los denominados *actos indebidos*.

Ante situaciones como la fabricación y/o falsificación de datos, la no declaración previa de conflictos editoriales por parte de alguno de los actores/gestores de las publicaciones académicas, y las irregularidades vinculadas con la autoría –desde los llamados *autores encubiertos*, hasta las diversas formas de plagio–, se han ido conformando otras ramas dentro del proceso editor; es así que, a partir del año 2000, se han ido estableciendo Consejos de editores científicos, Asociaciones internacionales de editores, y recursos digitales especializados, mediante los cuales es posible combatir el plagio, en todas sus formas. Puesto que el plagio no es únicamente la copia íntegra de un artículo, o la copia de algunos de sus párrafos, sino que también comprende la utilización de un texto previo para la realización de otro, incluso siendo ambos textos del mismo autor; siempre y cuando, desde luego, alguno de estos detalles no fuera especificado y explicitado de manera manifiesta en el texto.

Publicaciones científicas no éticas

La política editorial ética ha denominado *duplicidad, repetición, o redundancia de publicaciones*, a los abusos cometidos al fragmentar un mismo texto, que va dispersando su publicación en diversos medios, impresos y/o electrónicos; del mismo modo, esta categoría abarca a las obras que, teniendo una misma temática, la cual funciona como base, va integrando modificaciones, que la hacen aparentar ser original. Estos casos de publicaciones científicas no éticas, dan como consecuencia el falseamiento de los resultados científicos, contraviniendo de este modo la esencia misma de la metodología de la investigación, cualquiera que sea la disciplina a la que se circunscriba el texto académico en cuestión. De igual manera, se ubican en este rubro no ético, aquellos artículos que son publicados por revistas arbitradas y/o indexadas, a la vez que por suplementos que no requieren ningún tipo de evaluación académica.

Los llamados *actos indebidos*, incluyen la intención deshonesto, el texto manipulado de forma negativa, la no valoración de las consecuencias, y/o la negligencia de los actos cometidos.

Buenas prácticas editoriales

La gestión editorial ética ha tipificado lo que se conoce como *buenas prácticas editoriales*, aquellas que implican transparencia en la totalidad del proceso, desde la honestidad en la intención, durante la totalidad de su desarrollo, hasta el alcance de las consecuencias que de él se desprendan. Dichas *buenas prácticas editoriales*, buscan incluso el generar una conciencia ética, que logre evidenciar la trascendencia de nuestras decisiones y acciones, sustentadas en la ética editorial; puesto que el objetivo no se circunscribe a la detección de faltas en el proceso de la publicación científica, sino en develar los aspectos negativos ante los ojos de quienes, aparentemente, no logran percibirlos con total nitidez.

Al enviar el Resumen de esta ponencia, reflexionaba en torno al quehacer académico como punto de encuentro de variados objetivos, principalmente vinculados a los ámbitos de la educación y de la investigación. Y señalaba cómo, ambas

esferas, basan su razón de ser, su desarrollo, y su continuidad, en la producción, distribución, y consumo, de investigaciones científicas. Todo lo cual, realza el papel fundamental que ocupa la gestión de los diferentes procesos implicados, así como potencia el valor de una política ética como directriz principal.

Al desarrollar mis ideas sobre el papel, me iba percatando de cuánto aprendemos al realizar la gestión editorial, de cómo vamos construyendo cada decisión que tomamos de manera conjunta, de la enseñanza que obtenemos a través de las circunstancias que rodean nuestro saber y hacer, de lo fundamental que se torna la profesionalización de la edición académica, de la necesidad esencial del diálogo editorial, del amplio camino que, afortunadamente, nos queda por recorrer.

Al contextualizar al autor del epígrafe inicial, señalé que había leído textos y consultado documentos, a partir de los cuales redactó las ideas que posteriormente compartiría. Por mi parte, para la elaboración de estas líneas, he leído las declaraciones éticas de revistas científicas de una amplia gama disciplinar: Revista *Pensamiento Matemático*; Revista *Neurología*, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); Revista *Dermatología Argentina*; Revista *latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, de la Universidad de Manizales (Colombia); *Documentación social. Revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*; *Población y sociedad. Revista regional de estudios sociales*; *Anales del Instituto de actuarios españoles*; *Endoxa*, Revista de la Facultad de filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (España); *Logos. Revista de lingüística, filosofía y literatura*. Al igual que he consultado los *Manuales* y las *Guías* de los organismos que encauzan nuestra gestión editorial: *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*, de la Fundación española para la ciencia y la tecnología (FECYT); *Guías para la práctica de buenas publicaciones*, del Comité de ética de las publicaciones (COPE); todo lo cual representa un variado abanico del quehacer de nuestros colegas, cuyas voces, provenientes de disciplinas y lenguas diversas, confluyen en la armoniosa búsqueda del bien común, a través de un ejercicio editorial fundamentado en la ética.

Al inicio de este documento, señalé que lo referido en el epígrafe aparentaba quedar lejos de nuestra labor como editores científicos; sin embargo, después de haber observado desde el principio la temática que nos ocupa, así como a Lucas, a mí también me parece bueno el escribir un relato ordenado para ti, puesto que una gestión editorial ética siempre podrá verificar su solidez.

Bibliografía

- Abeldaño, Alejandra (2012), "Las buenas prácticas en la publicación científica", en *Dermatología Argentina*, vol. 18, núm. 1, 15-17. <<http://www.dermatologar.org.ar/index.php/dermatologar/article/view/948/478>> (5 de abril de 2014).
- Committee on Publication Ethics (COPE). <<http://publicationethics.org>> (5 de abril de 2014).
- Compromiso ético para la publicación de manuscritos, *Endoxa*, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/public/endoxa_guia_buenas_practicas.pdf> (5 de abril de 2014).
- COPE (2009), "Guías para la práctica de buenas publicaciones", en *Perinatología y reproducción humana*, vol. 23, núm. 1, 38-45. <<http://www.inper.mx/descargas/pdf/Guiasparalapractica.pdf>> (5 de abril de 2014).
- "Declaración ética y de buenas prácticas de *Documentación Social*". *Documentación social. Revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*, Cáritas Española. <http://www.caritas.es/publicaciones_download.aspx?Id=4688&Diocesis=1&Idioma=1> (5 de abril de 2014).
- "Declaración sobre ética de publicación y de negligencia". *Anales del Instituto de actuarios españoles*. <<http://www.actuarios.org/espa/web-nueva/publicaciones/anales/EthicsESPA.pdf>> (5 de abril de 2014).
- Diccionario de la Lengua Española (DRAE). <www.rae.es> (5 de abril de 2014).
- "Ética Editorial y Declaración de Malas Prácticas de la publicación", en *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, Universidad de Manizales, Colombia. <http://revistalatinamericanaumanizales.cinde.org.co/?page_id=2036> (5 de abril de 2014).
- "Ética Editorial y Declaración Editorial de Buenas Prácticas", en *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*. <<http://revistas.userena.cl/index.php/logos/pages/view/eticaybpract>> (5 de abril de 2014).
- "Ética Editorial y Declaración Editorial de Malas Prácticas", en *Revista Pensamiento Matemático*, Comité Editorial, 1-3. <<http://www2.camino.upm.es/departamentos/matematicas/revistapm/documentos/etica.pdf>> (5 de abril de 2014).

FECYT (2012), *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*, Madrid: MIC. <<http://www.revistacomunicar.com/pdf/2013-guia-buenas-practicas.pdf>> (5 de abril de 2014).

“Guía para autores”, en Revista *Población y Sociedad*. <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/Guia_para_autores_P&S.pdf> (5 de abril de 2014).

Matías-Guiu, Jorge y Rocío García-Ramos (2010), “Fraude y conductas inapropiadas en las publicaciones científicas”, en *Neurología*, vol. 25, núm. 1, Madrid: Servicio de Neurología-Instituto de Neurociencias-Hospital Clínico San Carlos-Universidad Complutense de Madrid (UCM). <<http://zl.elsevier.es/es/revista/neurologia-295/fraude-conductas-inapropiadas-las-publicaciones-cientificas-13148433-editorial-2010?bd=1>> (5 de abril de 2014).

Sociedad Bíblica Católica Internacional (1989), *La Biblia. Latinoamérica*, Países Bajos: San Pablo-Verbo Divino.

“Una nueva guía para revisores”, en Revista *Pesquisa*. <<http://revistapesquisa.fapesp.br/es/2013/06/10/una-nueva-guia-para-revisores/>> (5 de abril de 2014).

Entre lo académico y lo administrativo: reflexión sobre autores, evaluadores e índices

César Enrique Jiménez Yañez¹
Mario Alberto Magaña Mancillas²
Universidad Autónoma de Baja California

Resumen

La exigencia de organismos científicos y educativos sobre la producción que deben hacer las instituciones de educación superior es cada vez mayor, y son las revistas, tanto impresas como digitales, quienes satisfacen esta demanda, buscando difundir la producción de conocimiento al hacerla pública. El objetivo de este trabajo es analizar ámbitos como el académico y el administrativo, los cuales se deben atender en el quehacer editorial, considerando los aspectos a los que una revista debe responder (indizaciones, arbitraje, periodicidad) para posicionarse en el mundo editorial académico, frente a las instituciones académicas, las acreditadoras, los autores y los lectores.

Palabras clave: revistas académicas, divulgación científica, indización, administración, publicación.

Between academic and administrative: reflection on authors, reviewers and indexes

Abstract

The demand of scientific and educational organizations over the production that institutions of higher education should do, is becoming each time greater; magazines are, both print and digital, who satisfy this demand, looking to disseminate knowledge production by making it public. The aim of this paper is to analyze areas such as academic and administrative, which must be taken care in the editorial work, considering the aspects that a magazine should respond (indexing, arbitration, timing) to position it in the academic editorial world, and in front of academic institutions, accrediting, authors and readers.

Keywords: Academic journals, Science dissemination, Indexing, Administration, Publishing.

¹Maestro en estudios y proyectos sociales por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Docente e investigador del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC-MUSEO) de la UABC. Líneas de investigación: análisis del discurso y semiótica. Editor académico desde 2008. Coordinador Editorial del IIC-MUSEO de la UABC desde 2011. Correo electrónico: jimenez.cesar@uabc.edu.mx

² Doctor en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán (COLMICH). Docente e investigador del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC-MUSEO) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Líneas de investigación: historia social y demográfica de los grupos humanos que poblaron el área central de las Californias durante los siglos XVIII y XIX. Coordinador de la *Gaceta Municipal de Guadalajara* (1990-1992). Coordinador editorial de la colección Cuadernos del Centro de Investigaciones Culturales-Museo (CIC-Museo) (2008-2010). Director de la revista indizada *Culturales* desde 2010. Miembro del Comité Editorial de la revista *Meyibó* desde 2010. Evaluador de artículos para revistas como *Relaciones*, *Cuicuilco*, *Meyibó*, *Península*, *Colonial Latin American History Review*, *Estudios fronterizos*, y *Culturales*. Correo electrónico: alberto.maga@uabc.edu.mx

Introducción

La experiencia adquirida en el proceso editorial de la revista *Culturales* desde 2010, más allá de lo simbólico que resulta el trabajo, nos deja provechosas lecciones y aprendizajes que es importante analizar, pero sobre todo compartir. En este encuentro queremos detenernos y mirarnos de forma reflexiva, considerando el *circo, maroma y teatro* que debemos enfrentar y atender mes a mes para sacar la revista adelante y a la luz. Al igual que muchas publicaciones académicas periódicas del área, nuestra historia ha transcurrido entre la precariedad y los esfuerzos; esfuerzos que después de diez años, han dado un buen resultado. En esta ponencia analizamos el producto que hoy se ofrece a la comunidad académica, ese ejemplar impreso que en nuestras manos nos dice que se ha cumplido con el trabajo y que más allá de ese análisis inicial siempre nos queda la inquietud de poder establecer si sólo se ha cumplido o también se ha avanzado.

En este sentido, y gracias al camino recorrido, creemos que es pertinente y relevante para muchos académicos e investigadores conocer el proceso, la experiencia, el espacio, y los factores clave que hemos descubierto y enfrentado. Esta información servirá de meridianos y paralelos que les ayudará como una guía orientativa para poder ubicarse y cumplir de mejor forma con los procesos de producción y publicación de sus trabajos.

Como parte de un proceso normal de crecimiento y madurez, el trabajo editorial de la revista *Culturales* nos deja dos interrogantes que en el transcurso de este ensayo pretendemos responder: ¿cuál es la importancia que tiene publicar hoy un artículo científico que surge desde la academia?, ¿es más importante el prestigio de la revista o la calidad del artículo?, ¿un artículo es de excelencia porque es publicado en una revista indizada? Estas preguntas apuntan a establecer categorías, las cuales podrán ser validadas por la calidad del soporte editorial y por el valor intrínseco del manuscrito o, tal vez, y esa es nuestra preocupación, una en vez de la otra. Esta disyuntiva ha generado, en el caso de las revistas, un debate entre lo académico y lo administrativo, aspectos distintos pero complementarios que deben atenderse internamente con rigurosidad quirúrgica para cumplir con las normativas institucionales impuestas por la comunidad científica internacional.

A lo anterior habría que agregar la creciente *competencia* entre instituciones por ofrecer el mejor soporte de *prestigio*, así, esta batalla se ha centrado en conseguir el mayor número de certificaciones, indizaciones y alojamiento en bases de datos, donde nuevamente queda de manifiesto la pugna entre lo académico y lo administrativo. En un análisis retrospectivo, presentamos y ponemos a discusión estos dos aspectos en relación a la construcción histórica que ha tenido la revista *Culturales* en estos diez años, pero especialmente en el periodo que va desde 2010 a 2014.

Culturales: la historia

La revista *Culturales* nace como proyecto editorial en el año 2004, en el seno del entonces Centro de Estudios Culturales-Museo (CEC-MUSEO) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) a cargo del Dr. Fernando Vizcarra Schumm (primer director, 2004-2010), quien en la presentación escrita del proyecto editorial proponía:

Culturales busca constituirse como un espacio académico para la difusión de la investigación interdisciplinaria y el análisis riguroso sobre los diversos fenómenos socioculturales, situados en los ámbitos de lo local y lo global. Pretende comunicar los aportes significativos de distintos estudiosos de diversas universidades nacionales e internacionales. La revista se concibe como una fuente de formación, consulta y apoyo para las actividades de docencia, investigación y reflexión de la problemática sociocultural, así como un soporte para la planeación, implementación y evaluación de políticas culturales desarrolladas en universidades, centros de investigación e instituciones públicas y privadas (CEC-MUSEO, 2004).

De acuerdo a la entrevista realizada a Vizcarra Schumm (2012), conforme el proyecto iba tomando cuerpo, los aportes, apoyos, y comentarios de académicos e investigadores desde distintas universidades como la de Guadalajara (UDG), la Nacional Autónoma de México (UNAM), la de Colima (UCOL) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), fueron fundamentales, ya que sus observaciones, sugerencias y discusiones en torno al campo académico de los estudios culturales dio una visión mucho más clara de las características que debía tener el producto final. Para él, la propuesta original era abrir un espacio que permitiera contar con distintas voces, no sólo de profesores, investigadores y académicos de la región fronteriza, sino que también del resto del país y de otros, para ir construyendo un foro que posibilitara pensar colectivamente los fenómenos culturales tanto en el ámbito global como en el local. Uno de los objetivos iniciales, advierte, fue “establecer un medio que permitiera formar recursos humanos, es decir, que la revista fuera un soporte para la formación de otros investigadores, de estudiantes de posgrado y que fuera un vehículo facilitador del aprendizaje” (Vizcarra Schumm, 2012).

En enero del año 2005, *Culturales* se presenta en sociedad con su primer número impreso y siete artículos en su interior. Con el correr del tiempo y después de diez años, destacados antropólogos, sociólogos, psicólogos, historiadores, e investigadores del ámbito de la comunicación, connacionales y extranjeros, han sido parte en estos 20 números que se encuentran en circulación. Son más de 200 artículos dictaminados, 130 publicados, más de 130 autores de distintas regiones de México y de otros países

quienes han participado y publicado en este proyecto académico editorial. Así, los diez primeros años de la revista los podemos dividir en dos grandes periodos: de 2004 a 2010, como la etapa de conformación, y de 2010 a 2014, como la de la consolidación.

Para el actual Director, las bases de la revista no han cambiado, la mirada disciplinaria se ha ampliado, se han abierto espacios para los nuevos estudios de la cultura, a posiciones más críticas y, sobre todo, a partir del año 2010, se ha comenzado a trabajar en un proceso de internacionalización de la revista (Cuadro 1). “Lo que estamos haciendo es abrir la revista hacia un nivel internacional, sobre todo hacia Sudamérica, donde se han obtenido muy buenos resultados gracias a las nuevas formas de ver los estudios culturales en Latinoamérica” (Magaña, 2012). Hoy *Culturales* se adscribe al Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC-MUSEO) de la UABC, como un espacio para la divulgación científica en castellano del trabajo académico de investigadores y de pares que trabajen temáticas relacionadas a los estudios culturales y socioculturales.

Cuadro 1. Conformación por números (enero de 2010 a diciembre de 2014)

Núm.	Periodo	Artículos	Autores			Reseñas
			Núm.	Adscripciones	Procedencias	
11	2010-1	6	11	UABC: 2	México: 9	2
				Nacionales: 7	España: 1	
				Extranjeros: 2	Francia: 1	
12	2010-2	6	12	UABC: 3	México: 10	2
				Nacionales: 7	España: 1	
				Extranjeros: 2	E.U.: 1	
13	2011-1	6	10	UABC: 6	México: 9	2
				Nacionales: 3	Chile: 1	
				Extranjeros: 1		
14	2011-2	6	10	UABC: 4	México: 8	4
				Nacionales: 4	Colombia: 2	
				Extranjeros: 2		
15	2012-1	6	7	UABC: 2	México: 7	3

				Nacionales: 5		
				Extranjeros: 0		
16	2012-2	6	9	UABC: 2	México: 7	2
				Nacionales: 5	Uruguay: 1	
				Extranjeros: 2	Argentina: 1	
17	2013-1	6	7	UABC: 1	México: 6	2
				Nacionales: 5	Colombia: 1	
				Extranjeros: 1		
18	2013-2	6	12	UABC: 4	México: 10	2
				Nacionales: 6	Colombia: 1	
				Extranjeros: 2	Argentina: 1	
19	2014-1	8	12	UABC: 2	México: 11	3
				Nacionales: 9	España: 1	
				Extranjeros: 1		
20	2014-2	8	12	UABC: 1	México: 12	3
				Nacionales: 11		
				Extranjeros: 0		

Fuente: elaboración propia con base en la Bitácora de seguimiento de las propuestas de textos a la revista *Culturales*.

Culturales: entre calidad, índices, catálogos y bases de datos

Con la apertura digital y la posibilidad del *papel digital*, se han abierto más espacios para la divulgación. Es así que hoy, una revista que pretenda tener visibilidad internacional y ser reconocida, debe estar enlazada con catálogos y bases de datos, por lo que a mayor visibilidad mayores posibilidades de avanzar en la jerarquía consensada de la calidad o excelencia académica, que deberá ser certificada con la inclusión en distintos administradores de índices que apoyen la visibilidad de los contenidos de la revista. Estos aspectos, apetecidos por muchos (editores y directores de revistas académicas,

pero también por los autores), se convierten en el fruto prohibido y se comienza una carrera obsesiva donde el conseguirlo es más importante que disfrutarlo.

Por otra parte, esta situación ha generado una *competencia* entre el *papel cultural ahuesado* y el *papel digital*, por lo que para diferenciarse y dar luces de un producto de calidad, se han tenido que mejorar varios aspectos administrativos y de *producción*, entre ellos aumentar la cantidad de certificaciones. Hoy, para que una revista justifique la calidad de sus contenidos debe estar indizada, y si cuenta con más índices, mejor. En contraposición, la situación de una revista con artículos de calidad de autores reconocidos, si no cuenta con índices y no está alojada en bases de datos, su *calidad* o *excelencia* es cuestionada y minimizada. Lo que nos lleva a una paradoja: ¿una revista es de calidad por los artículos que publica o los artículos lo son por la revista donde se publican?

Culturales ha entrado en este proceso de la indización desde sus inicios, para el año 2005 ya contaba con el reconocimiento del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) y de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), ambos sistemas creados por la UNAM. En el año 2006 fue incluida en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC). El salto más importante fue en el año 2009 cuando la revista fue aceptada para integrar el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En el año 2011, gracias a un convenio de CONACYT, conseguimos ser parte de SCIELO México. Al mismo tiempo, fuimos aceptados e incluidos en la hemeroteca de artículos científicos hispanos en internet Dialnet, que a través del sistema de Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) nos ha puesto en el Grupo C. Entre los logros más significativos conseguidos en 2012 ha sido la firma del convenio con EBSCO, quien alojará los contenidos de la revista y los pondrá a disposición de distintas bibliotecas en todo el mundo; y haber ingresado al *Directory of Open Access Journals* (DOAJ) (Cuadro 2).

Para Vizcarra (2012), a medida que la revista fue ingresando a estas esferas de reconocimiento y de acreditación, se hizo más visible e inmediatamente fue buscada y tomada en cuenta por otras comunidades de profesores, sobre todo fuera de México, “comenzaron a llegar artículos de distintos países, sobre todo de Sudamérica, España y Estados Unidos, de manera que hay un aspecto interesante en este sentido” (Vizcarra, 2012). Finalmente, el reconocimiento de todos estos procesos y espacios, más administrativos que académicos, de lo que menos se habla es de la calidad de un artículo en específico, ya que ésta va a estar supeditada al proceso y protocolo editorial de la revista, y validados por los reconocimientos que ésta obtenga. De acuerdo a esta lógica, una cosa llevará a la otra, la obtención de reconocimientos atraerá la atención de mejores exponentes y, por ende, de mejores trabajos. El gran problema aquí es que la realidad del día a día nos dice otra cosa.

Cuadro 2. Cronología de la obtención de índices de la revista *Culturales* (2005-2013)

	Nombre del índice	Tipo	Descripción	Año ingreso
1	Latindex	Catálogo / Directorio	Sistema de información sobre revistas de investigación científica que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.	2005
2	CLASE	Base de Datos Bibliográfica	Base de datos bibliográfica sobre revistas de investigación científica que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.	2006
3	SERIUNAM	Catálogo	Sistema de información de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.	2006
4	REDALYC	Base de Datos	Hemeroteca digital de acceso abierto a la producción científica de revistas de investigación científica que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.	2007
5	Red de Revistas Mexicanas en Ciencias Sociales	Asociación	Red mexicana de directores y editores de revistas de investigación científica en ciencias sociales.	2007
6	CONACYT	Catálogo / Directorio	Sistema de información mexicano sobre revistas de investigación científica que cumplen con criterios de calidad y excelencia editorial.	2009
7	Dialnet	Base de Datos	Hemeroteca digital de acceso abierto a la producción científica de revistas de investigación científica que se editan en Hispanoamérica.	2011
8	SCIELO México	Catálogo / Base de Datos	Catálogo latinoamericano con medición bibliométrica más importante en español y portugués.	2011
9	Publindex A1 (Homologación)	Catálogo	Sistema de información colombiano para revistas extranjeras de investigación científica y académica.	2011

10	Ulrichsweb	Base de Datos Suscripción	Base de datos bibliográfica que provee servicios de consulta sobre las publicaciones asociadas a varias universidades en el mundo.	2012
11	EBSCO	Base de Datos Suscripción	Base de datos bibliográfica que provee servicios de consulta sobre las publicaciones asociadas a varias universidades en el mundo.	2012
12	CONACULTA	Catálogo	Sistema de información cultural sobre revistas de arte y cultura.	2012
13	DOAJ	Catálogo	Sistema de información abierto para la consulta de revistas de investigación científica a nivel mundial.	2012
14	OEI-Biblioteca Digital	Base de Datos	Catálogo de revistas de investigación de la biblioteca digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).	2012
15	Academic Journals Data Base	Base de Datos	Base de datos de acceso abierto de revistas académicas a nivel mundial.	2012
16	Cengage Learning México	Base de Datos Suscripción	Base de datos que provee servicios de consulta sobre las publicaciones periódicas asociadas a varias universidades en Hispanoamérica.	2013
17	Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura	Asociación	Red latinoamericana de difusión de las revistas académicas de comunicación y cultura.	2013

Fuente: elaboración propia con base en la información del Archivo de la revista *Culturales*.

***Culturales*: entre lo académico y lo administrativo**

Después de 20 números en circulación y de diez años de trabajo, la experiencia ganada a base de esfuerzo se torna significativa y crítica, tanto a nivel interno como externo. Aspectos como el académico y administrativo se convierten en un dolor de cabeza constante, ya que su coordinación no siempre depende de una sola mano, por lo que su manejo se hace cada vez más complejo. Entenderemos en el aspecto académico el relacionado con su temática, la recepción de las propuestas

de artículos para publicación y el proceso que esto conlleva, asociado a evaluadores, comité editorial y consejo editorial. En el ámbito administrativo nos encontraremos con finanzas, convenios, recursos humanos, infraestructura, y procesos administrativos.

En la actualidad, en el ámbito académico, la revista cuenta con un cuerpo editorial encabezado por un Director, quien preside el Comité Editorial compuesto por once investigadores (la mayoría adscritos a la UABC, con participaciones de la University of California San Diego, Universidad Iberoamericana-Tijuana y El Colegio de la Frontera Norte), quienes participan en la toma de decisiones, y están al tanto de los movimientos de la revista mediante reuniones semestrales. Al mismo tiempo, se cuenta con un Consejo Editorial compuesto por 19 investigadores de reconocido prestigio internacional adscritos a diferentes centros universitarios de México, España y Estados Unidos. El Consejo forma parte de la base de la red académica que se ha construido para mantener contacto con distintos dictaminadores y pares que colaboran en la revisión de manuscritos. Al respecto, Magaña Mancillas (2012) advierte:

con el proceso de internacionalización la revista recibe artículos de diferentes partes, principalmente de Sudamérica y Europa y es ahí donde necesitamos dictaminadores que conozcan el área que están estudiando los artículos que recibimos y eso ha creado un problema. Necesitamos ampliar la red académica, la cual se ha ido conformando bastante bien, aún así se requiere contar con un catálogo de dictaminadores más amplio porque se busca que en cada propuesta de publicación haya un dictaminador nacional y otro internacional que estén relacionados con el tema, si el artículo viene por ejemplo de Argentina entonces buscamos a alguien que sea de ese país, que conozca el tema y entienda el contexto donde surge la investigación. Esta situación ha sido muy compleja y tiene dos vertientes: una es que nuestro actual sistema de evaluaciones es muy rígido, exigente, de alto nivel académico cuestión que nos ha llevado a enfrentar una paradoja; recibimos muchos artículos y como los especialistas en los temas son más críticos el porcentaje de rechazo ha aumentado bastante. Desde el año 2011 prácticamente más del 60% de los artículos recibidos han sido rechazados (Magaña Mancillas, 2012).

El proceso de recepción de manuscritos, evaluación y seguimiento, está estandarizado, cuenta con protocolos que se sustentan en las normas establecidas para los colaboradores, y los niveles de exigencia de los dictaminadores son muy elevados. Nos respaldan especialistas de prestigio que son parte de un padrón de evaluadores mucho más grande de lo que se acostumbra en otras revistas del área, ya que como somos una revista multidisciplinaria y transdisciplinaria se buscan los académicos adecuados por artículo. Por ejemplo, para el proceso de evaluación de las propuestas del folio 109 al 201 (abril de 2010 a febrero de 2014), que son 92 artículos, se iniciaron contactos con 249 posibles evaluadores, es decir, un promedio de 2.71 evaluadores contactados por artículo. De esos mismos 92 artículos, 49 (53.37%) fueron aceptados y publicados; 38 (41.30%) fueron rechazados, y 5 (5.43%) estaban en proceso de evaluación cuando realizamos el corte para este estudio. Con relación a los autores, los 92 artículos fueron presentados por 135 autores: 55 mujeres (40.74%), y 80 hombres (59.26%). Con un promedio de 1.47 autores por artículo recibido.

Asociado a esto se encuentra todo lo que conlleva el proceso administrativo, el cual no se encuentra a la altura de las necesidades actuales de la revista. Por ejemplo, de agosto de 2010 a julio de 2013, el director de la revista contó con el auxilio de estudiantes becarios esporádicos, por lo que todo el trabajo de procesamiento y seguimiento de evaluación fue realizado por una persona. Es de recordar que la revista *Culturales* está adscrita al IIC-MUSEO y forma parte de una de las líneas de atención del Instituto, por lo que no existe la infraestructura y los recursos humanos ideales para llevar a cabo un proceso editorial superior. No contamos con una estructura administrativa que soporte el trabajo editorial, aunque a partir de agosto de 2014 se consiguió una plaza de técnico académico para el asistente de la dirección de la revista. Aun así, la suma de los esfuerzos individuales, colectivos e institucionales ha servido de soporte para mantenerse durante estos diez años. En cuanto al financiamiento, el tema siempre ha sido delicado, ya que los costos de una revista impresa superan con creces los de una electrónica, y no sólo por la impresión sino porque los procesos son distintos. En este sentido, los primeros años de *Culturales* fueron más complicados, ya que las partidas presupuestales a veces no eran suficientes para mantener los costos fijos de la revista, y el peligro de cortar la periodicidad siempre estuvo latente. Desde 2009 hasta el 2012, gracias a ser parte del índice de CONACYT, se recibía una partida presupuestal donde la institución editora también se comprometía con otra para cubrir los costos. También se han recibido apoyos vía fondos procedentes de proyectos PIFI (ahora PROFOCIE)³, que son los que en la actualidad sostienen a la revista. Esto ha ayudado mucho a mantener la periodicidad y a trabajar más en lo académico, ya que de no contar con los recursos, la situación sería distinta, como ha pasado con muchas revistas que han desaparecido por este factor.

Al mismo tiempo, aparte de atender todos los ámbitos anteriores, hay que prestar atención al tema de la difusión, la distribución y la generación de convenios que ayuden a dar visibilidad a la revista, para que a través de ellos se pueda cumplir con los objetivos propuestos: marcar presencia en ámbitos académicos más allá de lo local; ser visibles y conocidos;

³ Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).

impactar otros espacios de investigación. Para cumplir con esto, se han firmado distintos convenios con otras revistas, instituciones y bibliotecas para generar intercambios y publicidad. Ahora, gracias a la disponibilidad de las bases de datos en línea hemos podido llegar e impactar a un público mucho más amplio y diverso, que sin esta plataforma no hubiéramos podido alcanzar en el corto plazo.

Reflexiones finales

Por último, tenemos las acreditaciones, trámites administrativos que se deben *buscar*, ya que impactarán positivamente al ámbito académico, asegurando la credibilidad y calidad de nuestro producto. Sin estas *estrellitas* muchos de los ámbitos y factores mencionados no serían posibles. Es decir, el espacio ganado y camino recorrido debe validarse a través de estos reconocimientos que no llegan solos, sino que deben buscarse y postularse para aumentar los niveles de impacto, lo que de acuerdo a la lógica de mercado, debiera generar la demanda necesaria y calidad que se requiere para seguir manteniendo un producto atractivo y de buen nivel.

Hoy la calidad de los artículos está cuestionada, y su publicación se debate entre aspectos académicos y administrativos que hacen de ellos algo superfluo, siendo lo importante mantener el soporte y seguir vivo en la competencia. Volviendo a las preguntas planteadas inicialmente, el análisis crítico de ciertos aspectos que involucran hacer y mantener vigente una revista académica nos entrega en parte respuestas a estas preguntas, poniendo de manifiesto lo cruel que se ha convertido el sistema, y el detrimento que ha significado para la producción científica la exigencia institucional de productos de difusión *fast track*⁴.

Lo presentado aquí es quizá la radiografía de muchas otras revistas, que al igual que nosotros deben lidiar con distintos factores que diariamente se presentan y deben ser resueltos para sacar a la luz un producto que cumpla con los requerimientos establecidos; por lo que el proceso editorial es similar para todos, y sus particularidades también. Al respecto, Zenteno señala:

⁴ Expresión informal en inglés que hace referencia al camino más rápido y directo para obtener o realizar un objetivo, principalmente en el ámbito profesional.

publicar una revista de investigación y análisis desde una institución pública de educación de provincia, implica muchos esfuerzos e inversiones de recursos humanos, materiales y financieros. Aunque para consolidarla y conservar lo logrado hay que empeñar tiempo, dinero y esfuerzo, los resultados saltan a la vista y nos estimulan a seguir adelante, pues bien vale la pena hacerlo (2007: 8).

En resumen, nos encontramos en medio de una encrucijada, mientras se debe seguir trabajando y resolviendo los problemas caseros con los pocos recursos que se cuentan, existe una discusión (presentada anteriormente) que ha encontrado eco y apoyo en los trabajos del Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC, 2014, Mérida), organizado por la revista *Temas Antropológicos*. Lo que nos motiva a presentarla, hacerla pública, y ponerla a discusión de todos los interesados en seguir desarrollando la fundamental función de las revistas académicas, especialmente de las ciencias sociales y humanidades, que es la difusión y divulgación de conocimiento de calidad en medios impresos y digitales también de calidad.

Bibliografía

- Centro de Estudios Culturales-Museo (2004), "Programa y proyecto editorial para el Centro de Estudios Culturales-Museo", Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- Zenteno, Genaro. (2007), "Avatares, maromas y satisfacciones: el proceso editorial de Culturas Contemporáneas", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época 2, vol. 13, núm. 25, 5-8.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto (2012), entrevistas a cargo de Yerania Hacegaba (Mexicali, Instituto de Investigaciones Culturales-Museo).
- Vizcarra Schumm, Fernando (2012), entrevistas a cargo de Yerania Hacegaba (Mexicali, Instituto de Investigaciones Culturales-Museo).

Apuntes para repensar la valoración del conocimiento en las revistas científicas mexicanas

Ramiro Contreras Acevedo¹
Universidad de Guadalajara

Resumen

Evaluar la producción de conocimiento es una actividad con un significado e impacto creciente; pero esta tarea es problemática porque no hay correspondencia entre el paradigma personal del evaluador y el del formato institucional que aquél debe llenar al recomendar que un artículo sea publicado. En este trabajo se reflexiona sobre la necesidad de manifestar dicha relación, a fin de poder precisar el valor del conocimiento de un artículo que se autoriza para ser publicado por una revista científica.

Palabras clave: evaluación de publicaciones, producción de conocimiento, profesionalización de la labor editorial, difusión de la investigación.

Guidelines to rethink the knowledge evaluation in Mexican scientific journals

Abstract

Evaluate knowledge production is an activity with a meaning and growing impact; but this task is problematic, because there is no correspondence between the personal paradigm of evaluator and institutional formatting that must fill in when recommending the publication of an article. In this paper it is recommended to reflect on the need to express this relationship, in order to specify the value of knowledge when authorizing an article publication by a scientific journal.

Keywords: Evaluating publications, Knowledge production, Professionalization of the editorial labor, Research dissemination.

¹ Doctor en filosofía por la Wien Universität. Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara (udg). Líneas de investigación: epistemología jurídica, reforma del Estado, y reforma judicial. Miembro del Comité Editorial en las revistas *In Jure Anáhuac-Mayab* y *Prospectiva*. Correo electrónico: coradr@hotmail.com

Introducción

El presente texto es una reflexión sobre la práctica diaria del trabajo del evaluador, aquel que decidirá sobre lo que va a publicarse en una revista. La reflexión es, a fin de cuentas, lo que hace que la ciencia sea tal.

Profesionalizar la edición de las revistas científicas contribuye a resolver uno de los puntos que no ha podido satisfacer adecuadamente la unión indisoluble entre la investigación y la difusión del conocimiento. Muchas instituciones desean tener una publicación que pruebe su calidad y, por lo general, quienes editan dichas revistas no han tenido una preparación profesional específica para ello.

Las políticas editoriales y los evaluadores

El Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC), del cual se desprenden estas Memorias, dedicó, en la Mesa 2 titulada “Políticas editoriales: Ética, Índices, Gratuidad, Evaluadores, Factor de impacto”, un espacio para incluir a los evaluadores. La razón de su importancia puede resumirse en dos puntos fundamentales. El primero, es que de manera semejante a como siglos atrás era indispensable el *imprimatur*², hoy se cree que basta obtener un ISSN o ISBN para darle seriedad a una revista, sin embargo, estos elementos sólo tienen un significado administrativo. En cambio, establecer los procedimientos para que exista un Comité evaluador posibilita el nexo con la comunidad de expertos, criterio de calidad en el avance del conocimiento en un área determinada, sobre todo cuando se ha establecido una comunidad que verdaderamente dialoga sobre la disciplina que domina. Es decir, que para que una obra se publicara bastaba el visto bueno de una *autoridad*, en sentido estricto o en sentido figurado. Conviene enfatizar la diferencia entre la evaluación aplicada al autor de un artículo o libro –en base a las citas de sus trabajos, por el número de artículos publicados, etcétera–, y los criterios que sigue, sea de manera personal o por el formato institucional, quien determina si una obra ha de publicarse o no. Aunque es difícil de comprobar, los formatos que usan quienes evalúan los artículos de las principales revistas que se publican siguen el modelo del Institute for Scientific Information (ISI), y gran parte de los ítems de éste poseen tintes subjetivos. En este sentido, se prolonga un paradigma de juicio disparejo: el evaluador juzga sin que el evaluado pueda defenderse, cuando el diálogo entre el evaluador y el autor debería colocarse como punto central.

Actualmente hay muchas bases de datos, como el *Journal Citation Reports* (JCR), donde están registradas más de 16 mil revistas, arbitradas mediante el método de *pares*, donde cada área de investigación tiene sistemas de evaluación que consideran más a lo cuantitativo que a lo cualitativo. Esta aparente dicotomía no es todo el problema al que se enfrenta un evaluador, tal como lo expresa José Antonio de la Peña, director del Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT), “Contar el número de artículos científicos que publica un investigador (para evaluar su trabajo) tiene grandes deficiencias

² En la Encíclica *Pascendi*, promulgada por Pío X en 1907, se ordena que, para evitar el surgimiento de las herejías, cada texto debería tener una autorización para su publicación. Esta autorización toma el nombre de *imprimatur*.

[...] El número de citas tampoco es un buen indicador [...] son parámetros con los que se pueden contar, pero lo que realmente se debe medir es la calidad del trabajo científico, un aspecto que se escapa porque es muy difícil de evaluar” (La Crónica, 2014). Hay que cuidar mucho la relación entre el paradigma científico con el que el evaluador califica y el formato institucional que establece una revista para decidir el valor de un artículo o una investigación.

Como segundo lugar, la antes mencionada Mesa, “Políticas editoriales: Ética, Índices, Gratuidad, Evaluadores, Factor de impacto”, es un esfuerzo para sacar del anonimato un trabajo cuyo impacto tiene que ver con la producción de conocimiento. La profesionalización de la difusión del conocimiento, es decir, de lo que finalmente se hace *público*, es sólo un paso, y debería ser un interés, si no del Estado, sí de la sociedad. Por ello puede considerarse como un derecho humano olvidado o no tutelado. La insuficiente reflexión sobre el impacto epistemológico en esta área es determinante.

Lo que deseo subrayar es que aquellos que existen (para el Estado o para quienes tienen el Poder institucional) son los que tienen poder para el presupuesto. Es decir, para la difusión del conocimiento no existe presupuesto suficiente, como si esta actividad no formara parte de su responsabilidad.

Un análisis sobre las partidas presupuestales específicas que tienen las universidades públicas o los gobiernos de los municipios de cualquier otra entidad mexicana evidenciará este punto. Encontramos este supuesto incluso en la página web del órgano responsable de la generación del conocimiento a nivel nacional: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Las convocatorias para el rubro “Comunicación pública de la ciencia”, tienen presupuesto muy limitado y condicionado.

En la Convocatoria sobre Investigación Básica, publicada por CONACYT, en 2014, se alega que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, establece en su introducción que “la nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible” (*Diario Oficial de la Federación*, 20 de mayo de 2013). En este sentido, debe incrementarse el nivel de inversión pública y privada en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida sociedad del conocimiento, y esto no será posible sin los recursos adecuados. Para colmo, en dicha convocatoria se cita al PND. El objetivo 3.5, “México con educación

de calidad”, dice “hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”. En la Meta III de ese mismo objetivo, en su estrategia 3.5.5, se establece “contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país”, y se señala como línea de acción “Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica, con el fin de sumar esfuerzos y recursos en el desarrollo de proyectos”. Es evidente que detrás está una obligatoriedad constitucional a cumplir lo establecido en los Planes nacionales y estatales de desarrollo, pero que sin presupuesto, es imposible.

El asunto no sólo tiene implicaciones de presupuesto, sino que conlleva posibles violaciones constitucionales por el tema de derechos humanos. El significado está en el trasfondo que tiene la normativa sobre el “Índice de revistas mexicanas de divulgación científica y tecnológica. Criterios generales 2013-2014”. Lo que ahí se exige (es decir, lo que debe cumplir toda revista que esté en dicho Índice) requiere de respuestas, mismas que señalaré más adelante. ¿Cómo va a solventarse esta actividad, con presupuesto que no prevé ni la Ley de Ciencia y Tecnología, ni su órgano responsable? Es parte de la propuesta que pretende esta reflexión: profesionalizar a los editores, institucionalizar su formación³.

En el ámbito nacional, el portal en línea de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) –órgano que también sufre por lo raquítico de su presupuesto– trabaja en un esfuerzo significativo para identificar la producción de conocimiento nacional, considerando los parámetros mundiales en las publicaciones, y los problemas que surgen al evaluar al autor⁴. No es imaginable todavía cómo pueda lograrse cierta solución a nivel mundial (los romanos decían que alegar igualdad entre desiguales es injuria).

La historia de los planteamientos en esta materia

La tensión entre los derechos de autor (lamentable justificación de un llamado Estado de derecho, cuya visión neoliberal es evidente) y las publicaciones *open access*⁵, ventana para posibilitar y priorizar el bienestar de la sociedad antes que la ganancia individual, ha de resolverse mediante políticas que amplíen la calidad de vida social, en lugar de seguir tratando de sostener el *status quo* de las ganancias de los dueños de los capitales. Nadie se dedica, de manera gratuita, a sostener una generación o difusión del conocimiento por sí mismo.

La miopía del planteamiento supone que llegamos a un conocimiento por recursos propios, pero todos somos resultado de lo que tiene la sociedad que nos vio nacer. Por tanto, lo más *nuestro* de los conocimientos que generamos, es exactamente eso: de todos, y no sólo *mío*; de este modo, el indexar, normativa referente a calificar de *bueno* algo, no ha de significar sino

³ Para ampliar esta información, pueden consultarse en línea los “Criterios generales de evaluación del Índice de revistas mexicanas de ciencia y tecnología”, en la siguiente liga: <<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/convocatorias-de-comunicacion-y-difusion-de-ciencia-y-tecnologia/convocatorias-cerradas-comunicacion/convocatoria-revistas-de-divulgacion-utpcie-2013-2014/3303--361/file>>.

⁴ En este sentido, puede revisarse la labor del *Atlas de la ciencia mexicana* en su portal en línea.

⁵ Se traduce al español como acceso abierto.

lo que es el ISSN: un proceso administrativo creado para que la sociedad se beneficie, y no para que el individuo se quede con el bien de la sociedad.

Es necesario distinguir los conceptos que en un tema como este pueden verse entremezclados: una temática es el derecho a acceder al conocimiento, y otra es evaluar aquel material al que, de facto, accede la sociedad, y que además viene etiquetado como de *calidad*. Ambas cosas han de garantizarse porque se trata de la posibilidad de desarrollo de la sociedad, pero ¿de qué manera hacerlo?

En su *Epistemología del Sur* (2009), Boaventura De Sousa señala tres premisas para el desarrollo social, a) “no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global”; b) “La posibilidad de un futuro poscapitalista se basa en la posibilidad de un futuro poscolonial y viceversa”; c) “una práctica de conocimiento que permita intensificar la voluntad de transformación social” (2009: 12-13).

Ahora bien, a lo que la sociedad accede no viene determinado únicamente por los evaluadores, sino también por los editores, y más exactamente, por la interacción entre ambos. Lo que está en juego en ese conocimiento *publicable* es en realidad elevar la calidad de vida social. Sin embargo, este paradigma han de revisarlo los editores, lo que ahora se quiere subrayar es el trabajo de los evaluadores.

Entonces, siguiendo con el planteamiento, ¿cómo ha de evaluarse adecuadamente una obra para que la sociedad acceda a conocimiento que genere transformación social?

Los evaluadores objetivizan lo que *les parece* que transformará a la sociedad; por este motivo se utilizó, desde el siglo pasado, la evaluación por pares, o en inglés, *referee system*. Este método supone no sólo una posición ética intachable, sino una preparación suficiente en cada área, y esas son dos cosas muy difíciles de encontrar combinadas. Véase la problemática planteada en el “Seminario sobre Evaluación de la Producción Científica” que tuvo lugar en São Paulo del 4 al 6 de marzo de 1998. Algunos de los temas planteados fueron “Cambio estructural en el flujo del conocimiento: la comunicación electrónica”; “Desarrollo de indicadores estratégicos en ciencia y tecnología: principales problemas”; “Indicadores cuantitativos”; “Indicadores bibliométricos y econométricos en la evaluación de instituciones científicas”; “Indicadores cuantitativos: reflexiones que anteceden a su implantación”; “Evaluación de publicaciones periódicas, científicas y técnicas brasileñas”; “La revolución de la información: en la búsqueda de un bien

común”; “Evaluación de la producción científica como instrumento para el desarrollo de la ciencia y la tecnología”; “La evaluación de la producción científica y el Proyecto SCIELO”. En esa ocasión, Charles Pessanha planteaba esta pregunta: ¿cómo han de hacerle los evaluadores para evaluar la literatura científica? Regreso ahora al tema de la evaluación del conocimiento científico, para después pasar al trabajo de los evaluadores. En un artículo clásico sobre el asunto, “Patterns of evaluation in science: institutionalization, structure and functions of the referee system”, Harriet Zackerman y Robert Merton llaman la atención sobre la génesis del proceso de evaluación de la ciencia, con el surgimiento de las primeras revistas científicas, las cuales sustituyeron las cartas, que hasta aquel entonces los científicos cambiaban entre sí para comunicar sus resultados investigativos (Pessanha, 2001).

A 16 años de ese evento, y con muchos congresos nacionales y mundiales, quedan las preguntas sin respuesta unánime, porque son múltiples los temas y los puntos de vista: los de los editores, cuyos criterios de selección se refieren al mérito (contenido) y al desempeño (forma) de las publicaciones; la compatibilidad entre las metodologías de evaluación (para la edición de una obra); los indicadores para producir y publicar; la compatibilidad con la metodología del ISI; los datos mínimos a producir: número de revistas y de registros; preguntas como ¿es posible una mínima compatibilidad y aceptación internacional de la metodología (incluido el ISI) para posibilitar la comparación y el análisis de datos, sobre todo en proyectos que tocan a Iberoamérica, como SCIELO?

Se requiere arduo trabajo en las instituciones nacionales de los diferentes países para conseguir que esto sea viable, es decir, para trabajar en los procesos de “evaluación por pares” ha de iniciarse en la formación de procesos institucionalizados: cada dependencia académica o de investigación, de cada área del conocimiento, de cada país, ha de tener institucionalizados sus procesos para conformar los pares evaluadores de cada disciplina.

Es igualmente necesario que todo este trabajo produzca un diálogo dinámico entre los componentes de los pares. Es decir, ir mucho más allá de lo genérico y especificar los criterios con los que los expertos de un área hacen su trabajo de evaluación⁶. Esto requiere algo más que la ya loable preparación que han adquirido los expertos de cada disciplina.

También, debe insistirse en la distinción entre el trabajo que hacen los evaluadores y lo que establecen los editores. Por ejemplo, algunas áreas manifiestan los criterios que han de usar sus evaluadores⁷ y los procedimientos de la evaluación. Esto es diferente a lo que SCIELO pide para que una revista esté en esta colección o, por poner otro ejemplo, la Revista de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia de la *Sociedad Española de Enfermería Nefrológica* (SEDEN).

Cada día hay novedades en este campo, véase, como ejemplo de formato de evaluación, la Figura 1.

⁶ Como ejemplo, ver los “Criterios de valoración de trabajos científicos” SEDEN <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S225428842013000500118&lng=es&nrm=iso&tlng=es>.

⁷ Véase la revista *Archivos de zootecnia* <http://www.uco.es/organiza/servicios/publica/az/php/az.php?revista=0&codigo=20&idioma_global=0>. En la siguiente dirección puede consultarse el formato que usa el evaluador de la misma revista: <www.uco.es/organiza/servicios/publica/az/php/img/web/20_13_00_HOJA_DE_VALUACION.pdf>.

Figura 1. Formato de evaluación del boletín científico *Sapiens Research*

Para uso exclusivo del árbitro

Fecha de entrega:				
Nombres y apellidos:				
Último título universitario:				
Institución a la que pertenece:				

	Marque con una X	Deficiente	Suficiente	Excelente
1	Fundamento teórico			
2	Conocimiento del tema			
3	Calidad de la investigación			
4	Presenta un argumento original y sólido			
5	Utiliza bibliografía actualizada y pertinente sobre el tema			
6	El lenguaje utilizado es claro, conciso y facilita la lectura			
7	El título y el resumen proveen una imagen precisa del contenido			
8	Las ilustraciones apoyan y son correspondientes con el texto (si aplica)			

Por favor redacte sus observaciones más importantes:

Por favor elija una sola opción (sí o no)

Aceptar para publicación	
Aceptar para publicación después de realizar modificaciones	
Rechazar	

Fuente: <<https://docs.google.com/a/sapiensresearch.org/document/d/145AA7X6aIOgL8RckH9ulfvp5Syc6L-4TQFTIPHoCxUY/edit?pli=1>>.

La Figura 2, también del boletín científico *Sapiens Research*, muestra los ítems que lo tipifican.

Figura 2. Página principal del boletín científico *Sapiens Research*



Fuente: <<http://www.sapiensresearch.org/boletincientifico/numeros-publicados/volumen-4 numero-1-2014/1236-editorial-el-articulo-que-se-debe-escribir-pp-1-2>>.

Los criterios de ética y los derechos humanos

En líneas anteriores señalé un reclamo para dejar el anonimato, que hacía referencia a los derechos humanos. Es necesario ahondar en esto. La evaluación para la publicación y desarrollo de los proyectos de investigación tiene como resultado un beneficio para la sociedad. Por tanto, aquello que ha de impactar a la sociedad debe considerar este binomio: la adecuada asignación presupuestal y ese *minimum* que suponen los derechos humanos. Pero el que exista presupuesto específico será una realidad únicamente si aceptamos la responsabilidad de exigirlo, para que rijan como *minimum* en el actuar de los evaluadores y en beneficio de la sociedad.

Los tratados de los derechos humanos referentes al derecho al honor, a la vida privada y la información, y los tratados sobre derechos económicos, sociales y culturales establecen la base para el derecho al acceso al conocimiento. Igualmente está plasmado en el nuevo horizonte constitucional en toda América Latina: tutelar los derechos fundamentales. Se trata

de fortalecer una visión centrada en las libertades y en los derechos humanos, a la cual México se comprometió en muchos tratados internacionales. A nivel latinoamericano, en la Conferencia Internacional de Población de 1994 y en el *Consenso de Montevideo*, en agosto del 2013 “garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes las oportunidades para tener una vida libre de pobreza y de violencia, la protección y el ejercicio de derechos humanos, la disponibilidad de opciones, y el acceso a la salud, la educación y la protección social y la necesidad de invertir en la juventud, especialmente en la educación pública, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad, para lograr que sea una etapa de vida plena y satisfactoria, que les permita construirse a sí mismos como personas autónomas, responsables y solidarias, capaces de enfrentar creativamente los retos del siglo XXI” (*Consenso de Montevideo*, 2013: 11). Y todo esto sólo será posible si existe un acceso al conocimiento más allá de juicios parciales. Esto es lo que no ha sido suficientemente reflexionado.

Si este es el compromiso de México como Estado, también es el marco de acción del evaluador. La norma de conducta ha de basarse, igual que el actual cambio constitucional, no sólo mexicano, sino latinoamericano, en acciones centradas en las personas. Sólo si se considera esta idea se entenderá el horizonte del trabajo del evaluador de material publicable.

El evaluador se olvida de la necesaria obligación de escuchar al otro. Pareciera como si al evaluador se le hiciera imposible aceptar que hay otros puntos de vista diferentes a los de él. Pareciera que el evaluador es un juez donde el acusado no tiene derecho alguno a defenderse. Esto mismo sucede con los formatos que tienen algunas revistas. Entre el evaluador que se cree juez único, y el formato rígido con el que juzga una producción científica, sucede todo el drama sobre lo publicable para una sociedad.

Gabriela Rodríguez, citando a Marcel Mauss, dice que cada acto humano es un “acto social total porque expresa la relación de lo social con lo individual, de lo físico con lo síquico” (Rodríguez, 2014). La autora continúa citando a Mauss “incluye las modalidades políticas, económicas, jurídicas y estéticas, el ciclo de vida y los fenómenos fisiológicos, las representaciones conscientes e inconscientes individuales y colectivas. Jamás podremos saber si hemos averiguado el sentido y la función de una institución si no podemos revivir su incidencia sobre una conciencia individual” (Rodríguez, 2014)⁸.

⁸ Rodríguez extrae esta cita del libro *Sociología y antropología* (1979), de Marcel Mauss.

La referencia al nuevo horizonte constitucional: tutelar los derechos fundamentales en el trabajo que hace el evaluador no es un asunto optativo. Y no lo es porque lo publicable, al fin y al cabo, impactará, para bien o para mal, a la sociedad. Se trata, subrayo nuevamente, de un reconocimiento de los derechos humanos a favor de las personas. De no considerarse esto, la sociedad permanece, quiérase o no, dentro del paradigma que significó el *nihil obstat*.

La exigibilidad de este derecho humano inicia con la profesionalización del trabajo del evaluador dentro de toda institución. Este es el nuevo marco de acción de los evaluadores. El responsable de la evaluación de la publicación del conocimiento ha de estar adecuadamente preparado para esta tarea.

Debe haber expertos en el área de evaluación, pues difundir el conocimiento es el gozne donde la sociedad se abre al desarrollo o acepta tener, en lugar de una puerta de par en par, trabucos que difícilmente permitan a toda la sociedad gozar del conocimiento, elevando la calidad de vida social de todos, incluso la de aquellos obtusos políticos que tienen esta responsabilidad.

La responsabilidad al evaluar algo que será publicado ha de estar imbuida del contexto de derechos humanos⁹.

Finalmente, es conveniente revisar y reconstruir lo que hoy está establecido, en las más conocidas fuentes que se usan para publicar: las colecciones Latindex, CLASE, SCIELO, REDALYC, Dialnet, GALE, CLASE, e-revistas, DOAJ, Ulrichs-web, Airiti, WZB, EIJL, Carhus Plus, Socindex y Social Sciences Abstracts (EBSCO HOST), y los instrumentos o formatos que rigen a sus evaluadores.

Si del análisis de estas colecciones se intentara sacar lo común entre ellas (en cuanto a la evaluación se refiere), y se tomara en cuenta el nuevo horizonte de lo inevitable, la globalización, son adecuadas las palabras de Castells:

Hoy por hoy, los movimientos sociales alternativos a la globalización tienen escasa articulación con instituciones políticas y su extraordinaria diversidad e incluso sus contradicciones le impiden constituirse en contra-instituciones. Son redes críticas más que organizaciones paralelas. De ahí que busquen su impacto en el Estado mediante la afirmación de derechos humanos a defender en instituciones del Estado que escapen al poder político (2000: 16).

Estas ideas serían bases para generar políticas públicas, requisitos o hasta superación de inercias, nacionales y mundiales y, quizás también, el principio de un horizonte para los evaluadores de los editores.

Conclusiones

1. El Comité de evaluadores debe ser parte de un procedimiento que ha de ser institucionalizado conforme mecanismos establecidos por las instituciones que editan las publicaciones.
2. Cada editor ha de establecer y dar a conocer los criterios con los que sus evaluadores trabajan.

⁹ Véase, por ejemplo, lo que establece el *Código de Buenas Prácticas Científicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*, de España. Disponible en la siguiente liga: <http://www.bioetica.unican.es/cbe_docs/cbp_CSIC.pdf>.

3. El trabajo del evaluador no puede seguir considerándose como un trabajo voluntario, debe profesionalizarse.
4. Es necesario que una institución que desea tener una publicación considere el presupuesto necesario, no sólo para la publicación, sino para el trabajo profesional de los evaluadores.
5. Entre los aspectos más importantes de dichos criterios resalta el diálogo entre evaluadores y productores de trabajos científicos. Cuando el evaluador no tiene el mismo parecer que el autor, no significa que aquél tenga derecho a que la sociedad no conozca lo que el autor produce.
6. Por lo anterior, es necesario el trabajo institucionalizado de quien publica una revista (es decir, el diseño del formato con el que sus evaluadores trabajan cuando se les asigna su parecer sobre un artículo), así como el mecanismo para establecer el diálogo entre el evaluador y el autor.
7. Por último, nada de esto tendrá futuro si no se asignan presupuestos necesarios y se profesionaliza el trabajo del evaluador.

Bibliografía

- Academia Mexicana de Ciencias (AMC) (s/a). <<http://www.amc.mx/>> (5 de marzo de 2014).
- Archivos de zootecnia* (s/a), Portal en línea. <http://www.uco.es/organiza/servicios/publica/az/php/az.php?revista=0&codigo=20&idioma_global=0> (3 de marzo de 2014).
- Atlas de la ciencia mexicana* (s/a). <<http://www.atlasdelacienciamexicana.org.mx/>> (5 de marzo de 2014).
- Castells, Manuel (2000), "Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos", en *Revista Isegoría*, núm. 22, 5-17. <<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewArticle/518>> (2 de febrero de 2014).

Código de buenas prácticas científicas del Consejo Superior de Investigación Científica de España (s/a). <http://www.bioetica.unican.es/cbe_docs/cbp_CSIC.pdf> (16 de marzo de 2014).

“Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo” (2013), *Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe*. <http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-consenso_montevideo_pyd.pdf> (11 de marzo del 2014).

Criterios SCIELO Chile (2014), “Criterios, política y procedimientos para la postulación, aceptación y permanencia de revistas científicas en la colección SCIELO Chile”. <<http://www.scielo.informacioncientifica.cl/criterios.html>> (3 de marzo de 2014).

De Sousa, Boaventura (2009), *Epistemología del Sur*, Ciudad de México: Siglo XXI.

Diario Oficial de la Federación, “Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018”, Ciudad de México, 20 de mayo de 2013.

DYNA (s/a), “Guía para el evaluador”. <<http://dyna.unalmed.edu.co/es/guiaEvaluador.php>> (2 de marzo de 2014).

“Formato para evaluadores”. *Boletín Científico Sapiens Research* (s/a). <<http://docs.google.com/a/sapiensresearch.org/document/d/145AA7X6aIOgLRckH9ulfvp5Syc6L-4TQFTIPHoCxUY/edit?pli=1>> (2 de marzo de 2014).

González, Pablo (2004), *Las nuevas ciencias y las humanidades*, Barcelona: Antrophos.

La Crónica (2014), “Científicos deben evaluarse por la calidad y no cantidad de su investigación”. <<http://laisumedu.org/showNota.php?idNota=236577&cates=Carrera+acad%E9mica&idSubCat=&subcates=3.-+Est%EDmulos%2C+becas+y+primas+al+desempe%F1o+acad%E9mico&ssc=&m=mail1&p=mail>> (6 de marzo de 2014).

Mauss, Marcel (1979), *Sociología y antropología*, Madrid: Editorial Tecnos.

Pessanha, Charles (2001), “Criterios editoriales para la evaluación científica: notas para la discusión”, en *Acimed*, vol. 9, 131-134. <http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci21100.htm> (5 de febrero de 2014).

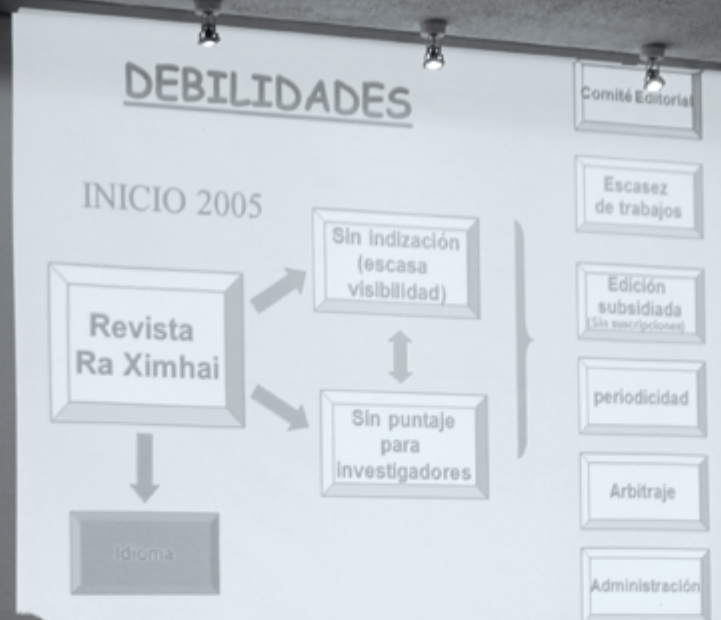
Pío X (1907), “Carta Encíclica *Pascendi Dominici Regis*. Sobre las doctrinas de los modernistas”. <http://w2.vatican.va/content/pius-x/es/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_19070908_pascendi-dominici-gregis.html> (1 de abril del 2015).

Rodríguez, Gabriela (2014), “Derechos humanos y lujos de clase”, en *La Jornada*. <<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/07/opinion/024a2pol>> (8 de marzo de 2014).

Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) (s/a), “Criterios de valoración de trabajos científicos”. <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S225428842013000500118&lng=es&nrm=iso&tlng=es> (3 de marzo de 2014).

Zuckerman, Harriet y Robert Merton (1971), “Patterns of evaluation in science: institutionalization, structure, and functions of the referee system”, en *Minerva*, vol. 9, núm. 1, 66-100.

Mesa Revistas Científicas



Matices del Posgrado Aragón: visión a futuro y transformación editorial

Daniel Velázquez Vázquez¹

Miguel Martínez Curiel²

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Los cambios constantes en el diseño y contenido editorial de una publicación constituyen una importante plataforma para la difusión de los avances científicos. En correspondencia con esta coyuntura, la revista *Matices del Posgrado Aragón* ha buscado de manera permanente, una transformación sostenida que contribuya de forma más eficaz a la divulgación de la ciencia. En el presente escrito se esboza la historia de la revista, la búsqueda constante de innovaciones en su proyecto editorial, y su importancia como difusora de investigación científica del posgrado. Es así que la publicación debe considerarse como una herramienta transmisora del conocimiento científico que se genera dentro de la institución académica, el cual, para socializarse, debe ser traducido al medio de comunicación que se utiliza, y al lenguaje de la audiencia a la que se dirige.

Palabras clave: revistas científicas, revistas arbitradas, proceso editorial.

Matices del Posgrado Aragón: future vision and editorial transformation

Abstract

The constant changes in design and editorial content of a publication are an important platform for the dissemination of scientific advances. In correspondence with this situation, the magazine *Matices del Posgrado Aragón* has pursued permanently a sustained transformation that contributes to dissemination of science. In this paper, it is contemplated the history of the magazine, the constant search for innovation in its editorial project and the importance of the journal in disseminating the scientific research of postgraduate outlines. Thus, the publication should be considered as a transmission tool of scientific knowledge, generated within the academic institution, which, to socialize, has to be translated into the media use and the language of the audience.

Keywords: Scientific journals, Refereed journals, Editorial process.

¹ Doctor en administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Adscrito a la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores FES Aragón, UNAM. Líneas de investigación: ciencias de la conducta, planeación y evaluación, sistemas y educación en ingenierías. Dirige, desde 2009, la revista *Matices del Posgrado Aragón*, incluida en el catálogo de revistas científicas y arbitradas de la UNAM. Revisor y crítico de publicaciones de la Fundación de Ingenieros Civiles Asociados (FICA), y de la FES Aragón. Miembro del Comité Editorial de la revista *Educación y Futuro*, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), y de *Tendencias Pedagógicas*, de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Correo electrónico: daniel@unam.mx

² Maestro en pedagogía por la UNAM. Adscrito al Área Editorial de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Aragón, UNAM. Líneas de investigación: cultura escrita, formación y docencia, educación bilingüe. Editor en jefe de la gaceta publicitaria *Entorno publicitario*. Ha trabajado en radio como guionista en el programa *Espiral*. Fue coordinador en el *Diario Oficial de la Secretaría de Gobernación*; jefe de redacción en Corporación Editorial y Centros de Integración Juvenil. Ha sido editor, reportero, redactor y corrector de estilo en diversos medios de comunicación. Correo electrónico: mismart.com@yahoo.com.mx

La investigación científica en México es una actividad en proceso de consolidación, con un grado de avance claramente superior al que prevalecía hace apenas dos décadas. En este desarrollo investigativo, el campo editorial y la difusión académica de las revistas científicas desempeñan un papel preponderante, pues una de las actividades más significativas para conocer la ciencia es la difusión de los resultados.

De ahí, entonces, la importancia de generar un intercambio de experiencias entre los editores de revistas especializadas en congresos y espacios de divulgación científica; este intercambio debe centrarse en el tema de la educación superior que, en comunión con los posgrados, está orientada a formar nuevos y mejores investigadores. Acercar nuestros caminos a eventos como éste puede llevarnos a encontrar soluciones comunes y, en consecuencia, diseñar nuevas estrategias editoriales que divulguen los adelantos más recientes en el ámbito científico-tecnológico.

En este sentido, *Matices del posgrado Aragón*, es una publicación multidisciplinaria de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su periodicidad es cuatrimestral, cuenta con una sección monográfica (dossier), que aborda un tema prefijado, y es actualmente coordinada por los Consejos Editoriales y los Comités Evaluadores, tanto nacionales como internacionales, encargados de dictaminar el interés científico de los manuscritos, los fundamentos y la calidad de la metodología, así como la relevancia de los resultados y la originalidad de cada artículo de investigación.

En la revista están presentes tres secciones más: en las primeras dos, *Aportaciones y Debate*, se analizan temas de actualidad e interés científico; la tercera, *Autores*, expone a los colaboradores que participaron en el número de la revista. Conviene señalar que en este medio de difusión se publican artículos científicos inéditos de amplia calidad. La publicación está dirigida a estudiantes y académicos e investigadores de universidades e instituciones de educación superior; la distribución se realiza en México y en distintos países de habla hispana.

Del mismo modo, es preciso referir que en los tres primeros números de la revista *Matices del Posgrado Aragón*, los criterios de evaluación y selección de artículos científicos se realizaban de manera interna. A partir del cuarto número, teniendo en cuenta las necesidades siempre apremiantes de continuo crecimiento e innovación editorial, se formó el Consejo Editorial Internacional. Posteriormente, luego de la publicación del décimo número, se sumó el Comité Evaluador Internacional. En la actualidad, también contamos con el Consejo Editorial Nacional y el Comité Evaluador Nacional. Debe destacarse que los consejos y los comités están compuestos por evaluadores de gran reconocimiento y acreditada trayectoria académica en el campo nacional e internacional.

Asimismo, es preciso enfatizar que a partir de la publicación del segundo número, la revista *Matices del Posgrado Aragón*, cuenta con el registro al ISSN (*International Standard Serial Number*³, por sus siglas en inglés). El ISSN es un número internacional que permite identificar de manera única una colección, evitando el trabajo y posibles errores al transcribir el título

³ Se traduce al español como *Número internacional normalizado de publicaciones seriadas*.

o la información bibliográfica pertinente. Se reserva para las publicaciones en serie, como los diarios y las publicaciones periódicas.

Motivados por las nuevas tendencias globalizadoras, se decidió crear para *Matices*, la difusión y edición electrónica, a fin de que se visualizara de la misma manera dentro del entorno mundial. En esta presentación digital aparecen cinco secciones: *Acerca de la revista*, en la cual encontramos temas que versan sobre la identidad de la publicación; *Directorio de Matices del Posgrado Aragón*, donde se detallan las personas que la conforman; *Última edición*, donde puede consultarse el número más reciente de la publicación; *Ediciones anteriores*, que contiene todas las revistas publicadas; y por último, *Colaboradores*, donde se despliega la lista de los autores que han escrito en la revista.

Matices del Posgrado Aragón publica el trabajo de la comunidad científica del posgrado –estudiantes, académicos e investigadores– de las siete maestrías, tres doctorados, y la especialidad en Puentes, así como de un Programa Único de Especialidades en Derecho, de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Aragón. Vale la pena referir que la revista es un órgano de difusión y comunicación que se ha publicado de modo continuo desde 2006 y, hasta la fecha, ha editado 20 números.

Por todo esto, *Matices* se ha convertido en un medio de difusión de reconocida trayectoria editorial, claramente identificado por especialistas de universidades e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras. Es una revista indexada, lo que confirma sus grandes estándares de calidad; participan investigadores de gran reconocimiento mundial, procedentes de países tales como España, Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y, por supuesto, México.

Los siguientes son objetivos de la revista *Matices del posgrado Aragón*: difundir las actividades de estudiantes y docentes que integran la División de Estudios de Posgrado e Investigación; estimular el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, e investigación científica; establecer relaciones interinstitucionales con académicos que deseen ampliar las fronteras del conocimiento; divulgar las actividades académicas y culturales en las cuales participa dicho Posgrado; analizar y dar a conocer las problemáticas sociopolíticas en las cuales se involucra a la UNAM; difundir la revista entre las diversas instituciones de educación, nacionales y extranjeras.

Como consecuencia de su constante transformación editorial, *Matices del Posgrado Aragón* ha conseguido posicionarse entre las publicaciones de investigación superior con mayor trascendencia, reconocimiento, e impacto social en México. Este logro tiene mucho que ver con la renovación de su formato y su contenido editorial.

En cuanto al nuevo formato de *Matices*, éste busca ser una expresión moderna acorde con la época actual. En un primer momento, el diseño de la publicación se había elaborado como una estructura plana, sin integración alguna con el contenido. En cambio, ahora se han reforzado los caracteres tipográficos de la experiencia visual y el enfoque hacia la temática. La aportación del actual diseño pretende convertirse en un elemento esencial para el impacto de nuestra edición. Mantener estos atributos de calidad y rigurosidad informativa, así como la búsqueda de su constante evolución, han sido los objetivos de la actual Dirección de la revista y de los Consejos Editoriales y Comités de Evaluación, nacionales y extranjeros.

En otro orden de ideas, dentro de los planes y programas se contempla generar mayor intercambio editorial con otras instituciones de educación superior; se buscará un trabajo conjunto —interno y externo—, con la finalidad de compartir los temas de investigación más relevantes. Además, se planea la integración de una red internacional de publicaciones, esto con el objeto de estar en constante comunicación en torno a las investigaciones de interés mundial. Actualmente, *Matices del Posgrado Aragón* aparece en la base de datos de Latindex, que es un sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales, y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Al respecto, conviene señalar que en este sistema cumplimos con el 85% de los 33 criterios editoriales que exige dicho método de información.

Igualmente, la revista está incorporada a *Open Journal Systems* (OJS), el cual es un software de código abierto para la gestión de las revistas académicas arbitradas, creado por el Public Knowledge Project, y liberado bajo la General Public License (GNU). Por último, la publicación pertenece al Catálogo de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM, el cual compila, en una sola obra, el conjunto de fichas sobre publicaciones periódicas que, dedicadas a compartir resultados de investigación, se constituyen como un punto de encuentro periódico de científicos de todas las áreas y, por ende, medio vital para la renovación de la ciencia.

Aunado a lo anterior, tenemos en la mira pertenecer a *Scopus*, la cual es una base de datos de referencias bibliográficas y citas, de la empresa *Elsevier*. Esta base proporciona una visión general de la producción mundial de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, la medicina, las ciencias sociales, las artes, y las humanidades. Cubre aproximadamente 18,000 títulos de más de 5,000 editores internacionales, incluyendo la cobertura de 16,500 revistas revisadas por pares⁴. Todo ello, nos ubicaría internacionalmente como una revista notable en calidad mundial.

Referente a los resultados, en la *Revista Matices del Posgrado Aragón*, la publicación de trabajos de investigación ha posicionado a sus estudiantes más firmemente en el campo de investigación, al proyectar sus manuscritos científicos, no

⁴ Datos extraídos del portal en línea de *Elsevier*.

sólo en Latinoamérica sino en otros países de habla hispana, como España y Portugal. Si bien la revista busca a través de la difusión dar un impulso extra al crecimiento de la productividad científica y tecnológica del posgrado de Aragón, al mismo tiempo pretende fortalecer la presencia de la UNAM en el campo científico.

La revista enfrenta ahora un nuevo reto: consolidarse como un espacio alternativo de la difusión científica. Por esta razón, se espera que *Matices del Posgrado Aragón* crezca y se fortalezca más sólidamente. Sólo con las aportaciones de los investigadores, y el esfuerzo conjunto de todos los que colaboramos en la revista, esa consolidación podrá volverse realidad en un período tal vez breve.

Bibliografía

Elsevier (s/a), Portal electrónico. <<http://www.elsevier.com/online-tools/scopus>>
(21 de marzo de 2014).

En la frontera: *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, del papel a la red

María Isabel Rodríguez Ramos¹

Irma Cecilia Medina Villafuerte²

Carlos Gutiérrez Alfonso³

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Resumen

En el primer semestre de 2003 apareció *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, revista de investigación científica editada por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). El objetivo de esta revista es publicar resultados originales de investigación, surgidos de las ciencias sociales y las humanidades, con un énfasis particular en el sur de México, y Centroamérica. En esta ponencia se expone cómo *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, llegó a ser incluida en bases de datos e índices nacionales; asimismo, se presenta la apuesta de esta revista por el acceso abierto (*Open Access*, OA) a la información científica.

Palabras clave: revistas académicas, ciencias sociales y humanidades, bases de datos, acceso abierto.

In the border: *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, from the paper to the net

Abstract

In the first half of 2003 *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, journal of scientific research, was published by the Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), from the Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). The main goal of this journal is to publish original research articles, related to Social Sciences and Humanities, with a special emphasis on Southern Mexico and Central America. In this paper, we set out how *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, came to be referenced in national databases and indexes; it is also presented the commitment of this journal for Open Access (OA) to scientific information.

Keywords: Academic journals, Social Science and Humanities, Databases, Open Access.

¹ Licenciada en filología románica por la Universidad del País Vasco. Editora de la revista *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Correo electrónico: isabel.rodriguez@unicach.mx

² Técnico programador analista y de sistemas por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Estado de México. Editora adjunta de la revista *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, del CESMECA de la UNICACH. Correo electrónico: irma.medina@unicach.mx

³ Doctor en humanidades y artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Investigador del CESMECA de la UNICACH. Líneas de investigación: discursos literarios y artísticos. Director de la revista *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*. Correo electrónico: carlos.gutierrez.alfonso@unicach.mx

El Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), se propuso a principios del siglo XXI fortalecer aún más su labor mediante dos proyectos: la apertura de estudios de posgrado y la edición de una revista científica. Ambos proyectos se nutrieron de la experiencia conquistada por el Centro (que fue creado en 1995, a la par de la UNICACH) desde sus inicios, que se remontan a los primeros años de la década de los noventa del siglo XX, como departamento de investigación del Instituto Chiapaneco de Cultura. Hubo que aquilatar lo que se había conquistado mediante la edición de libros y, sobre todo, del *Anuario de investigación*, el cual, hasta la fecha, recoge los aportes académicos de investigadores tanto del Centro, como de otras universidades que estén interesados en reflexionar sobre Chiapas, el sur de México y Centroamérica.

Se consideró que debía existir una revista semestral que respondiera a las exigencias, tanto nacionales como internacionales, en términos de la divulgación de la ciencia. Una de las primeras tareas para echar a andar la publicación fue la conformación del Consejo Editorial, integrado por investigadores nacionales e internacionales de reconocido prestigio, y del consejo de redacción, formado por investigadores del Centro. Desde el primer momento se tuvo la claridad suficiente para determinar que todos los artículos debían ser arbitrados. Hubo consenso respecto a las secciones que le darían existencia: artículos, documentos y reseñas. Se colocó también en la mesa de discusión que las artes debían estar representadas por medio, sobre todo, de las portadas, las cuales mostrarían otro de los intereses presentes en el Centro.

Se pensó que el nombre de la revista mostrara el sitio desde el que habría de editarse. Y no hubo mejor palabra que *LiminaR*, escrita así para enfatizar un espacio geográfico, la frontera sur de México. Y hacía falta un subtítulo que sintetizara la naturaleza del CESMECA, cuyos intereses académicos van de las ciencias sociales a las humanidades. Fue de esta

Figura 1. Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica 1990-2012



Fuente: Archivo de CESMECA-UNICACH.

forma como se acordó que se llamara *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*; asimismo, se calendarizó, entre los investigadores del Centro, quiénes debían ser los responsables de cada número. Con esta estrategia se garantizó la periodicidad de la revista. Mostrarla solvente, con vida propia, ha sido una grata empresa.

Figura 2. *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*



Fuente: archivo de *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*.

El impulso académico para que *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* haya ido avanzando en el escalafón de las publicaciones indexadas siempre ha sido consistente. Un acierto para consolidar la revista fue colocarla en índices nacionales e internacionales. A los tres años de haber aparecido el primer número, en 2003, se le sometió a evaluación. En un primer impulso, 2006, se logró colocarla en REDALYC, Latindex, CLASE y Dialnet. Con ello se tuvo la certeza de que se estaba haciendo un sólido trabajo, que empezaba a tener

resultados favorables. En 2008, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) le otorgó el premio “Juan Carlos Portantiero. Fondo de apoyo a las revistas de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe”, con base en los siguientes criterios, “trayectoria, consejo y equipo editorial, calidad y rigurosidad académica, carácter regional o internacional, calidad gráfica (diseño, producción) y pertinencia temática en el contexto latinoamericano actual” (CLACSO, 2008). En 2008, fue ingresada en el *Hispanic American Periodical Index* (HAPI), promovido por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de California, en Los Ángeles.

La vigilancia de los procesos que hacen posible cada número se ha visto fortalecida con el paso de los años. Se ha depurado el proceso de dictaminación. Se ha logrado conformar una amplia cartera de árbitros de universidades nacionales e internacionales. Este riguroso avance permitió que en 2011 se le incluyera en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por un periodo de dos años; esta pertenencia fue refrendada en 2013 por cinco años más.

Desde que se definió que la revista debía convertirse en una publicación de calidad, cuyos contenidos fueran resultados de investigación surgidos de las ciencias sociales y las humanidades, en donde cada artículo sería dictaminado por pares ciegos, se percibió que también el proceso de edición debía estar en manos del CESMECA para garantizar el cumplimiento de todo aquello exigido por los índices en los cuales se quisiera inscribirla. Esta vigilancia ha provocado que se obtenga el certificado No. 48-Q10-294-2013 del Sistema de Gestión de Calidad, por el proceso de edición y publicación de la revista, dado que éste responde a los requerimientos de la norma ISO 9001:2008, evaluación promovida por la UNICACH en la que se considera la puntualidad con la que se

Figura 3. Inclusión en índices y bases de datos

- › En 2006 la revista fue incluida en los primeros índices.
- › 2011: ingreso al índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT.
- › 2013: segunda evaluación en el índice (periodo aprobado 2013–2018).



Fuente: logos obtenidos de las páginas web de los índices y bases de datos señalados.

Figura 4. Sistema de Gestión de Calidad certificado en 2013

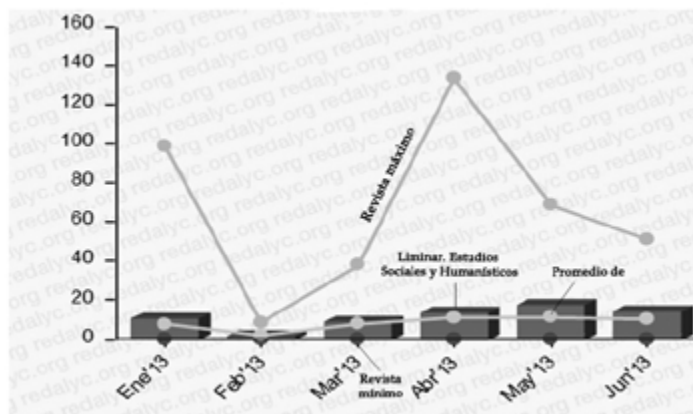


Fuente: archivo de *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*.

cumple cada uno de los pasos de la edición de la revista. Hasta el momento, es la única oficina del CESMECA que tiene este aval.

Conscientes de que la revista debe conquistar más espacios que la hagan visible, de tal manera que siga siendo un referente en la frontera sur, se le ha colocado en otros índices y bases de datos, como la *Scientific Electronic Library Online* (SCIELO) y el *Directory of Open Access Journals* (DOAJ). De igual forma, con miras a fortalecer la política de acceso abierto⁴ puesta en marcha en el Centro, hoy en día está disponible bajo una licencia *Creative Commons* (CC). En virtud de lo que hasta ahora se ha alcanzado con el apoyo de la Universidad, la versión electrónica de la revista se encuentra accesible en la web mediante el *Open Journal Systems* (OJS), para que en un periodo no muy lejano la gestión editorial se realice en línea y se esté en posibilidades de generar estadísticas propias. Hasta ahora, REDALYC ha brindado los datos sobre el promedio de descargas por artículo, un apoyo invaluable para tener certeza sobre el movimiento de los contenidos publicados por la revista.

Figura 5. Promedio de descargas por artículo 2013 en REDALYC



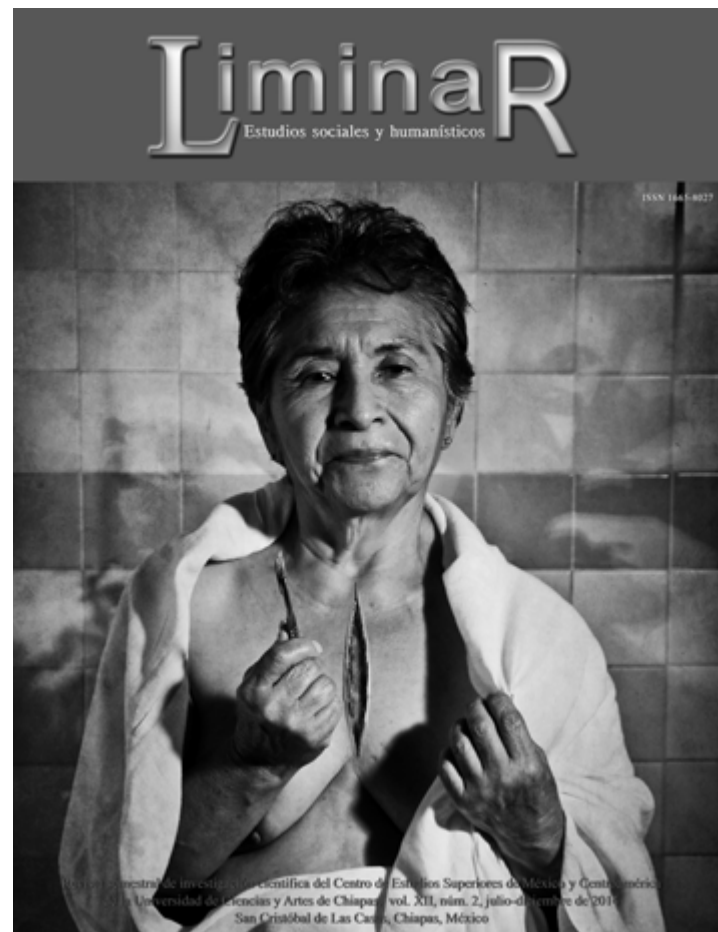
Fuente: REDALYC (referencia web).

⁴ Acceso abierto (AA) es la traducción de *Open Access* (OA).

Los objetivos de la revista fueron trazados con claridad hace más de una década. Se ha ido con paso firme hacia la consecución de lo planeado, a pesar de las adversidades económicas, sobre todo, y de los vaivenes institucionales. Esta publicación tiene un sitio preponderante en el ámbito de las revistas científicas. La región donde se edita y las características de sus contenidos le han dado la posibilidad de ser un referente para quienes están interesados en estudiar el sur de México y Centroamérica; ha permitido también observar las dificultades que existen para que un número mayor de investigadores de la entidad publique en ella. Por igual, se ha visto que, con excepción de *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, las revistas existentes en Chiapas y en Centroamérica no han desplegado mecanismos que ayuden a que tengan una mejor calidad, mediante la cual accedan a las bases de datos y a los índices nacionales e internacionales.

Ante las problemáticas detectadas, desde *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* se propone fomentar el diálogo entre autores y entre editores de otras revistas académicas. Para ello, se plantea ofrecer la capacitación necesaria para que autores de la región presenten artículos de calidad. También se compartirá con los editores regionales las herramientas que ha logrado desarrollar la revista, de tal forma que haya en la zona mayores medios para la divulgación de la ciencia.

Figura 6. Portada de *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, vol. XII núm. 2, julio-diciembre de 2014



Fuente: archivo de *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*.

Archivos

Archivo de *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

CESMECA-UNICACH Archivo del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas).

Bibliografía

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) (2014), *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, vol. 12, núm. 2.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (2008), “Acta de premiación del II concurso Fondo de Apoyo a las Revistas de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe ‘Juan Carlos Portantiero’”, Buenos Aires.

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) (s/a).
<<http://redalyc.org/revista.oa?id=745&tipo=descargasporarticulo#3>>
(3 de marzo de 2014).

Mesa Visualización Científica



Retos de las universidades públicas para gestionar revistas científicas de acceso abierto en la sociedad del conocimiento

Alma Rosa Acuña Gallareta¹
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

Las revistas científicas se consideran el principal mecanismo de difusión del conocimiento científico. A partir de 2002, las universidades comenzaron a apostarle a las revistas electrónicas de acceso abierto y a portales web, como dos esfuerzos que pudieran contribuir a visibilizar y gestionar la apropiación de conocimientos. Sin embargo, esa circunstancia no ha conducido a la democratización del conocimiento; esta tarea es compleja si consideramos particularidades de la sociedad mexicana y sus prácticas como usuarios del internet. Por lo anterior, diversificar las maneras en que circula el conocimiento científico debe ser una tarea prioritaria para las instituciones de educación superior.

Palabras clave: universidades públicas, revistas electrónicas de acceso abierto, portales web, apropiación del conocimiento, sociedad del conocimiento.

Challenges of public universities to manage Open Access scientific journals in the knowledge society

Abstract

Scientific journals are considered the main mechanism of scientific knowledge dissemination. Since 2002, universities began to bet on electronic Open Access journals and web portals as two efforts that could contribute to visualize and manage the appropriation of knowledge. However, this fact has not led to the democratization of knowledge in contemporary society; this task is complicated considering the particularities of Mexican society and its practices as users of the internet. Therefore, diversifying the ways in which scientific knowledge circulates, should be a priority for institutions of higher education.

Keywords: Public universities, Open Access scientific journals, Web portals, Knowledge appropriation, Knowledge society.

¹ Maestra en ciencias antropológicas con especialidad en antropología social por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Profesora de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY. Líneas de investigación: estudio de las políticas públicas que impactan el ordenamiento territorial para el asentamiento urbano, y la trascendencia de la divulgación científica. Miembro del Consejo Editorial de *cs. Revista de Inserción Laboral*. Correo electrónico: alma.acuna@correo.uady.mx

Universidad y sociedad del conocimiento

Entre las tareas y misión que toda universidad tiene, la generación y difusión de conocimientos es una de las más importantes. En los últimos años, el papel que se confiere al conocimiento es tal, que ha adquirido un papel fundamental y estratégico para la innovación y el desarrollo económico de las sociedades. Esta relevancia del conocimiento ha conducido a proponer a la sociedad del conocimiento como un modelo al que se aspira a acceder, ya que contiene la promesa de impulsar el desarrollo económico y social de las naciones del mundo (Chaparro, 2001).

En este contexto, en las últimas dos décadas, las universidades han redoblado esfuerzos para que sus investigadores visibilicen los resultados de sus trabajos de investigación, por medio de artículos en revistas científicas de prestigio. Sin embargo, esta visibilización se ha medido en términos del número de citas que obtiene el trabajo, sesgando y dejando en segundo plano el consumo que públicos amplios puedan realizar sobre los contenidos de las revistas científicas. Este uso restringido del conocimiento que parece sólo traducirse en fondos para las universidades y en reconocimiento salarial para los investigadores, me lleva a tres cuestionamientos: ¿de qué otra forma se pueden aprovechar los cientos o miles de artículos de investigación que publican los investigadores de universidades públicas? ¿Cuál es el compromiso y el accionar de las universidades frente a la publicación de revistas electrónicas de acceso abierto? ¿Cuál es la aportación de las revistas de acceso abierto a la democratización del conocimiento?

Conocimiento, internet y revistas científicas

Si bien el conocimiento ha sido importante en todas las épocas, es pertinente apreciar la centralidad que ha cobrado debido a las tecnologías de la información. León Olivé así lo plantea:

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han desarrollado aceleradamente en las últimas décadas, permitiendo formas y capacidades inéditas para generar, almacenar, transmitir y distribuir información, y han provocado cambios muy importantes en las relaciones sociales, en las formas de trabajo, en la economía y la política, en la cultura y en la vida cotidiana (2005: 52).

Considerando los criterios de evaluación a los que hoy se somete a las universidades, éstas han apuntalado la creación y desarrollo de revistas científicas como el principal mecanismo de difusión del conocimiento científico, así como el medio para evaluar la calidad de sus investigadores. Por eso, a pesar de lo limitado de su circulación se fueron consolidando, unas más, unas menos, miles de revistas científicas en nuestro país, y se convirtieron en el espacio idóneo para publicar trabajos de investigación.

² Acceso abierto (AA) es la traducción de *Open Access* (OA).

Este esquema de revistas científicas impresas se comenzó a resquebrajar con el desarrollo del internet y las tecnologías de información, así como por los altos costos de suscripción de las revistas, lo cual generó un contexto que permitió el surgimiento de publicaciones digitales “[las cuales] ya se han incorporado a los circuitos de prestigio académico y ya tienen sus procedimientos y mecanismos de control, tanto de la calidad como de su audiencia y relevancia” (Roca, 2006: 4). Son diversas y amplias las ventajas que ofrecen estas revistas *online*, por ejemplo, podemos mencionar el ahorro en los costes de impresión y distribución; los documentos pueden incluir elementos de valor añadido como audio, video y animación; alta velocidad de publicación, accesibilidad, posibilidad de actualizar los contenidos (Román Román, 2001; Abadal Falgueras y Rius Alcaraz, 2006).

A pesar de los avances que la revista digital significó, los temas financiero y de accesibilidad seguían preocupando. Por eso, “con la generalización de Internet en la década de los años noventa, se pensó que se había encontrado el instrumento que permitiría ampliar la accesibilidad de las revistas y abaratar su costo” (Rodríguez Gallardo, 2008: 183). Se pensó que el acceso abierto³ resolvería ambas cuestiones. Para Ernest Abadal Falgueras el acceso abierto a la ciencia va más allá de la disponibilidad libre y gratuita en internet “los usuarios no tan sólo pueden consultarlos gratis sino que, además, pueden descargarlos, copiarlos, imprimirlos, distribuirlos” (2012: s/p); otros consideraron que el acceso abierto debía ser promovido “desde las instituciones de educación superior y considerada como un foco de atención por los organismos que instrumentan las políticas públicas en México” (López Leyva, 2011: 164).

Las revistas de libre acceso han acrecentado la posibilidad de que circulen en la red, trabajos fiables y con calidad científica que permitan a estudiantes, de distintos grados académicos, y público en general, poder localizarlos. Desafortunadamente, buscadores como Google, Bin, Yahoo, Google Scholar, y Google Books, pocas veces arrojan entre sus resultados artículos de investigación de revistas científicas (incluso con libre acceso). Si un estudiante *googleara* la palabra *pobreza*, ocurriría que en los treinta primeros resultados

³ Las primeras revistas científicas en acceso abierto aparecen con la creación de *Surfaces* y *Psychology* a cargo de Jean Claude Guédon y Stevan Harnard. Este ámbito ganó notoriedad hasta 2003 con la aparición de las primeras revistas creadas por *Public Library of Science* (PLOS).

no aparecerían artículos de revistas científicas. El ejemplo anterior nos recuerda que internet “es una red de ordenadores donde hay mucha información y muchas fuentes y maneras de informarse [...] [donde] también encontramos webspam o contenidos colocados fraudulentamente ‘arriba’ en los rankings de los buscadores, para hacer negocio con la publicidad” (Martínez y Cué Pérez, 2012: 7).

Si bien los buscadores generales no arrojan *mucha* información científica, se cuenta en internet con otras opciones que sí ofrecen información académica especializada. Ésta se encuentra organizada en bases de datos como Dialnet, *Scopus*, *Web of Science*, o catálogos como *World Cat*; integrar las revistas científicas de las universidades públicas a la Biblioteca Pública de la Ciencia (PLOS), es otra estrategia que beneficia el contenido abierto, pero cabe señalar que se requiere de procesos de acceso que estudiantes (incluso universitarios) y público en general desconocen.

A pesar de las ventajas que ofrece el modelo del acceso ilimitado (*Open Access*), aún existen preguntas que no encuentran respuestas satisfactorias; algunas de éstas las plantea Nancy Sánchez Tarrago en su artículo “La comunicación de la ciencia y el movimiento open access”:

¿Quién pagará los costos de publicación en aquellas revistas *open access* que así lo requieran? ¿Podrán los países subdesarrollados, con sus débiles infraestructuras tecnológicas y de conectividad, basar sus flujos de información solo en estas modalidades digitales? ¿Podrán costear la creación y mantenimiento de revistas y repositorios *open access*? ¿Están interesados y motivados los autores en poner sus trabajos accesibles gratuitamente? ¿Perdurará la información depositada en los archivos centrales *open access* y repositorios institucionales? (2013: 9).

La misma autora, retomando a Onsrud, responde una de las preguntas, “el sistema actual de recompensa científica es tal que la mayoría de los científicos están más preocupados de si las revistas en las que ellos publican están rankeadas en el Science Citation Index o el Social Science Citation Index que si estas [sic] son ampliamente accesibles” (2013: 6). A pesar de todos los cuestionamientos que elabora, el trabajo de Sánchez Tarrago considera que debe apostarse a la comunicación científica por medio de revistas de libre acceso pues contribuyen a paliar “algunas de las situaciones de inequidad en el acceso, y diseminación de información científica” (2013: 19).

Tratando de apostar a la sociedad del conocimiento, el 20 de mayo de este año, el gobierno mexicano promulgó las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, a la Ley General de Educación, y a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con ellas, se estableció que cualquier investigación realizada en instituciones públicas o con recursos públicos, o con el uso de la infraestructura financiada por recursos públicos estén disponibles en formato de acceso abierto a través de plataformas en línea (Peña Nieto, 2014).

Portales universitarios y apropiación social

En nuestro país, a pesar de la llamada gratuidad de la educación, la matrícula escolar expone parte de la crisis educativa. Para el ciclo escolar 2011-2012, el registro total escolarizado del Sistema Educativo Nacional se conformó por 34.8 millones de alumnos. De éstos, el 74% se ubicó en educación básica, el 12.5% en media superior, y únicamente el 9.1% en el nivel superior o universitario; es en este último nivel educativo donde podemos encontrar a 3.2 millones de estudiantes que son la población potencial que podría consumir el contenido de las revistas científicas. Si este último dato lo cruzamos con las actividades en línea que realizan los usuarios de internet en nuestro país, observamos que la búsqueda de información no es una de las acciones prioritarias que desarrollan los encuestados; ante la pregunta *¿qué actividades online realizas?*, los encuestados respondieron que la mayor parte del tiempo que navegan en internet lo destinan al envío y recepción de correo (80%), en segundo lugar a navegar en redes sociales (77%), y su tercera actividad es la búsqueda de información (72%); en 2013 el tiempo destinado a la búsqueda de información ocupó el segundo lugar (Menéndez y Enríquez, 2014).

Más allá de los hábitos de uso del internet, ¿qué otras razones podemos encontrar para tratar de entender por qué los estudiantes universitarios no necesariamente recurren a revistas científicas para aprender y cubrir sus cargas académicas? Sobre este aspecto algunos trabajos han encontrado que los alumnos “evalúan la información superficialmente, y sin prestar atención a la calidad, autoridad y fiabilidad de la misma” (British Library y Committee of Inquiry into the Changing Learner Experience (CICLE), en Egaña, Zuberogoitia, Pavón y Brazo, 2012). Asimismo, agregan que “Centran más su atención en la disponibilidad de la información que su fiabilidad. A la hora de seleccionar la información prima la accesibilidad a poder ser en un click” (British Library y Japan International Cooperation System (JICS), en Egaña, Zuberogoitia, Pavón y Brazo, 2012). Lo anterior puede dar una idea de por qué las revistas científicas de acceso libre son recursos insuficientes para gestionar el conocimiento.

Es en este punto donde, me parece, resulta vital que las universidades reflexionen e imaginen cómo aprovechar de forma más amplia y variada la producción científica que se genera en su interior. Costa Rica, por ejemplo, desde 2010 está consolidando portales

universitarios de revistas digitales mediante el aprovechamiento de una plataforma de código abierto y capacitación para los editores de las revistas. En las redes sociales de sus revistas científicas utilizan resúmenes llamativos y cortos, acompañados de imágenes y gráficos.

En una sociedad como la mexicana donde prevalece la desigualdad social y económica, donde los jóvenes y niños reciben cientos de estímulos visuales, las universidades públicas deben repensar la contribución de las revistas científicas, sean en su formato físico, digital o en su acepción de acceso abierto, para la democratización y apropiación social del conocimiento. León Olivé, por ejemplo, comenta que “las universidades deben trabajar e invertir en portales de las revistas y formar parte de redes sociales” (Olivé: 2005); en el mismo sentido Sánchez Tarrago destaca “el papel de los modelos alternativos de comunicación de la ciencia, tal como las revistas de acceso abierto y los repositorios institucionales, [para] romper el monopolio de los editores e incrementar el reconocimiento de la producción científica” (2013: 7).

En la actualidad, un portal de cualquier revista se puede y debe enriquecer con blogs, grupos de discusión, *podcast*, videos, presentaciones interactivas, y también debe estar vinculado a redes sociales como Facebook, algún *microbloging* como Twitter, y canales de video como Youtube. Todos estos medios pueden posibilitar diferentes tipos de apropiación social del conocimiento, creando así una forma diferente de usar los artículos de investigación, y sacarlos del *espacio sagrado* de la revista científica. Pensar como algunos que las revistas científicas sólo deben estar en función de investigadores y estudiantes universitarios es propiciar el derroche de información, tiempo, dinero y esfuerzo.

Por supuesto, lo anterior implica que las instituciones de educación superior, y específicamente las universidades, propicien grupos amplios de trabajo que coordinen la edición de revistas y las demás herramientas de difusión y divulgación; que inviertan en infraestructura tecnológica y de conectividad que posibiliten la tarea; que los mecanismos de promoción de sus investigadores incluyan puntajes relevantes para la supervisión de difusión y divulgación de los contenidos de los portales universitarios de revistas científicas. Ceder estas actividades al servicio social, a la buena fe de algunos, al tiempo donado, llevaría a cuestionar la tan mencionada responsabilidad social de las universidades. La gestión de medios para ampliar la red en la cual circulan los conocimientos sería un primer paso para fomentar la apropiación social del conocimiento.

La diversificación de maneras en las cuales se pueden gestionar las revistas científicas permite pensar como afirma Olivé que “lo importante es que el conocimiento sea valorado por los diferentes grupos sociales en función de sus intereses” (2005: 52). Por su parte, Daniel Innerarity en su libro *La democracia del conocimiento* (2011), nos recuerda lo fundamental del conocimiento, y que éste es más que un medio para saber: *es un instrumento para convivir*. Por eso considero que puede ser un riesgo vagar sin rumbo en la red y tomar como información todo lo que se oye y todo lo que se lee en la red. Son las universidades públicas quienes, desde sus aulas y mediante la gestión de espacios en la red, deben contribuir a la construcción de la sociedad del conocimiento que nuestro país requiere.

Bibliografía

Abadal Falgueras, Ernest (2012), “Retos de las revistas en acceso abierto: cantidad, calidad y sostenibilidad económica”, en *Hipertext.net*, núm. 10. <<http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-10/retos-revistas-en-acceso-abierto.html>> (4 de julio de 2014).

Abadal Falgueras, Ernest y Lluís Rius Alcaraz (2006), “Revistas científicas digitales: características e indicadores”, en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, vol. 3, núm. 1, Universidad Abierta de Cataluña (UOC) 6-20. <http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/abadal_rius.pdf> (4 de julio de 2014).

Cetto, Ana María (2001), “¿Qué futuro tienen las revistas latinoamericanas?”, en *Ciencia y Mar*, vol. 5, núm. 13, Universidad del Mar, 37-42. <<http://www.umar.mx/revistas/13/amc.pdf>> (10 de agosto de 2014).

Chaparro, Fernando (2001), “Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor de desarrollo”, en *Brasília*, vol. 30, núm. 1, 19-31. <<http://www.scielo.br/pdf/ci/v30n1/a04v30n1.pdf>> (10 de agosto de 2014).

Egaña, Txema, Aitor Zuberogoitia, Amaia Pavón y Luis Brazo (2012), “¿Cómo evalúan la información de internet los estudiantes universitarios? Lo que dicen los estudiantes y sus profesores”, en *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 42, 1-11. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec42/pdf/Edutec-e_n42-Egana_Zuberogoitia_Pavon_Brazo.pdf> (2 de julio de 2014).

Innerarity, Daniel (2011), *La democracia del conocimiento*, Barcelona: Paidós.

López Leyva, Santos (2011), “Visibilidad del conocimiento mexicano. La participación de las publicaciones científicas mexicanas en el ámbito internacional”, en *Revista de Educación Superior* vol. 40, núm. 158, Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 151-165. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60422563010>> (31 de julio de 2014).

- Martínez, Luis Javier y Noemí Cué Pérez (2012), “Cómo buscar información académica y científica”, Universidad de Cantabria. <http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/como-buscar-en-internet_2.pdf> (31 de julio de 2014).
- Menéndez, Pedro y Erika Enríquez (2014), “Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México”, Ciudad de México: Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). <http://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf> (2 de julio de 2014).
- Olivé, León (2005), “La cultura científica y tecnológica en el tránsito a la sociedad de conocimiento”, en *Revista de la Educación Superior*, vol. 34, núm. 136, Ciudad de México: ANUIES, 49-63. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413604>> (2 de julio de 2014).
- Peña Nieto, Enrique (2014), “Acceso abierto en la sociedad del conocimiento”. <<http://www.presidencia.gob.mx/acceso-abierto-en-la-sociedad-del-conocimiento>> (13 de agosto de 2014).
- Roca, Genís (2006), “La presència de les universitats a la Xarxa”, en *Revista de Universitat y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, vol. 3, núm. 1, UOC, 1-5. <<http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/roca.pdf>> (28 de julio de 2014).
- Rodríguez Gallardo, Adolfo (2008), “Elementos que fundamentan el Acceso Abierto”, en *Investigación Bibliotecológica*, vol. 22, núm. 44, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 161-182. <<http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol22-44/IBI002204409.pdf>> (30 de julio 2014).
- Román Román, Adelaida (coordinadora) (2001), *La edición de revistas científicas: guía de buenos usos*, Madrid: Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC). <<http://www.latindex.unam.mx/documentos/descargas/Guiabu.pdf>> (31 de julio de 2014).
- Sánchez Tarrago, Nancy (2013), “La comunicación de la ciencia y el movimiento open access”, en *Nueva Época*, vol. 5, núm. 1. <<http://avanceyperspectiva.cinvestav.mx/3075/la-comunicacion-de-la-ciencia-y-el-movimiento-open-access>> (7 de agosto de 2014).

Publicando en línea

Adriana Peña Pérez Negrón¹
Universidad de Guadalajara

Resumen

Estamos viviendo la transición de la publicación impresa a la publicación en línea o digital. La principal ventaja de este cambio para los editores, es la gran disminución en los costos de publicación derivados no sólo de la impresión en sí, sino también de la distribución del impreso. Consideraciones como el tipo de lector-meta y su posibilidad de acceso a internet, son factores determinantes para iniciar una publicación en línea, ya sea en paralelo (impreso y digital), como lo han hecho muchas revistas y periódicos, o bien cambiar de formato de manera radical.

Palabras clave: publicación en línea, publicación electrónica, publicando en internet, revistas científicas en internet.

Publishing online

Abstract

We are living the transition of the printed publishing to the digital or online publishing. The main advantage in this change for the editors is the significant decrease in publishing costs, resulting not only from the paper impression itself, but also from the distribution of the printed document. Reflections like the type of target reader and their access to internet, are determinant factors for selecting for starting a digital publication, either in parallel (printed and online publication), as a number of magazines and newspapers have done, or by making this change of format in a radical way.

Keywords: Online publication, Digital publication, Internet publication, Internet scientific journals.

¹ Doctora en informática por la Universidad Politécnica de Madrid. Profesora de la Universidad de Guadalajara (UDG) en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI). Líneas de investigación: la interacción del usuario y el desarrollo de agentes en los entornos virtuales colaborativos. Editora General de *RECIBE Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica* <<http://recibe.cucei.udg.mx/>>. Correo electrónico: adrianappn@yahoo.com

Ventajas de la publicación en línea

Entre 1768 y 1771 se imprimió en Edimburgo, Escocia, el primer grupo de volúmenes de la *Enciclopedia Británica*. Hasta el 14 de marzo de 2012, fecha en que se trasladan completamente al formato digital, ésta fue la enciclopedia impresa más antigua del mundo con una existencia de 244 años. La editorial decidió continuar vendiendo los volúmenes en papel hasta agotar existencias, hasta el día de hoy, más de dos años después, aún quedan ejemplares.

¿Por qué cambiar de lo impreso a lo digital? Los editores de la *Enciclopedia Británica* explican que su principal motivo fue, que a pesar de contar con autores de la talla de Marie Curie y Albert Einstein, a sus lectores les parecía anticuada y con textos carentes de experiencia. A este respecto, Jorge Cauz, presidente de la editorial Encyclopaedia Britannica, Inc., explicó que una versión impresa es más difícil de mantener al día que una versión digital. Agregando que a pesar de que la industria de la publicación cuenta cada vez con más productos digitales, ésta sigue luchando con la cuestión financiera (Kearney, 2012).

De acuerdo con la periodista Kearney, redactora de la nota anterior, este cambio de formato es una señal más del creciente dominio del mercado de la publicación digital, que a pesar de los nostálgicos del papel, presenta una serie de ventajas para las publicaciones científicas, entre las cuales pueden señalarse:

- Una distribución prácticamente mundial, de manera transparente. Sin necesidad de acciones adicionales, por medio de internet, una publicación está disponible casi en cualquier parte del mundo en el momento inmediato de su publicación. Este mismo conducto, es decir, el internet, puede ser el medio para hacerse publicidad o darse a conocer, con un menor costo comparado con otros medios.
- Es un formato más ecológico, debido principalmente al hecho de no requerir papel o transportación.
- El límite en espacio para cada contribución deja de ser tan acotado. Encajar la cantidad de páginas que una editorial puede incluir o costear en uno de sus números, en muchas ocasiones demerita el trabajo del escritor. Cuando las publicaciones son en línea, este problema se disminuye considerablemente. Pensemos además en los gráficos que, por ejemplo, requieren ciertas características particulares para publicarse en papel, y que al ser para internet no requieren sino ser lo suficientemente claros a la vista.
- Las gráficas y el uso de colores también dejan de incrementar los costos de publicación.
- Los artículos pueden contener hipertexto y material multimedia. En particular para algunas áreas de conocimiento el uso de videos o archivos de sonido, permite mejorar las explicaciones de experimentos o alguna otra información. El hipertexto permite conectar el documento con otras informaciones relevantes. A este respecto, en general, el uso de hipertexto ha demostrado ser un formato efectivo para hacer conexiones entre núcleos de conocimiento e información.

Otras ventajas relacionadas con la sistematización de datos son que:

- Se puede identificar rápidamente qué temas son los que consultan más los lectores.
- También se puede conocer exactamente qué artículos se están bajando de internet con mayor frecuencia.
- Es posible conseguir algunos datos relacionados con los lectores, como por ejemplo, su procedencia o el idioma que hablan.
- En el mismo sitio se puede pedir a los visitantes que contesten pequeños cuestionarios, opinen sobre lo que más les interesa, dejen sugerencias, comenten sobre el contenido, etcétera.

Finalmente, considero que éste es el formato que las sociedades iremos adoptando paulatinamente.

Alcances del acceso a través de internet

Es de todos conocido el eficiente trabajo de distribución de medios impresos en México; algunas de estas redes de distribución son auxiliadas por internet, lo cual permite llevar periódicos y revistas a casi cualquier punto de la República Mexicana. En contraparte, no todos los mexicanos tenemos acceso a internet, o no todos sabemos cómo utilizarlo.

Para los lectores de una revista científica no debería representar ninguna dificultad el hecho de que ésta se encuentre exclusivamente en línea. Sin embargo, algunas consideraciones como el hecho de ser una revista científica que incluye fines de divulgación, serían factores para determinar si un cambio completo hacia este nuevo formato es lo conveniente, o si es preferible mantener los dos formatos, al menos hasta que las condiciones sobre el acceso a internet cambien en nuestro país.

Para conocer el alcance de acceso de una publicación en línea en México, es útil consultar los indicadores del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Por ejemplo, el INEGI maneja el dato de que hasta noviembre de 2013, el 35.8% del total de hogares en México contaban con una computadora; y en particular, los usuarios de internet en la población mayor a seis años es de 43.5% en ese mismo año (INEGI, 2013).

A propósito del Día Mundial del Internet (15 de mayo de 2014), el INEGI publicó estadísticas respecto al uso de internet en México (INEGI, 2014). Con base en estos datos, algunas de las características generales de quienes pudieran ser nuestros lectores están disponibles. En ellas se indica que, por ejemplo: el 74.3% de los cibernautas mexicanos tienen menos de 35 años, la población en el rango de los 18 a los 35 años es del 52.2%; los que tienen escolaridad a nivel licenciatura son el 23%, mientras que los que cuentan con un posgrado son sólo el 2.1%; muchos usuarios navegan por internet diariamente (46.3%) y el 91.6% lo hace al menos una vez a la semana. Otro dato importante es lo que los usuarios hacen en internet, aquí los rubros que destacan en relación a la publicación de revistas, son (sin ser excluyentes): el 64.3% de las veces para obtener información y el 35.1% para apoyar la educación.

Si la revista publica temas de interés fuera de nuestras fronteras, otra estadística interesante en relación a Latinoamérica es el número de hogares con acceso a internet y a una computadora, en donde México se encuentra superado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, desde el 2010. Y comparado con los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) de la que México forma parte, nos encontramos en el penúltimo lugar con un 30.7% (sólo arriba de Chile), siendo el promedio de toda la organización el 71.6%.

Si la revista incluye información en el idioma inglés, se convierte en uno de los sitios con esta lengua, idioma que está presente en más del 50% de todas las páginas en la red (W3Techs, 2014), incrementando así las posibilidades de ser leída por un público más amplio.

La empresa co-Gulf, que presenta sus estadísticas en formato de infografía, publicó en febrero de 2012, datos sobre cómo la gente alrededor del mundo pasa su tiempo en línea. Algunos datos interesantes son que el 30% de la población mundial son usuarios de internet, y que lo hacen durante 35 mil millones de horas al mes. La actividad que más

Figura 1. Fragmento de la infografía "How People Spend their Time Online"



Fuente: co-Gulf (2012).

realizan es socializar, mientras que pasan el 21% de su tiempo haciendo búsquedas, y el 20% leyendo algún contenido. En la Figura 1 se muestra una parte de dicha infografía en la que se puede ver el porcentaje de población en línea por regiones del mundo; se aprecia que en Latinoamérica, región en la que se ubica México, un 37.74% de su población son usuarios de internet.

La transición del impreso a lo digital

Nuevo hardware y software como el iPad™, junto con herramientas gratuitas y específicas para la lectura, al igual que aplicaciones que permiten dar formato a los textos, son elementos que han contribuido radicalmente a que la gente adopte el formato digital, que además está disponible no sólo en computadoras sino en dispositivos móviles.

Sin embargo, la transición no es sencilla. Mucho del *conocimiento editorial* adquirido en una publicación impresa se hará obsoleto al pasar al formato digital, mientras que es necesaria cierta preparación técnica antes de hacer el cambio, lo que implica adquisición de nuevos conocimientos, y otro tipo de costos.

Publicar en línea requiere, entre otras cosas, mantener un servidor, que lleva implícito el tener que garantizar la seguridad de la información. Diseñar una página que sea funcional, atractiva, que maneje la información cómoda para el usuario, y que debe mantenerse constantemente actualizada, lo cual hace necesaria una programación especializada. También es necesario entender que al igual que una distribución para material impreso, es importante conocer cómo se *atrae* a los cibernautas, para ello es relevante manejar redes sociales y saber cómo funcionan los buscadores, al igual que conocer dónde se debe estar indexado para ser visible en la Red.

Aunado a lo anterior, es importante comentar sobre la resistencia de muchos autores que perciben las publicaciones en línea como algo no del todo serio. En revistas de prestigio se ha venido introduciendo la posibilidad de tener artículos de acceso abierto (por ejemplo, Springer [s/a]), es decir, que el lector no requiere pagar para poder consultarlos, en la mayoría de estos casos los autores hacen un pago, generalmente oneroso, que compense a la revista el ingreso que debía recibir de los lectores, lo que ha dado pie a la idea de que te publicarán cualquier cosa si decides ir por esta opción. Cabe

aquí mencionar que sí existen revistas de acceso abierto que sin llevar un estricto arbitraje publican *con cargo al autor*, lo que desafortunadamente contribuye a incrementar la mala fama de publicar en línea.

No obstante, en un momento en que los subsidios a revistas científicas se siguen mermando, publicar de manera digital puede ser la solución. Por último, aun cuando se decida continuar con el formato impreso, es importante tener al menos algún tipo de presencia en internet, medio que se ha convertido en la fuente de información para las nuevas generaciones.

Bibliografía

GO-gulf (2012), "How people spend their time online", infográfica. <<http://www.go-gulf.ae/blog/online-time/>> (20 de junio de 2014).

INEGI (2013), "Cuadro resumen. Indicadores sobre actividades científicas y tecnológicas, 2008 a 2010". <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>> (20 de junio de 2014).

(2014), "Estadísticas a Propósito del... Día Mundial de Internet (17 de mayo)", Aguascalientes. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/con_tenidos/estadisticas/2014/internet0.pdf> (20 de junio de 2014).

Kearney, Christine (2012), "Encyclopedia Britannica ends print, goes digital", Reuters Edition, Nueva York. <<http://www.reuters.com/article/2012/03/14/net-us-encyclopediabritannica-idUSBRE82C1FS20120314>> (20 de junio de 2014).

Springer (s/a), "Publish open access with Springer". <<http://www.springer.com/gp/open-access>> (1 de julio de 2014).

W3Techs (2014), "Usage of content languages for websites". <http://w3techs.com/technologies/overview/content_language/all> (20 de junio de 2014).

RIEEGE: experiencias en la creación y consolidación de una revista científica de investigación educativa

Marcela Georgina Gómez Zermeño¹

Saraí Márquez Guzmán²

Tecnológico de Monterrey

Resumen

La *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación (RIEEGE)* del Tecnológico de Monterrey, fue creada para la divulgación de estudios, proyectos e investigaciones educativas, de carácter académico y científico, realizadas por alumnos y profesores de diversas instituciones públicas y privadas. Los procesos definidos de evaluación, selección, edición, y publicación de artículos; la conformación de Comités Científicos y de Arbitraje; la creación de un portal Open Journal System (OJS) y su indización; permitieron consolidar la revista como un punto de referencia. En poco más de un año, *RIEEGE* ha alcanzado más de 22,000 descargas de artículos de investigación educativa.

Palabras clave: revistas científicas, consolidación, criterios de calidad, investigación educativa.

RIEEGE: experiences in the creation and consolidation of a scientific journal of educational research

Abstract

The journal *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación (RIEEGE)* of the Tecnológico de Monterrey, was created for the dissemination of studies, projects and educational research, academic and scientific in nature, conducted by students and teachers from various public and private institutions. The defined processes of evaluation, selection, editing and publishing of articles; the formation of Scientific and Evaluation Committees; the creation of an Open Journal System (OJS) website and its indexing; allowed the journal to be consolidated as a reference point. In just over a year, *RIEEGE* has reached over 22,000 downloads of educational research articles.

Keywords: Scientific journals, Consolidation, Quality criteria, Educational research.

¹ Doctora en innovación educativa por el Tecnológico de Monterrey. Directora del Centro de Investigación en Educación (CIE) de la Escuela de Graduados de Educación (EGE) del Tecnológico de Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Líneas de investigación: uso de las tecnologías en la educación, y el impacto social de los modelos educativos innovadores. Desde 2008 es Directora de la *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación (RIEEGE)* y miembro de su Comité Editorial. Cuenta con experiencia como dictaminadora de artículos para diferentes revistas nacionales e internacionales. Correo electrónico: marcela.gomez@itesm.mx

² Estudiante del doctorado en innovación educativa en el Tecnológico de Monterrey. Desde 2012 es Coordinadora de edición de la *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación (RIEEGE)*. Líneas de investigación: prácticas de escritura académica en comunidades de nivel superior. Se desempeñó por cinco años (2002-2007) como editora web de la versión en línea de periódicos del Grupo Milenio. Durante dos años (2010-2012) colaboró como Coordinadora de Asesoras Editoriales para la Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey. Ha participado como correctora de estilo y editora de más 10 libros académicos. Correo electrónico: sarai.marquez@tecvirtual.mx

Actualmente, la producción científica a nivel mundial, tanto de profesores como de investigadores, requiere de espacios que permitan difundir los avances de los diversos trabajos que llevan a cabo, para poder ser compartidos con la comunidad académica en general. En México, los indicadores de actividades científicas y tecnológicas señalan que en 2011, los científicos mexicanos que publicaron al menos un artículo científico fueron 10,449 (CONACYT, 2012). Esta cantidad equivale al 0.8% de la producción mundial de artículos científicos en 2011. Brasil, por su parte, produjo el 2.8% en el mismo periodo, y España generó un 3.8%. De esta manera, se puede observar que a nivel país, México tiene un bajo desempeño en los indicadores de producción científica. Así, se identifica la necesidad de ofrecer los foros de difusión necesarios para la producción científica en el país.

Esta ponencia presenta las experiencias que la Escuela de Graduados en Educación, Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey –antes Escuela de Graduados en Educación (EGE)–, tuvo en la creación de la *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación*, conocida como *RIEEGE*. Inicialmente se describen los antecedentes de la publicación, con la *Revista EGE*, para posteriormente señalar los inicios de la *RIEEGE*, así como su proceso de formalización y consolidación como revista científica de investigación educativa.

Se considera de importancia dar a conocer este tipo de experiencias en la producción y edición de una revista científica, ya que permiten documentar los procesos por los que debe transitar cualquier institución que desee contar con este tipo de publicación, independientemente de su especialidad temática.

Antecedentes: Revista EGE

La *RIEEGE*, editada por el Centro de Investigación en Educación (CIE) de la EGE, inició formalmente con dicho nombre en el año 2010. Esta publicación fue creada para la divulgación de estudios, proyectos, e investigaciones educativas de carácter académico y científico, desarrolladas por estudiantes, docentes, e investigadores de distintas instituciones públicas y privadas. Las áreas temáticas que aborda son: educación, innovación educativa, educación a distancia, y tecnología educativa.

El antecedente de la *RIEEGE*, sin embargo, se remonta al año 2000, a una publicación conocida como *Revista EGE*. Ésta inició como una publicación bimestral en julio del año 2000. Su objetivo era proporcionar un foro para compartir los trabajos de investigación, ponencias y artículos, que profesores de los diversos programas de graduados producían como parte de su labor docente e investigadora. En ese entonces, la publicación de la revista se entendía como un vehículo para difundir los trabajos de los académicos de la institución. En particular, los temas abordados en ese primer número de la revista se referían a la educación a distancia, y cómo era concebida en el modelo de la Universidad Virtual, que tenía 10 años en operación.

El quinto número de la *Revista EGE*, publicado en mayo de 2001, presentó la conformación de un Comité Editorial, un equipo de especialistas en diversas áreas del conocimiento, cuya colaboración se sumaba al esfuerzo de la EGE por consolidar a la revista como un medio de difusión, y un espacio para el intercambio de ideas, así como el enriquecimiento de la discusión sobre temas relacionados con la educación y otras áreas de fronteras comunes. Asimismo, en esta edición, se presentó

por primera vez una clasificación de los trabajos de los colaboradores: reportes de investigación, ensayos, ponencias, y artículos de opinión. También se incluían ilustraciones con viñetas que pretendían compartir el trabajo de ilustradores locales. Bajo este formato, la revista mantuvo una publicación continua durante dos años. Al cambiar la dirección del CIE, existió un breve periodo antes de que el número 10 se publicara, en agosto de 2003. En esta ocasión, la publicación pasó a ser semestral, y se publicaron 4 números de manera consecutiva. Nuevamente, hubo un periodo de dos años (2006-2008) en el que la revista estuvo sin publicarse.

A finales del año 2006, la Dra. Marcela Georgina Gómez Zermeño, tomó la dirección del CIE, y comenzó las acciones pertinentes para reiniciar la publicación de la *Revista EGE*. Para la publicación del número 14, en 2008, se buscó sistematizar el proceso de postulación y publicación de artículos. En esta ocasión, se publicaron artículos de investigación, los cuales fueron arbitrados por dos evaluadores, miembros del Comité Editorial, con proceso doble ciego. A partir de esta fecha, el CIE ha publicado dos números al año.

Para la publicación de los números 14 a 16 de la *Revista EGE*, se lanzaron convocatorias de publicación a nivel institución, y se comenzó a conformar un Comité Editorial compuesto por personas pertenecientes a los programas de posgrado que ofrecía la Universidad Virtual. Asimismo, se diseñó una rúbrica de evaluación para los árbitros, y una página web para la publicación de la versión en línea de la revista. En este punto, la comunicación entre autores, revista

Figura 1. Portadas de 16 números de la *Revista EGE*



Fuente: Centro de Investigación en Educación del Tecnológico de Monterrey.

y evaluadores, se llevaba a cabo por correo electrónico y reuniones presenciales. En esta modalidad, la *Revista EGE* publicó 3 números durante el periodo 2008-2009, los cuales permitieron al CIE afinar el proceso de publicación de una revista científica, con miras a convertirse en una revista de calidad y de referencia para la comunidad académica.

Inicios de RIEEGE

En el año 2009 se decidió imprimirle un carácter más formal a la revista editada por el CIE, y por ello se creó una nueva publicación, que si bien no podría retomar la numeración de su antecesora, sí retomaría la experiencia adquirida en la edición de sus números. De esta manera, el primer número de la revista en su forma actual, como la *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación (RIEEGE)*, se publicó en el periodo de abril - septiembre de 2010.

Dentro de los procesos que era necesario cumplir para contar con una revista científica de calidad, estaba la adquisición de un número ISSN. Previa a la solicitud de este importante registro, fue necesario realizar una reserva de derechos sobre la revista, la cual se solicitó en septiembre de 2009. Ésta se recibió casi un año después, en agosto de 2010. De ahí, se realizó el trámite de registro de ISSN, el cual se obtuvo en abril de 2011, para dos versiones de la revista: impresa y electrónica.

Para esta nueva era, se buscó alinear los procesos de la publicación con aquellos identificados en revistas científicas de calidad. Esto se trabajó por medio de la revisión de los criterios que CONACYT evalúa para la incorporación en el índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica (CONACYT, 2013). Estos criterios abarcan aspectos de contenido, arbitraje, edición, distribución, y aspectos formales.

En cuanto al contenido, se definió que la revista incluiría 4 artículos, producto de investigación con resultados originales, los cuales serían sujetos a un arbitraje riguroso e imparcial; también se incluiría 1 reseña en cada número. Con el número 7 de la revista, esta cantidad aumentó

Figura 2. Portada impresa de RIEEGE



Fuente: Centro de Investigación en Educación del Tecnológico de Monterrey.

a 10 artículos por número. Asimismo, se buscó que al menos el 65% de los autores proviniera de otras instituciones.

Posteriormente, se fueron conformando el Comité Editorial, el Comité Científico, y el Comité de Arbitraje. Consolidar estos tres comités fue una tarea de varios meses, ya que fue necesario contactar a investigadores, con grado doctoral, reconocidos en el área de investigación educativa, que no pertenecieran al Tecnológico de Monterrey. Asimismo, se conformó una cartera de árbitros, la cual cubría todas las áreas de las que trata la revista, y estuvo compuesta por investigadores adscritos a instituciones nacionales y extranjeras. En este proceso, también se definieron y diferenciaron las funciones de los diferentes comités de la revista. En este mismo sentido, se creó la *Bitácora de Arbitraje*, un registro que incluye la lista de los artículos recibidos y publicados. La calidad del arbitraje, por otra parte, se definió al contar con al menos dos árbitros por artículo; éstos deben valorar específicamente la originalidad y calidad del artículo, así como su contribución al campo de la investigación educativa, por medio de una rúbrica de evaluación que nosotros proporcionamos.

En cuanto a los aspectos formales de la revista, se estableció que cada artículo debía incluir título, resumen y palabras clave, tanto en inglés como en español, las fechas de recepción y aceptación de artículo, y una breve reseña profesional de los autores.

Al respecto de la edición y distribución, se estableció un calendario para cumplir con los criterios de periodicidad y puntualidad. Se estableció una periodicidad semestral. Asimismo, se estableció el tiraje de la revista impresa en 200 ejemplares, principalmente para distribución a los autores como evidencia de publicación. Para lograr un alcance nacional e internacional, en 2012 se creó un portal *Open Journal System* (OJS). Finalmente, y para dar una visibilidad internacional a la revista, se comenzó con el registro en distintos índices y bases de datos.

Figura 3. Portal ojs de RIEEGE



Fuente: <<http://riege.tecvirtual.mx/>> (06 de agosto de 2014).

Consolidación de RIEEGE

Como resultado de este proceso, se señalan 10 puntos que resumen los principales resultados del proceso de consolidación de RIEEGE:

1. Obtención del ISSN para la revista impresa y electrónica.
2. Definición de los procesos para la evaluación, edición y publicación de la revista.
3. Implementación del portal *Open Journal Systems* (OJS) para la publicación de la revista en versión electrónica.
4. Conformación de un Comité Científico, integrado por 10 reconocidos investigadores y autores de diversas instituciones.
5. Conformación de un Comité de Arbitraje, integrado por 40 reconocidos investigadores y autores de diversas instituciones.
6. Indización de la revista RIEEGE en siete índices nacionales e internacionales y bases de datos:

- A. Latindex (Sistema Regional de Información para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).
 - B. IRESIE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México).
 - C. CEDAL-ILCE (Centro de Documentación para América Latina-Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa).
 - D. MIAR (Matriz de Información para la Evaluación de Revistas de la Universidad de Barcelona).
 - E. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
 - F. e-Revist@as (Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas).
 - G. CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).
7. Publicación de 10 números consecutivos de la revista, con 48 artículos y 10 reseñas, de más de 90 autores.
 8. Edición, maquetación e impresión, de 2,000 ejemplares de la revista.
 9. Inscripción de más de 400 usuarios nacionales e internacionales registrados en el portal.
 10. Más de 22,000 descargas de los artículos en su versión electrónica.

Conclusiones

Los resultados que se han señalado en esta ponencia, se han obtenido gracias al apoyo de los asistentes del Centro de Investigación en Educación (CIE); son 4 asistentes que han fungido como coordinadores-editores de la revista, y más de 17 asistentes que han desarrollado sus habilidades de escritura académica y de corrección de estilo. Gracias a este trabajo en equipo, a la guía de la directora del CIE, así como a la labor que llevan a cabo los integrantes de los diversos comités de la revista, *RIEEGE* se ha consolidado en estos últimos años como una fuente bibliográfica con rigor académico y científico.

Ahora bien, cabe señalar que estos resultados sólo aportarán frutos en la medida en que la *RIEEGE* sea una fuente de referencia tanto en cursos, como en los proyectos de tesis y de investigación, así como para la comunidad académica en general.

Las actividades realizadas por el equipo de *RIEEGE*, se llevan a cabo en atención al objetivo de fomentar la difusión y la divulgación científica del Tecnológico de Monterrey, y que de esta manera *transformemos vidas para una educación con sentido humano*.

Bibliografía

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2012), *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas. Edición de bolsillo*, Ciudad de México: CONACYT. <<http://www.conacyt.gob.mx/siicyt/index.php/centros-de-investigacion-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-2002-2011/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-2002-2011-b/1813-2011-indicadores-de-bolsillo-2011/file>> (6 de agosto de 2014).

(2013), “Criterios generales de evaluación para el Índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del CONACYT, 2013”, Ciudad de México: CONACYT. <<http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-indice-revistas-cyt-1/convocatorias-cerradas-indice-revistas-investigacion-1/convocatorias-cerradas-2013-indice-revistas-1/2528--251/file>> (6 de agosto de 2014).

Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación (RIEEGE), Tecnológico de Monterrey. <<http://rieeg.tecvirtual.mx/>> (06 de agosto de 2014).

Difusión y posicionamiento de publicaciones científicas a través de medios digitales. La experiencia de la Revista *Historia 2.0*

Diana Crucelly González Rey¹

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Resumen

En este documento se presenta la experiencia de la revista *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*, editada por egresados de la Universidad Industrial de Santander (UIS), bajo la dirección de la Asociación Historia Abierta (AHISAB). Esta revista surge por la necesidad de brindar un espacio para publicar los trabajos de investigación y reflexión científica de los historiadores en formación, teniendo como principios: el acceso abierto, la política de revisión por pares, y el respaldo de bases de datos e indexadores especializados; asumiendo los retos que implica mantener una revista con los mismos criterios que aquellas asociadas a grandes instituciones.

Palabras clave: revista, historia, difusión, indexación, revisión por pares.

Dissemination and positioning of scientific publications through digital media. The *Historia 2.0* journal experience

Abstract

This paper introduce the experience of the journal *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*, publishing by graduates of the Universidad Industrial de Santander (UIS) under direction of the Asociación Historia Abierta (AHISAB). This journal appear by the necessity to bring a publishing place to historians in training to present their researches and works of scientific reflection, having as precepts: Open Access, peer review policy and the inclusion in academic databases and specialized indexers; assuming the challenges that implies to sustain a journal with the same standards as those associated with bigger institutions.

Keywords: Journal, History, Dissemination, Indexing, Peer review.

¹Licenciada en historia por la Universidad Industrial de Santander (UIS). Maestra en historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Peninsular. Línea de investigación: procesos y relaciones sociales en contextos del colonialismo y del Estado-Nación (CIESAS). Coeditora, desde el año 2009, de la revista *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*. Miembro fundador de la Asociación Historia Abierta (AHISAB). Correo electrónico: nanaplanta@gmail.com

La idea de fundar una revista de historia provino de la dificultad manifestada por los estudiantes de la carrera de historia de Universidad Industrial de Santander (UIS) para hacer públicos sus trabajos de investigación, la mayoría de los cuales eran ejercicios de análisis de fuentes primarias complementarios a sus tesis de grado. La posibilidad de publicar al momento de finalizar la investigación de licenciatura se convirtió en una forma de incentivar el temprano ejercicio de la indagación histórica.

Aunado al reducido número de revistas estudiantiles de carácter académico, se encontraba el decrecimiento de los espacios para la publicación de artículos de historiadores noveles o en proceso de formación. De las trece revistas especializadas en la disciplina histórica existentes en el momento en Colombia, sólo la revista *Historia Crítica* incluía un *espacio estudiantil*, en el cual se publicaban artículos de los estudiantes de la Universidad de Los Andes (Colombia), en niveles de maestría o recién titulados de licenciatura. Otras universidades como la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) apoyaban financieramente revistas estudiantiles que no se incluían en el catálogo de revistas científicas de la institución. De estos proyectos editoriales se destaca la revista *Goliardos*, publicada por los estudiantes del Departamento de Historia de la UNAL en su sede Bogotá, desde el año 1993, la cual “busca visualizar el producto de los ejercicios prácticos y reflexivos de los estudiantes y la comunidad académica en general interesada en los estudios históricos” (Goliardos, 2011).

El problema de las revistas estudiantiles, e incluso de las institucionales, era la intermitencia de sus equipos editoriales, y de los recursos disponibles para la impresión y distribución de los trabajos. Asimismo, para el estudiante en ejercicio de su actividad académica, el acceso a los últimos números de las publicaciones implicaba un costo que no siempre podía solventar. En general, las hemerotecas universitarias mantenían su política de embargo a las publicaciones impresas, de tal forma que cada número arribaba a los anaqueles con uno o más años de retraso. Ambas situaciones vieron una posibilidad de mejora con el desarrollo y popularización de la web.

Gradualmente, y a la par de sus ediciones impresas, las editoriales fueron constituyendo una plataforma digital para la difusión de los trabajos publicados de manera gratuita, tal es el caso de *Historia Crítica* y, posteriormente, de otras publicaciones emblemáticas como el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. En el 2009, dos años antes de la publicación del primer número de nuestra revista, el profesor de la Universidad Nacional sede Medellín (UNALMED), Renzo Ramírez Bacca, inició la divulgación de la revista *Historelo*, acrónimo de “historia regional y local”. Esta revista es considerada la primera publicación de historia estrictamente digital de Colombia, insertándose rápidamente en la estructura de revistas científicas de la UNAL. Un año después, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) lanzó *Historia y Memoria*, una revista en formato digital e impreso. Con esto, quedó en evidencia que *Historelo* logró quitar el estigma de la publicación digital como una producción no académica.

Las oportunidades que se presentaron en aquel momento permitieron tomar la decisión de fundar *Historia 2.0*, una revista de historia en formato digital, gratuita, que manejaría los mismos parámetros editoriales de una revista científica de alto nivel, y que contaría con un equipo editorial permanente, asociado a una organización autónoma de las instituciones

universitarias. En un comienzo se consideró llamarla *Encuentros*, y asumir como insumo principal las ponencias presentadas por los estudiantes en eventos académicos. La decisión de llamarla *Historia 2.0* provino de la propuesta de generar una revista de acceso abierto, enfocada en la difusión a través de las redes sociales, así como del reto planteado de producir una publicación de carácter científico, por fuera de la estructura universitaria.

Tomando como principio el acceso abierto, desde el comienzo se manifestó que la creación de la revista no sólo involucraría su gratuidad, sino también el libre acceso a la misma: que los artículos publicados lograran ser leídos, descargados, copiados, impresos, buscados, y enlazados por cualquier usuario a través de las herramientas disponibles. De allí surge la denominación *Historia 2.0*, pues considera, desde su origen mismo, que la revista se fortalece en la medida en la que es difundida por los usuarios, siendo el usuario, el autor y los editores los responsables de la distribución *viral* de la publicación. También se planteó que la revista debía asumir el criterio de evaluación por pares, el cual estaba ausente en buena parte de las revistas estudiantiles –en los casos donde había una revisión, ésta era realizada por los mismos editores la mayoría de las veces–. En el primer número, el arbitraje fue hecho por profesores cercanos a los editores, los cuales se sintieron atraídos por el carácter digital de la publicación. A partir del segundo número se inició un proceso de gestión de pares, mismo que implicó el contacto y la solicitud de evaluación a expertos en los temas de los artículos a evaluar.

Un aspecto que favoreció la consolidación de la revista fue la elección de la plataforma *Open Journal System* (OJS), desarrollada específicamente para soportar la publicación de revistas digitales. La decisión se tomó después de evaluar otras plataformas como *Joomla* y *Drupal*, las cuales son capaces de acoger revistas electrónicas, pero no comprenden los paneles de gestión de contenidos adecuados para los diferentes actores del proceso editorial: autores, editores y evaluadores. La plataforma OJS permitió que al segundo número publicado, *Historia 2.0* se indexara en *e-Revistas*, servicio dirigido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España para la difusión de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas de acceso abierto. Poco después, la revista se indexó en Dialnet, en el portal de difusión de revistas de la Universidad de la Rioja, y posteriormente, en el *Directory of Open Access Journals*² (DOAJ).

² Traducido al español como Directorio de Revistas de Acceso Abierto.

Open Journal System (OJS) permite, además, disponer del contenido de los sumarios de la revista en formato electrónico accesibles por *Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting*³ (OAI-PMH). Este protocolo permite a los proveedores del servicio de indexación, la recolección de metadatos; gracias a ello la actualización del contenido puede realizarse de manera automática. De hecho, el primer índice que incluyó a *Historia 2.0* fue el ya mencionado *e-Revistas*, un directorio *Open Access*⁴ (OA) de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas, gestionado, a su vez, por el CSIC, que recolecta la información de la revista a través de dicho protocolo. Los metadatos del OAI-PMH en OJS están codificados en *Dublin Core*, un sistema de descripciones semánticas que es predominante en la mayoría de los gestores de información en línea.

La inclusión en DOAJ ha implicado la incorporación a un sinnúmero de bases de datos de bibliotecas universitarias que recolectan la información proveniente del directorio y la ponen al servicio de sus usuarios, con lo cual la difusión de los artículos es aún mayor. A lo anterior se suma la inclusión automática en otros servicios que no realizan una evaluación de la revista como lo hacen los índices, pero que sin duda contribuyen a la difusión de los artículos como son: *Academics Journal Database*, *Open Access Library*, *Science Gate*, y *Google Scholar*. Todo esto ha implicado la adopción de una serie de protocolos para la recolección de la información necesaria para incluirse en el *Dublin Core* de la revista, tal como se muestra a continuación:

Figura 1. Metadatos *Dublin Core* de un artículo publicado en *Historia 2.0*

Dublin Core Metadata (oai_dc)	
Title	Entorno sagrado y redes de poder: la reforma de la Cofradía de la Purísima Concepción, Lima 1681
Author or Creator	Rodríguez Toledo, José Luis; Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima
Subject and Keywords	Cofradía; Sociedad cortesana; relaciones de poder; denuncia; mayordomo; Purísima Concepción.
Description	El presente texto trata de reconstruir las relaciones de poder y su vínculo con la sociedad cortesana en Lima a través de un hecho particular, la denuncia que en 1681 realizó Joseph Lara contra su hermandad de la Purísima Concepción por malos manejos administrativos y derroches económicos. Bajo la lógica cortesana todo personaje que deseaba sobresalir en la sociedad debería elevar su prestigio, muchas veces esto se lograba a través de las mayordomías, que implicaban un juego de poder porque eran varios grupos los que pugnaban por tales puestos y una forma de deslegitimar fue denunciando al opositor
Publisher	Asociación Historia Abierta AHISAB
Other Contributor	
Date	2014-06-30

Fuente: registro de metadatos en plataforma ojs de la revista *Historia 2.0*.

³ Traducido al español como Protocolo para la recolección de metadatos de la iniciativa de acceso abierto.

⁴ *Open Access* (OA) se traduce al español como Acceso abierto (AA).

Es importante señalar que antes de utilizar los índices y las bases de datos académicos, la revista pudo dar a conocer convocatorias y distribuir artículos gracias a las redes sociales. En principio, la Asociación Historia Abierta se constituyó como una red social de historiadores que se apoyaba en plataformas como *Facebook* para realizar la tarea de comunicación. A pesar que la red perdió fuerza progresivamente debido a fallas técnicas, la distribución *viral* de convocatorias y artículos se fortaleció gracias a las redes sociales, y por la publicación alternativa en servicios como *Scribd*. A todo esto se sumó el apoyo de una red de *blogs* de humanistas e historiadores, quienes incluyeron en sus enlaces a la publicación.

Una de las ventajas de la revista ha sido contar con autonomía en el diseño, soporte y gestión de la plataforma, tareas que son realizadas por los miembros de Historia Abierta. Los costos relacionados con el sostenimiento del proyecto se han garantizado gracias a los aportes sociales y a los recaudos de la Asociación Historia Abierta. El hecho de no contar con pagos auxiliares, pasantes, u otro tipo de apoyo, hace que las tareas recaigan en el Comité Editorial, el cual, más que una *reunión de sabios*, se ha convertido en un ente de organización y administración del proceso editorial. El manual de funciones de la revista definió que, además de los roles propios del Comité, éste debe llevar a cabo ciertas actividades relacionadas directamente con el proceso editorial, éstas son:

1. Realizar la primera selección de los artículos pertinentes para ser publicados en la revista.
2. Controlar el cumplimiento de la política editorial de cada artículo.
3. Realizar una comprobación que permita evidenciar la originalidad de los artículos a ser publicados.
4. Seleccionar los árbitros correspondientes a cada artículo.
5. Postular editores invitados para números temáticos.
6. Proponer articulistas invitados para números temáticos

Si bien la Dirección Editorial recae en la Asociación Historia Abierta, se ha considerado que el Comité Editorial debe estar encargado de un porcentaje significativo de editores

externos a la asociación, así como editores invitados para coordinar las convocatorias temáticas a tratar en cada número. De igual manera, si bien la nacionalidad mayoritaria de los participantes del comité es colombiana, a éstos se han integrado participantes mexicanos que han contribuido a la mejora de la política editorial y la estandarización de actividades editoriales. Otro factor que convierte en particular el Comité Editorial es que todos sus participantes se encuentran en proceso de formación de posgrado –tanto de maestría como doctoral–, en diversas instituciones como la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), de Brasil; la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (UNALMED), de Colombia; la Universidad de Buenos Aires (UBA), de Argentina; la Universidad de Binghamton, de Estados Unidos; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Colegio de Michoacán (COLMICH), de México.

El resultado general del proyecto editorial de *Historia 2.0* ha dado como resultado una revista colombiana volcada hacia América Latina. Para el segundo semestre de 2014, el 77 % de los productos de la revista provienen de países diferentes a Colombia, siendo la mitad de ellos enviados por autores mexicanos⁵. Con relación al idioma de publicación, el español sigue siendo dominante a pesar de la inclusión del portugués como segundo idioma de la revista. De los siete artículos presentados por autores del Brasil, sólo dos de ellos han sido publicados en su idioma original, y los demás han sido traducidos al español por los mismos autores. La inclusión de nuevos idiomas en la publicación no es una novedad en las revistas académicas colombianas, pero tampoco es la norma. La revista *Historia y Sociedad* de la UNALMED ha publicado artículos en italiano, portugués e inglés; y recientemente otras revistas como *Memoria y Sociedad* e *Historia Crítica*, han expresado su deseo de recibir artículos en portugués. El interés básico es ampliar el espectro de conocimiento para abarcar un ámbito latinoamericano, de tal manera que las convocatorias no se limiten al territorio regional o nacional, como había sido una costumbre en las revistas de historia colombianas.

Es pertinente mencionar algunos retos para este tipo de proyectos, para que puedan ser tomados en cuenta en nuevas iniciativas de revistas electrónicas. En primer lugar, una revista electrónica disminuye los costos en impresiones, pero no es gratuita: implica la obtención de un servidor, y el alquiler de un dominio de internet que asigne una URL personalizada a la publicación. El uso de servicios gratuitos como *Wordpress* o *Blogger* no impiden publicar los artículos en la Web, pero sí representan una dificultad al momento de gestionar la información para la recolección de metadatos. Dichos servicios están orientados al uso comercial, ya sea por negocios, periodismo o entretenimiento, y como tal se dedican a simplificar la publicación de contenidos de producción masiva. Al momento de pensar en una revista electrónica se debe considerar que para que ésta tenga una sostenibilidad en el tiempo, debe contar con una base de datos robusta (MySQL⁶, por ejemplo), un gestor de contenidos desarrollado en lenguajes como PHP⁷, y un esquema de recolección de metadatos como OAI-PMH.

⁵ Porcentaje obtenido de acuerdo a los artículos publicados en las siete ediciones de la Revista *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*.

⁶ Este software es un sistema de gestión de bases de datos que procesa y estructura la información. No posee traducción al español.

⁷ Acrónimo de Hypertext preprocessor. Puede traducirse al español como Pre-procesador de hipertexto.

Otro aspecto a tener en cuenta es la dirección y comunicación con el Comité Editorial. En ocasiones, el trabajo de las revistas recae en los auxiliares de edición, quienes no pocas veces desempeñan incluso funciones de directores y consejeros editoriales. La organización administrativa de la revista, organizada en torno a un organismo colegiado como es el Comité Editorial, exige que este último sea activo y propositivo, pero ante todo, que sea una agrupación que conozca la lógica de una publicación en línea. Una revista electrónica no debe ser una revista en papel publicada por medios digitales: es ante todo una revista que debe garantizar una gestión de la información por medios virtuales que vaya desde la recolección de artículos hasta la publicación final.

Derivado de lo anterior, la revista debe estar preparada para cumplir una labor pedagógica con sus autores y evaluadores. La brecha digital, especialmente entre los humanistas, hace que se evadan los mecanismos establecidos en las plataformas de gestión de artículos y se recurra a medios ya conocidos, como el correo electrónico. Una plataforma como OJS, permite que el autor, desde el envío del artículo, ingrese los metadatos necesarios para nutrir el *Dublin Core*. Asimismo, facilita el seguimiento de la revisión del manuscrito hasta su decisión final, con lo cual se evita ese hábito de misterio que permanecía en el autor cada vez que enviaba su artículo sin saber muchas veces si éste había sido recibido. De esta forma, los autores deben registrarse, acceder a los manuscritos, y regresar las decisiones por medio de los mecanismos dispuestos para ello. Teniendo en cuenta que para muchos de ellos dicha tarea no se vuelve compleja sino tediosa, es deber de los editores asegurar el soporte necesario para que dichas actividades se lleven a cabo de la mano de un asesor.

Las revistas electrónicas deben disponer entonces de una serie de instructivos, manuales, guías, listas de chequeo, entre otros instrumentos que permitan que el autor y el evaluador entiendan el funcionamiento básico de la plataforma de gestión de artículos, así como sus ventajas con respecto al correo electrónico u otro medio de comunicación. Se adiciona entonces una actividad que las revistas en papel no poseían: el soporte. Dicha actividad comprende tanto el soporte técnico de la plataforma como la colaboración para el manejo de la plataforma para sus usuarios. Si bien los sistemas de revistas se construyen de la manera más intuitiva posible, no

siempre su lectura puede ser realizada correctamente, por lo que es fundamental designar responsables para la guía de usuarios.

El soporte técnico es fundamental para la existencia de una revista electrónica. En los primeros meses de funcionamiento de la revista *Historia 2.0*, ésta recibió un ataque que dejó inservible la plataforma, pero intacta la base de datos. Ciertos piratas cibernéticos como los *spammers* aprovechan las deficiencias de los sistemas de gestión de información para ingresar a los servidores y desde allí gestionar su propia información, lo que implica riesgos para la seguridad de la información de los autores y evaluadores (por ejemplo, las direcciones de correo electrónico de los árbitros). Por motivos como éste, la plataforma debe ser revisada permanentemente, y debe poseer un sistema de alertas como el desarrollado por *Google Webmasters Tools*, el cual permite detectar fallas y amenazas en el sistema de manera gratuita.

Para finalizar, las revistas como *Historia 2.0* están dirigiéndose hacia nuevos sistemas de gestión y conservación de información, depuración de metadatos, y asignación de identificadores únicos como el DOI⁸. Todo esto implica un nuevo lenguaje en la edición de las revistas científicas, que trae nuevas y poderosas posibilidades, pero que también implica una serie de retos que entrelazan la experiencia editorial con la lógica de los sistemas de información.

Bibliografía

“Condiciones de publicación”, en Revista *Goliardos*. <<http://revistagoliardosun.wordpress.com/condiciones-de-publicacion/>> (29 de diciembre de 2014).

Registro de metadatos en plataforma ojs de la revista *Historia 2.0*. <<http://goo.gl/30qkTK>> (3 de agosto de 2014).

⁸Digital Object Identifier. Puede traducirse al español como Identificador digital de objeto.

Foro



Experiencias,
Reflexiones, Propuestas



De la generación del conocimiento jurídico a los canales para su difusión. Revista jurídica *In Jure Anáhuac Mayab*

María Guadalupe Sánchez Trujillo¹
Universidad Anáhuac Mayab

Resumen

La construcción del conocimiento jurídico implica un gran esfuerzo de comprensión y aprehensión de la realidad social y de las necesidades que ésta crea. A su vez, visibilizar las oportunidades de generar soluciones jurídicas requiere de estudios serios y profundos a partir de metodologías jurídicas que han buscado respuestas a problemas que aquejan a la sociedad. Estos estudios no son comunes, pues intercambiar ideas y argumentos jurídicos en el plano académico produce dividendos monetarios sólo en casos excepcionales.

A todo esto se suma la existencia de pocos canales para su difusión, lo cual resulta en un esfuerzo que se diluye, y que no logra el resultado que pretende: conseguir que desde la academia se planteen puntos de vista, alternativas, y soluciones sociales y políticas, requeridas para concretar la seguridad jurídica que tanto anhelamos.

Palabras clave: ciencia jurídica, derecho, seguridad jurídica, revista jurídica.

From generation of legal knowledge, to the channels for its dissemination. *In Jure Anáhuac Mayab* law journal

Abstract

The construction of legal knowledge involves a great deal of understanding and apprehension of social reality and the needs it creates. At the same time, visible opportunities in order to generate legal solutions requires serious and profound studies from legal methodologies that have sought answers to problems facing society. What is not common, being that exchanging ideas and legal arguments in the academic field, produces monetary dividends only in exceptional cases.

To all this is added the existence of few channels of broadcast-quality, which results in an effort to dilute the impact and fail in the searching to get academy viewpoints, alternatives and the political and social solutions that are required to implement the legal security that we all desire.

Keywords: Legal science, Law, Legal security, Law journal.

¹ Doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). Profesora investigadora en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab. Líneas de investigación: derecho constitucional y metodología de la investigación jurídica. Directora y editora de la Revista *In Jure Anáhuac Mayab* desde el 2011. Correo electrónico: maria.sanchezt@anahuac.mx

I. Introducción

La Universidad debe constituir el espacio en donde se produzcan los elementos de solución que la sociedad demanda para su feliz funcionamiento. Como parte de sus objetivos académicos, profesores y alumnos deben establecer pautas de mejora, de cambio y solución social. La interacción académica permite sumar ideas, esfuerzos y estrategias que actúen en beneficio de la colectividad.

Las revistas científicas son un elemento indispensable de las instituciones universitarias. A través de ellas se da a conocer el trabajo de los profesores, y los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales que los ocupan en sus investigaciones, poniendo los resultados a disposición de la comunidad científica. La difusión del conocimiento constituye entonces el momento de mayor relevancia para establecer un diálogo entre pares. Cualquier esfuerzo de construcción de una comunidad académica crítica sería estéril, de no existir el canal de comunicación.

II. Construcción de conocimiento jurídico

El conocimiento jurídico sufre de complejidad, indeterminación y, tal como diría el maestro Fix-Zamudio, de dolor (1984: 45-46). A pesar de esto, no deja de ser crítico.

Es complejo porque suma un conjunto de saberes que tienen que armonizarse para revelar nuevas posibilidades de abordar el derecho como objeto de estudio. Su indeterminación proviene del estudio formal y sistematizado, que ha sido abandonado por los juristas, a causa del divorcio entre la ciencia y la norma, generado a su vez por el positivismo jurídico (se tiene la falsa apreciación de que la ciencia jurídica no sirve para resolver los problemas jurídicos).

Se dice también que el conocimiento jurídico es doloroso porque no es fácil aprehender lo que es el derecho; esto se refleja en las miles de definiciones, discusiones y puntos de vista que buscan explicarlo. Ello mismo ha llevado al desprecio de la ciencia jurídica por los estudiosos de las ciencias duras.

Por otro lado, el conocimiento jurídico es crítico porque apunta a las reflexiones valorativas del derecho, y a las explicaciones del sentido y objetivo de la norma, de las instituciones jurídicas, y de la misma ciencia jurídica en cuanto instrumento de ordenación social.

III. Revistas jurídicas en México

Se afirma que en el país existen alrededor de 2000 revistas jurídicas. El directorio de Latindex², creado y administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), registra 81 revistas de derecho que se editan en México, de las cuales:

²Sistema de información sobre revistas de investigación científica, técnico-profesionales, y de divulgación científica y cultural editadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

a) 23 se encuentran indexadas en el catálogo, el cual incluye las revistas que cumplen con los criterios de calidad editorial que marca Latindex: *Alegatos* (en línea e impresa), *Anuario mexicano de derecho internacional* (en línea e impresa), *Ars Iuris* (impresa), *Boletín mexicano de derecho comparado* (en línea e impresa), *Ciencia jurídica* (impresa), *Comparative media law journal* (en línea e impresa), *Crítica jurídica* (en línea), *Cuestiones constitucionales* (en línea e impresa), *De jure* (impresa), *Derecho a comunicar* (en línea), *Derecho comparado de la información* (en línea e impresa), *Dígnitas* (impresa), *Estudios agrarios, revista de la Procuraduría Agraria* (en línea e impresa), *In Jure Anáhuac Mayab* (en línea), *Justicia electoral* (impresa), *Letras jurídicas udc* (en línea), *Mexican law review* (en línea), *Problema. Anuario de filosofía y teoría del derecho* (en línea e impresa), *Quid iuris* (impresa), *Revista IUS* (en línea e impresa), *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública* (impresa), *Revista mexicana de historia del derecho* (en línea e impresa), *Sufragio, revista especializada en derecho electoral* (impresa).

b) 24 revistas han dejado de publicarse: *Anuario jurídico* (en línea e impresa), *Anuario mexicano de historia del derecho* (en línea e impresa), *Boletín - Academia Mexicana de Derechos Humanos* (impresa), *Cuadernos constitucionales México - Centroamérica* (impresa), *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (impresa), *Derecho pesquero* (impresa), *Gaceta informativa - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Investigaciones jurídicas* (impresa), *Revista del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango* (en línea), *Revista latinoamericana de derecho* (en línea e impresa), *Serie A. Fuentes B) textos y estudios legislativos - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie B estudios comparativos. B) Estudios especiales - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie B estudios comparativos. C) Sistemas jurídicos extranjeros - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie B. Estudios comparativos. D) Derecho latinoamericano - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie C. Estudios históricos - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie D. Cuadernos de derecho comparado - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie E. Varios - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie G. Estudios doctrinales - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie H. Estudios de derecho internacional público - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie I. Estudios de derecho económico - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM* (impresa), *Serie J. Enseñanza del derecho y material didáctico - Instituto de Investigaciones*

Jurídicas. UNAM (impresa), *Serie L. Cuadernos del instituto, B) derecho indígena* - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM (impresa), *Serie L. Cuadernos del instituto, E) Varios* - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM (impresa), *Serie legislación* (impresa).

c) de 10 revistas se desconoce su situación: *Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria* (impresa), *Cuadernos de legislación universitaria* (impresa), *Derecho social* (impresa), *Derecho y cultura* (en línea e impresa), *Gaceta parlamentaria* (en línea e impresa), *IUS Revista jurídica* (en línea), *Jus Semper Loquitur* (en línea e impresa), *Reseña laboral* (impresa), *Revista mexicana de justicia* (impresa), *Revista mexicana del derecho de autor* (en línea).

d) 24 revistas mantienen su publicación y no han sido calificadas con los criterios de Latindex: *Anuario del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Universidad Veracruzana (UV) (impresa), *Avance hemerográfico jurídico* (impresa), *Boletín informativo* - Instituto de Investigaciones Jurídicas (impresa), *Cuadernos de trabajo* (impresa), *Cuadernos para la Reforma de la Justicia* (en línea e impresa), *Diálogo jurisprudencial* (en línea e impresa), *Ex legibus* (en línea e impresa), *Hechos y derechos* (en línea), *Iuris Tantum* (impresa), *Jurídica* (en línea e impresa), *Lecturas jurídicas* (impresa), *Legislar para la igualdad* (impresa), *Letras jurídicas*. UV (impresa), *Lex. Difusión y análisis* (impresa), *Reforma judicial* (en línea e impresa), *Revista de derecho privado* (en línea e impresa), *Revista de la Facultad de Derecho de México* (en línea e impresa), *Revista del Instituto de la Judicatura Federal* (impresa), *Revista jurídica amicus curiae* (en línea), *Revista jurídica jalisciense* (impresa), *Revista latinoamericana de derecho social* (en línea e impresa), *Revista mexicana de derecho electoral* (en línea e impresa), *Revista penal México* (impresa).

IV. Revista Jurídica In Jure Anáhuac Mayab

Alrededor de tres años llevó concretar un objetivo largamente buscado por la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab. No es sencillo materializar una revista científica, pues son múltiples los factores que tienen que armonizarse para lograrlo. Uno de los más importantes lo constituyen los académicos interesados en hacer comunidad de conocimiento.

Para la publicación se convocó a destacados colegas de diversas instituciones nacionales y extranjeras, quienes, convencidos de la necesidad de generar instrumentos de difusión, y de la seriedad y trascendencia del proyecto, brindaron su apoyo y su trabajo académico. De esta manera se conformó el Consejo Editorial de la revista.

Los académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab también acogieron con entusiasmo la creación de la revista; algunos de ellos forman parte del Comité Editorial, y todos tienen la posibilidad de contribuir con sus trabajos.

Desde el inicio se tomó la determinación de establecer estándares de calidad editorial y de contenido. Por esta razón todas las colaboraciones se someten a evaluación doble ciego.

A pesar del tiempo y trabajo invertido en la formalización legal e institucional de la revista *In Jure Anáhuac Mayab*, lo mencionado hasta este punto constituyó la parte sencilla.

El desafío de una revista científica es su permanencia y calidad. La edición no es trabajo sencillo, pues está lleno de imponderables que hay que aprender a sortear, e implica un trabajo multidisciplinario.

4.1 Mirando el camino andado: la experiencia editorial

La construcción de la revista *In Jure Anáhuac Mayab* ha sido una experiencia enriquecedora y de continuo aprendizaje, concretada desde la academia. El nombre de la revista ya se había generado años atrás, para nombrar a un boletín de la Facultad de Derecho.

Para que una revista académica pueda conseguir el ISSN (International Standard Serial Number)³ debe presentar al menos el primer número de la misma (Rojas y Rivera, 2011). Es decir, conformar el Consejo Editorial, el Comité Editorial, y contar con ensayos académicos publicables, de acuerdo a un conjunto de estándares de calidad material y formal.

Afortunadamente, en aquel momento ya se había establecido comunicación con un grupo de connotados profesores. Sensibilizar a los académicos invitados para que participaran en el proyecto, y convencerlos de que se trabajaba seriamente para construir una revista jurídica con patrones de calidad, cuyo objetivo era ser un referente jurídico para la Península de Yucatán, fue una gran experiencia de solidaridad académica. A dos años de haber iniciado, este trabajo en conjunto nos ha dado la primera revista jurídica universitaria con ISSN e indexada de la Península de Yucatán, con cualidades internacionales.

In Jure Anáhuac Mayab se ha ido develando como una revista jurídica universitaria con personalidad propia, que aborda temas locales y globales atractivos para el estudioso del derecho que busca saber más, actualizarse y confrontar sus ideas. Es un espacio de construcción de conocimiento, en donde estudiosos de la ciencia jurídica pueden comunicar sus ideas e intercambiar opiniones.

4.2 Observando nuestro caminar: reflexiones editoriales

Uno de los mayores retos que presenta la revista es su permanencia. Existen factores internos y externos que es necesario conciliar para que la edición de la revista se

³ Traducido al español como Número internacional normalizado de publicaciones seriadas.

garantice cada semestre. Estos factores pueden resumirse en cuatro incisos: a) colegas interesados en escribir y publicar con nosotros; b) colegas que quieran colaborar como dictaminadores; c) interés institucional por mantener viva la revista; d) interés de la comunidad jurídica que lee la revista.

a) *Colegas interesados en escribir y publicar con nosotros*

Este reto se compone de al menos tres elementos. Primero, se requieren juristas interesados en participar con sus propuestas de trabajos con un mínimo de cumplimiento de los estándares de calidad de la revista. A veces el entusiasmo es mucho pero no se sabe cómo redactar un trabajo académico, y eso acusa falta de conocimiento de la ciencia jurídica. Segundo, la mayoría de las revistas universitarias no cuentan con fondos para pagar a los autores por sus trabajos, pues éstas no buscan lucrar sino difundir y divulgar conocimiento. Tercero, el proceso de calificación y corrección de un documento puede ser largo y es posible que el autor pierda interés en continuar con el mismo.

b) *Colegas que quieran colaborar como dictaminadores*

El que las revistas científicas universitarias no cuenten con fondos crea otro problema: no puede pagarse a los dictaminadores por el trabajo que realizan para la revista. Los editores y directores se ven forzados a solicitar el apoyo de pares que, *pro bono*, ayuden con el proyecto. Al respecto hay dos opiniones: la primera se manifiesta porque la participación de pares en los Comités editoriales se mantenga de este modo, pues la tarea constituye una distinción sólo para algunos cuantos que por su perfil y trayectoria destacada son convocados. La segunda opinión se decanta por la impostergable necesidad de cubrir los honorarios de todos aquellos que contribuyen dictaminando documentos para su potencial publicación en la revista.

c) *Interés institucional por mantener viva la revista*

Las instituciones de educación superior tienen como objetivo la generación de conocimiento, y en el área de la ciencia jurídica hay mucho por hacer. Si bien es cierto que existen ramas del derecho que pueden abonar a la producción de recursos económicos, también lo es que tratándose de investigación jurídica, los sectores que urge desarrollar pues de ellos dependen las soluciones a los problemas socio-jurídicos (filosofía del derecho, epistemología jurídica, metodología de la investigación, derechos humanos), no son monetariamente redituables y deben ser impulsadas por las Universidades con recursos propios.

d) *Interés de la comunidad jurídica que lee la revista*

La formación de lectores *especializados* es indispensable para que las revistas científicas perduren. Los especialistas en derecho (licenciados, maestros, doctores), independientemente del área en que estén desarrollando su actividad profesional (foro, administración pública, sector privado, etcétera), deben promover la consulta hemerográfica entre pares y estudiantes, como una fuente de información colmada de gran riqueza jurídica.

V. El reto de la difusión del conocimiento

La transmisión del conocimiento constituye el momento de mayor relevancia para instituir un diálogo entre pares. Las revistas jurídicas buscan comunicar las formas en que el derecho es visibilizado, para discutirlo en la academia, generar el interés de estudiosos, y establecer puentes de comunicación que alimenten a la ciencia jurídica.

Las universidades tienen como vocación dar vida a saberes nuevos. Profesores y alumnos deben abordar los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales para buscar alternativas que los solucionen.

Las revistas científicas son una herramienta indispensable para las instituciones universitarias (Aguilar Valdés, Cárdenas Méndez y Rivera Figueroa, 2000). Componen el medio para difundir y divulgar los trabajos académicos, poniendo a disposición de la comunidad científica y del público en general, sus ideas para ser discutidas.

Tanto la difusión como la divulgación del conocimiento conforman un derecho humano, y como tales deben ser tutelados y promovidos a partir de normas y políticas públicas que garanticen la transmisión y la generalización de los saberes.

El diálogo científico que construye todos los días el mundo y la sociedad se establece a partir de la divulgación de pensamientos, argumentos, proyectos, resultados, y se enriquece con los comentarios, ideas, argumentos y propuestas de los estudiosos que se encuentran en otras latitudes.

VI ¿Qué es una revista académica de calidad?

Una cuestión que siempre debe atenderse, es la calidad de las revistas académicas (Olaya Peláez, 2011). Sobre todo, hoy que la virtualidad permite llegar a todo el mundo. Una revista *on line* puede leerse en cualquier continente, por eso es importante que los parámetros de calidad de una revista científica universitaria, atiendan un mínimo de requisitos de forma y de fondo.

En primer lugar, cada institución universitaria que pretende tener mecanismos de divulgación y difusión establece ciertos elementos de forma y fondo que deberán cumplir las contribuciones de los interesados en publicar. También se tienen organismos externos que tienen como objetivo crear sistemas de información de revistas científicas

para ponerlas a disposición del mayor número de interesados en el ámbito científico, académico, laboral, y de cualquiera que busque conocimiento serio y confiable.

Algunos de los índices más importantes en América Latina son: Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal); scielo (*Scientific Electronic Library Online*); DOAJ (*Directory of Open Access Journals*); *Web of Science* y *Web of Knowledge*; ISI (*Institute of Scientific Information*); Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT.

VII. Conclusiones

Las Universidades deben revalorar las revistas científicas, específicamente las de naturaleza jurídica. De ellas depende que desde la academia se forje verdadera ciencia jurídica.

El Consejo Editorial y el Comité Editorial de una revista son fundamentales para su permanencia y calidad, pues constituyen la columna vertebral del proceso editorial. En el caso particular de *In Jure Anáhuac Mayab*, estos grupos deberán ir sumando a estudiosos del derecho que quieran hacer suyo este reto. La revista tiene el compromiso de mantener una valoración continua que nos lleve a una mejora en cada número, con la meta de lograr una revista de referencia internacional, incluida en los principales índices. Este será el reto de su Consejo Editorial y de su Comité Editorial.

Bibliografía

Aguilar Valdés, Alfredo, Pedro Cárdenas Méndez y Pedro H. Rivera Figueroa (2000), "Consideraciones Filosófico-Pedagógicas de la labor editorial universitaria", en *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol. 4, núm. 7, Torreón: Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, 94-108. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14107412>> (17 de marzo de 2014).

Fix-Zamudio, Héctor (1984), *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Latindex. Sistema regional de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficPais.html?opcion=1&clave_pais=29> (3 de marzo de 2014).

Olaya Peláez, Álvaro (2011), “Una propuesta por la calidad editorial”, en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 29, núm. 2, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia, 125-126. <<http://www.redalyc.org/pdf/120/12021450001.pdf>> (11 de abril de 2014).

Revista Jurídica *In Jure Anáhuac Mayab*. <<http://derecho.anahuacmayab.mx/2718-1-Revista+Juridica+In+Jure.html>> (15 de marzo de 2014).

Rojas, Alejandra y Sandra Rivera (2011), *Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto*, ONG Derechos Digitales. <http://www.latindex.unam.mx/documentos/descargas/ManualBuenas_Practica_Revistas_Academicas.pdf> (4 de marzo de 2014).

Oportunidades y amenazas: revistas científicas en el mundo digital

Allan F. Burns¹
Universidad de Florida

Resumen

Internet empezó como una herramienta científica, enfocada en mejorar la comunicación de datos, la interacción entre los académicos e investigadores, y la creación de redes de investigadores a nivel mundial. Las revistas académicas fueron naturalmente parte de este gran cambio de comunicación, pero el proceso de digitalización ha conllevado problemas al igual que oportunidades. Esta ponencia presenta estas oportunidades y amenazas, con base en mi experiencia personal en las publicaciones de la Sociedad de Antropología Aplicada (sfAA).

Palabras clave: internet, digitalización, amenazas, oportunidades, Sociedad de Antropología Aplicada, comunicación científica.

Opportunities and threats: Scientific Journals in the Digital World

Abstract

The Internet began as a scientific tool, dedicated to improve the communication of data, the interaction of academics and investigators, and the creation of networks of researchers throughout the world. Scientific journals were naturally part of this great change in scientific communication, but the process of digitalization has resulted in problems as well as opportunities. This presentation reflects on these opportunities and threats, based on my personal experience with the publications of the Society for Applied Anthropology (sfAA).

Keywords: Internet, Digitalization, Threats, Opportunities, Society for Applied Anthropology, Scientific communication.

¹Doctor en antropología. Profesor emérito de la Universidad de Florida. Expresidente de la Sociedad de Antropología Aplicada (sfAA) (2008-2011). Líneas de investigación: lenguaje y cultura de los mayas yucatecos, refugiados mayas guatemaltecos en los Estados Unidos de América, antropología aplicada con grupos indígenas de las Américas. Fue responsable de las revistas *Human Organization*, y *Practicing Anthropology*, así como de la coordinación de las publicaciones de la sfAA. Miembro del Consejo Editorial de varias revistas, entre ellas: *Temas Antropológicos*, *Journal of Anthropological Linguistics*, *International Journal of Qualitative Research in Education*, *Alcheringa/Ethnopoetics*, *Anthropology and Education Quarterly*, y *Contemporary Education*. Correo electrónico: afburns@ufl.edu

Nos encontramos en una etapa revolucionaria para la comunicación científica, causada por la integración de ésta con el internet. La perspectiva que ofrezco sobre el mundo digital, aunque basada principalmente en las labores académicas de los Estados Unidos de América (EUA), considera también a la academia en México, pues creo que la reflexión sobre este tema es más profunda con una mirada hacia los dos lados de la frontera internacional. Por una parte, los conocimientos, conceptos, teorías, y perspectivas se están multiplicando rápidamente. Por otra, la digitalización y publicación de revistas científicas da una ventaja enorme a los investigadores, estudiantes, académicos, y al público en general. Hay oportunidades aún no imaginadas. Un ejemplo: hoy en día las traducciones de las *apps* de un idioma a otro todavía parecen molestas y a veces ridículas, pero los algoritmos de programas de traducción –incluso el uso del *crowdsourcing*²– incrementan la eficacia de la traducción tan rápido que en algunos años los artículos de las revistas científicas aparecerán en cualquier idioma del mundo en tiempo real.

Fácilmente uno podría ser seducido por el internet, y quedar ciego frente a las amenazas que traen consigo los cambios en la manera en la que se comunican y utilizan los conocimientos científicos. La producción de conocimientos es ahora tan rápida que reduce las oportunidades de evaluar los datos y la certeza de lo que está escrito, resultando en falsos reportes, permitiendo que charlatanes propongan mentiras, y hasta facilitando robo de la identidad académica.

Comparto mis experiencias acerca de estas oportunidades y amenazas como participante en el Consejo Editorial de *Temas Antropológicos* y otras revistas de antropología en México, y también como ex-presidente de la sFAA –en este rol, encargado de garantizar el éxito de varias revistas, boletines, y libros publicados por la sFAA–. La sFAA tiene su sede en los Estados Unidos de América, pero está considerada como una asociación internacional. En su definición oficial se establece que la sFAA es ya “una organización mundial para la aplicación de las ciencias sociales” (www.sfaa.net). La sFAA ha tenido conferencias científicas anuales en México, las más recientes han sido en Mérida en el año 2002 y 2010. Sus publicaciones, congresos, y otras actividades están basados en una perspectiva que evalúa la práctica de las ciencias sociales a nivel mundial. Como una asociación científica, la sFAA tiene una gran historia de publicaciones, un ejemplo es la revista *Human Organization*. Esta revista fue publicada por primera vez en 1941 por los fundadores de la asociación. Como la sFAA quería recibir artículos interdisciplinarios de ciencias sociales, los fundadores evitaron colocar la palabra *antropología* en su título, para que no pareciera que la revista iba a enfocarse en una sola disciplina. Menciono este detalle histórico porque hoy en día, gracias a los motores de búsqueda e índices electrónicos, los títulos de las revistas cuentan aún más como acceso a la comunicación científica.

La sFAA sufrió un problema financiero en los años 2000, con el cambio de las revistas en papel hacia el formato digital. Durante toda la historia de la asociación, la venta a bibliotecas de la revista *Human Organization* había funcionado como una fuente de ingreso importante. Dos amenazas aparecieron en los años 2000; una de ellas fue la pérdida de suscripciones

² Traducido al español como colaboración abierta distribuida.

por parte de las bibliotecas universitarias y las organizaciones científicas. Antes del salto al formato digital, la *sfAA*, como una organización sin fines de lucro ni subsidio estatal, recibía la mayoría de sus recursos financieros de la publicación de la revista, de otros boletines como *Practicing Anthropology* –dirigida a aquellos que trabajaban fuera de las universidades–, y también por medio de una serie de monografías, y del boletín *sfAA News*. Todas estas publicaciones eran compradas periódicamente, en forma de suscripciones, por las bibliotecas universitarias y organismos dedicados a la investigación. Con la llegada de las suscripciones digitalizadas, las bibliotecas vieron la posibilidad de tener las revistas y boletines a un costo más bajo, y sin ocupar el espacio que una versión en papel sí utiliza. Las bibliotecas y otros organismos empezaron a cancelar o a demandar suscripciones de bajo costo, y así los ingresos de la *sfAA* cayeron de una forma alarmante (Sample, 2012). El problema aquí es que la producción de una revista sí tiene costos, especialmente una revista que requiere revisión y dictámenes de otros científicos, publicación de versiones en papel o digitales, y un proceso administrativo constante. Este golpe financiero y la consecuente amenaza, fueron sufridos por muchas revistas de ciencias sociales y humanidades en *EUA* durante los años 2000 (Panitch y Michalak, 2005). En contraste con las revistas de las ciencias naturales –química, física, medicina–, las cuales representan asociaciones con muchísima membresía, las revistas de ciencias sociales pertenecen a asociaciones pequeñas y sus miembros tienen un nivel económico y adquisitivo más bajo.

Otra de las amenazas consiste en el famoso *acceso libre* o *acceso abierto*³, entendido como los mecanismos digitales que permiten a cualquier investigador, estudiante, o público en general, consultar un artículo o ensayo ya publicado sin costo alguno (Darley, Reynolds y Wickham, 2014). México, como la mayoría de los países, está en proceso de promulgar una ley de *acceso libre* (Equihua, 2014). Las ventajas del *acceso libre* son monumentales, y ya está cambiando las formas de investigación científica no solamente en México o *EUA*, sino en todo el mundo. Pero el *acceso libre* también tiene sus desventajas, tales como la falta de verificación de datos científicos por revisión colegiada, las amenazas contra la propiedad intelectual de los autores, y la más importante para esta discusión, la pérdida del valor de las revistas. Una de las pérdidas es financiera, ¿quién

³ Acceso abierto (AA) es la traducción de Open Access (OA).

quiere pagar por una revista cuando la información se encuentra gratis en el internet? La otra pérdida está en la forma de leer y hacer investigaciones: cuando uno lee una revista, además del artículo que ha escogido, revisa otros que quizás no figuren en la lista de obras dedicadas a la investigación, pero que sin duda ayudan al desarrollo de conceptos, teorías, o perspectivas. Ambas pérdidas han sido importantes, y han afectado las publicaciones de la sfAA. Como la sfAA tiene una perspectiva internacional, la estrategia de cobrar a los autores para subsidiar la publicación de los artículos simplemente no funciona. Además, nuestro programa continúa enviando copias de nuestras revistas en papel (*hard copies*) a nivel internacional, a las instituciones que aún no tienen acceso a internet. Esta situación nos impide migrar completamente al formato digital.

Para dar respuesta a estas amenazas utilizamos una visión que va más allá del lugar de la producción de la revista o del artículo científico en su contexto académico/social. Tradicionalmente, una revista es vista como parte de un proceso lineal, donde un autor hace una investigación, escribe un artículo, busca dónde publicarlo, y su publicación dentro de la revista es divulgada a otros científicos o académicos. Este proceso lineal y temporal presenta la *crisis* de las revistas como si fuera una crisis del mundo de las publicaciones solamente. Pero la perspectiva que nació de nuestra experiencia es que la revista está en interacción con otras actividades de la sfAA, como el congreso anual, la comunicación entre los miembros vía redes sociales como Facebook o email, al igual que a través de la publicación de los boletines y otros materiales académicos. Estos dos gráficos contrastan la perspectiva tradicional con la actual perspectiva de la sfAA en el mundo digital. Las diferencias entre las dos perspectivas son notables. Con la transición al formato digital y el internet, la relación de los cambios fundamentales muestra una diferencia entre un enfoque tradicional que mira la revista como el centro de atención, y la perspectiva plural en el enfoque de la sfAA.

Figura 1. El proceso de publicación académica tradicional



Fuente: elaboración propia.

Figura 2. El proceso de publicación integrado



Fuente: elaboración propia.

El desarrollo del éxito con la sfAA está basado en la integración de varias actividades, tales como el boletín, el congreso anual, la revista *Human Organization*, entre otros. Esta visión plural tiene la ventaja de fortalecer todas las partes con una red de comunicación donde los investigadores pueden extender el impacto de la investigación al dar, por ejemplo, una ponencia en un congreso, trasladarla al formato de *podcast* por internet, publicar una parte de la misma en la revista *Practicing Anthropology*, encontrar comentarios o sugerencias en las redes de Facebook o email y, finalmente, publicar la ponencia en la revista *Human Organization*, tanto en la versión de tinta y papel, como en el formato de acceso abierto. Para efectuar este cambio de perspectiva, la sfAA tuvo que tomar la decisión de integrar las actividades, el financiamiento, y la comunicación científica. Los cambios iniciaron con la visión de que producir una revista científica no se basa solamente en un estilo de presentación –digital o de papel y tinta–, sino que el mundo digital implica un cambio de pensamiento referente a la forma de llevar a cabo las actividades de la asociación. Había que buscar actividades que fueran más independientes de lo que eran antes de la transición hacia la versión digital, integrando y fortaleciendo la sfAA para el bienestar y crecimiento científico de sus miembros.

Entiendo que la mayoría de las revistas científicas de México tienen subsidios, y por esto las amenazas financieras no son tan evidentes como las del caso que estoy presentando aquí. Pero además de los fondos económicos, las oportunidades y amenazas de la transición de revistas en papel a un formato digital implican cambios más fundamentales y conceptuales. La transición implica una re-imaginación del lugar de una revista dentro del contexto universitario o institucional. También requiere que los investigadores aprovechen la comunicación científica que ahora supone contextualizar los trabajos en formas escritas y gráficas, presentarlos en congresos, divulgarlos por redes sociales y *podcast*, para así poder ampliar el impacto de las disciplinas académicas.

Bibliografía

Darley, Rebecca, Daniel Reynolds y Chris Wickham (2014), *Open access journals in Humanities and Social Science, A British Academy Research Project*, London: The British Academy. <<http://www.britac.ac.uk/openaccess/>> (12 de julio de 2014).

Equihua, Saul, (2014), *Acceso abierto en México: Reformas y adiciones a la ley*. <<http://www.infotecarios.com/acceso-abierto-en-mexico-reformas-y-adiciones-la-ley/>> (12 de julio de 2014).

Panitch, Judith M., y Sarah Michalak (2005), “The Serials Crisis, A White Paper for the UNC Chapel Hill Scholarly Communications Convocation”. <<http://www.unc.edu/scholcomdig/whitepapers/panitch-michalak.html/>> (12 de julio de 2014).

Sample, Ian (2012), “Harvard University says it can’t afford journal publishers’ prices”, en *The Guardian*. <<http://www.theguardian.com/science/2012/apr/24/harvard-university-journal-publishers-prices/>> (12 de julio de 2014).

Society for Applied Anthropology. <www.sfaa.net>.

Y aún me acuerdo de *Hipatia de Alejandría*

Jesús Efrén Pérez Terrazas¹
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

Las revistas científicas son un mecanismo para que los grupos académicos compartan su labor, pero a diferencia de otras formas de divulgación y difusión, el proceso de arbitraje permite que la información que proporcionan tenga un grado de calidad y confiabilidad relativamente alto. En el presente texto deseo comparar y analizar la importancia del contenido y de los procesos de certificación para el desarrollo de dos revistas: *Hipatia de Alejandría*, en la que colaboré como editor, y *Abstraction & Application*, en la cual soy parte del Comité Editorial.

Palabras clave: calidad, revista científica, *Hipatia de Alejandría*, *Abstraction & Application*.

And I still remember *Hipatia de Alejandría*

Abstract

Academic communities use scientific journals to share ideas and results, but they are different from others options of communication because the peer review process ensures a high quality and reliability in the knowledge provided. In the present paper I want to compare and analyze the importance of contents and certification process in the development of two journals: *Hipatia de Alejandría*, in which I collaborated as editor, and *Abstraction & Application*, where I am a member of the editorial board.

Keywords: Quality, Scientific journal, *Hipatia de Alejandría*, *Abstraction & Application*.

¹ Doctor en ciencias matemáticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor investigador de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Líneas de investigación: representaciones de álgebras y de ditálgebras, Teorías de la Representación, Álgebra, Matemáticas (clasificación de CONACYT). Actualmente editor en jefe de *Abstraction & Application*. Fue parte del Comité Editorial de *Hipatia de Alejandría* de la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC), y del Comité Editorial de *Situs* del Instituto de Matemáticas de la UNAM. Correo electrónico: jperez@uady.mx

Algunas reflexiones

Una revista científica puede cumplir diversos propósitos y, por supuesto, entre ellos está el ser un depósito de conocimiento de calidad, el cual es generado por una comunidad que es experta, en algún grado, en una temática. Por ejemplo, un indicio del nivel de madurez de los matemáticos de un país en particular, consiste en si tienen o no una revista nacional dedicada a esta disciplina, así como el grado de consolidación de tal publicación. Por otro lado, tener tal instrumento para dar a conocer el trabajo de los integrantes de esa comunidad de matemáticos, apoya y protege la labor de cada uno de ellos, además de que coadyuva a que dicho grupo tenga un sentido de identidad. La utilidad y capacidad de cada revista depende de muchos factores, y entre ellos está el tiempo que llevan existiendo y desarrollándose.

La Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Coahuila (CGEPI-UADEC), durante muchos años ha publicado material científico a través de una revista propia, financiada con su presupuesto anual, y que principalmente da a conocer lo que los académicos de la UADEC realizan. Asimismo, la revista le da un sentido de pertenencia a los profesores de la UADEC, ayudando a percibir la labor propia, y valorarla así de una forma más adecuada.

Una de las etapas de esa revista, de la que tengo un recuerdo muy grato, se llamó *Hipatia de Alejandría*, la cual fue relativamente breve, pues sólo se publicaron cuatro números, correspondientes a septiembre de 2002, abril de 2003, agosto 2003, y marzo 2004. Por supuesto que durante esos cuatro números se publicaron colaboraciones de académicos de la UADEC, y se trató de conseguir publicidad pagada, esto último con resultados modestos.

El nombre se eligió en honor a uno de los grandes personajes de la historia mundial, la sabia griega Hipatia, o Hipatía, pues su interesante vida es una invitación a una gran cantidad de ramas del conocimiento: recibió una educación esmerada y cuidadosa, pronto destacó como matemática, astrónoma y filósofa, en un medio social que no tenía como

Figura 1. Primera página de artículo dedicado a Hipatia



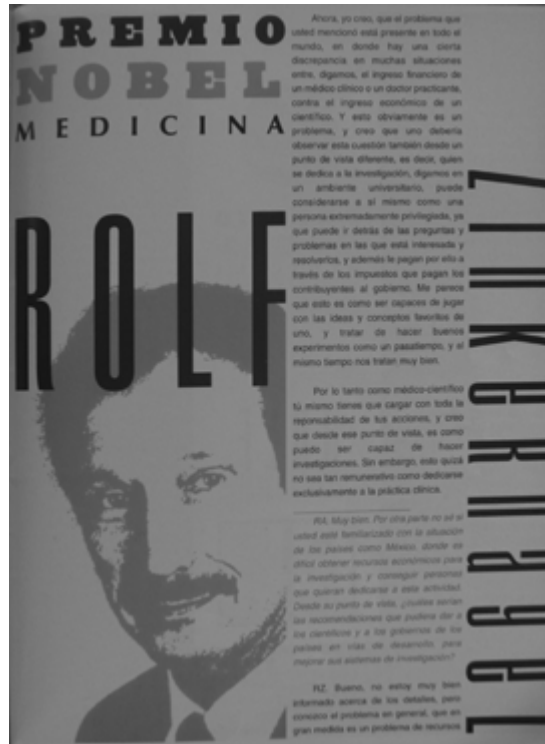
Fuente: Hipatia de Alejandría, 2002: 13.

norma la equidad de género, y vivió en una época de grandes tensiones políticas y religiosas, que llevaron a su trágico asesinato.

Debido al tiempo y a los objetivos iniciales planteados, no fue posible hacer ingresar a *Hipatia de Alejandría* en índice alguno, pues primero se trató de establecer un cierto estándar de calidad, y ver si era factible mantenerlo de manera indefinida. En el número uno se entrevistó a Rolf Zinkernagel, ganador del Premio Nobel de Medicina de 1996, así como a un grupo de investigadores latinoamericanos que han destacado trabajando fuera de sus respectivos países.

En el segundo número se entrevistó a destacados investigadores latinoamericanos que se quedaron en sus respectivos países, y se tuvieron contribuciones alrededor de la bomba atómica, la relatividad y Einstein. En el tercer número se entrevistó a Francis Collins, en ese tiempo director del Proyecto del Genoma Humano. Finalmente, en el número cuatro, se entrevistó a Kary Mullis, ganador del Premio Nobel de Química de 1993, entrevista de la cual surgió una visita a la UADec y una serie de actividades que incluyeron conferencias y oportunidades de estudios de posgrado para jóvenes talentosos.

Figura 2. Primera página de entrevista a Rolf Zinkernagel



Fuente: *Hipatia de Alejandría*, 2002: 9.

Considero que hay varios beneficios para una comunidad al interactuar con investigadores de alto nivel, pues se puede saber cuáles son los problemas que se están enfrentando en la actualidad, y darse así una idea de cómo lo hacen. Hay personas que además logran visualizar como accesibles, alcanzables, a los líderes de la generación del conocimiento, y algunos de ellos hasta establecen un vínculo laboral o educativo.

Opino que *Hipatia de Alejandría* cumplió con los objetivos que la hicieron surgir, que llegó un poco más lejos de lo planeado, y que pudo haber sido mucho mejor si hubiese durado más tiempo, pero como ocurre con muchas revistas, su existencia fue corta, por circunstancias que no son pertinentes mencionar en este escrito.

Ahora deseo referirme a *Abstraction & Application*, revista electrónica científica de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (FMAT-UADY), la cual inició en el 2009, y que para la fecha en que se imprima este texto en las *Memorias del Congreso Nacional de Revistas Científicas*, habrá llegado a su décimo número.

Abstraction & Application tiene como precedente al menos tres publicaciones de la FMAT-UADY, una posiblemente en los años de 1977 a 1980, la segunda en los años 1986 a 1991, y el antecedente principal de 1998 al 2000, bajo la dirección del hoy Dr. Francisco Ramírez Madera; todos estos fueron esfuerzos muy loables, pues una institución que es el resultado de un proceso de desarrollo de cincuenta años y que llega a una adscripción de más de cien académicos, tiene algo para comunicar.

En este caso, el propósito de origen fue diferente al de *Hipatia de Alejandría*, pues se quería publicar, preferentemente, resultados de investigación, o al menos comunicar análisis vinculados a la labor científica más reciente; por lo que desde un principio se supo que sería necesario avanzar lo más rápido que fuese posible en obtener las certificaciones de calidad propias de las publicaciones científicas.

Al inicio de *Abstraction & Application* fue complicado lograr que sobreviviera, pues no había contribuciones externas, además de que la

Figura 3. Primera página de entrevista a Kary Mullis



Fuente: *Hipatia de Alejandría*, 2004: 8.

comunidad de la FMAT-UADY no esperaba que este esfuerzo subsistiera, por lo que fue necesario que los editores contribuyeran con artículos, *quemando* algunos que podrían haber sido publicados en revistas con mayor trayectoria.

Los referidos *sacrificios* permitieron avanzar hasta la etapa en que se consiguió tener los derechos del nombre y, un año después, el ISSN 2007-2635, lo que ayudó a que la comunidad local considerase como algo suficientemente serio a la publicación y participasen más en la misma, e incluso se comenzaron a tener escritos de académicos de otras instituciones.

La siguiente etapa se alcanzó al lograr ingresar a Latindex, pues a partir de ese momento se pudo dejar de *rogar* a los autores que propusieran artículos, e incluso ahora son ellos quienes *corretean* a los editores. En este momento nos estamos preparando para solicitar ingresar a Periódica, y el plan es seguir ingresando a más índices y bases de datos en la forma que sea más conveniente. En el futuro se contempla mantener el ritmo de un número por semestre y conservar como áreas de interés todas aquellas que se cultivan en la FMAT-UADY.

Asimismo, se plantea expandir el impacto de la revista, para ello se está fortaleciendo el Comité Editorial, en donde hay académicos de varios países y de varias regiones de México, pues de esa manera la publicación tiene más probabilidades de atraer autores externos, además de beneficiarse de ideas y experiencias diversas.

Comentarios finales

Lo mencionado previamente indica que una publicación científica es más frágil en su inicio y que, a menos que se disponga de un equipo de trabajo experimentado, un presupuesto seguro, proveedores confiables y, sobre todo, un grupo suficientemente grande de autores, y otro de esforzados evaluadores, hay que ser muy flexible y ver la forma de sobrevivir mientras se van generando esos fundamentos.

En el Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC, 2014) se analizaron muchas cuestiones referentes a la labor editorial, y un aspecto destacado es la problemática referente a la evaluación de los artículos, pues casi es un trabajo que se realiza de manera altruista: en la mayoría de las publicaciones no se paga por este esfuerzo, sólo se entrega una constancia que en algunos casos puede valer un puntaje, pequeño, en los sistemas de estímulos al desempeño académico.

En la UADY, así como en otras Instituciones de Educación Superior, se presenta un problema adicional con el reconocimiento al apoyo que brindan los árbitros a través del sistema de estímulos, pues lo que se solicita para comprobar la realización de un arbitraje prácticamente devela qué persona ha evaluado qué artículo, lo cual es muy grave, pues el secreto sobre la identidad de los evaluadores les permite realizar su trabajo de una manera más objetiva y crítica, lo que favorece la calidad de los artículos que se publican.

Es posible que exista consenso respecto a la necesidad, a nivel nacional y a nivel local, de encontrar mecanismos para valorar de forma más justa la importante contribución de los árbitros.

Una propuesta que se manejó en el mencionado CNRC (2014) es la de construir, de manera conjunta, un padrón de evaluadores, lo que sería especialmente útil para revistas de reciente creación.

Una vez que una revista científica ha puesto las bases para un funcionamiento estable, y con una cantidad aceptable de *sustos*, es importante seguir siendo flexible, pues si bien la razón de la creación de una revista nos sugiere en qué dirección se debe de avanzar, pueden surgir oportunidades interesantes que indiquen opciones que vale la pena aprovechar. A modo de ejemplo recuerdo que al iniciar *Hipatia de Alejandría* nos contactó un académico que ya tenía tiempo estudiando la historia de varios químicos mexicanos, como un complemento a su labor de investigación, por lo que se pudo tener una contribución constante y de buena calidad, que aunque no estaba presente en el esquema original, fue del agrado de una parte significativa del público objetivo de la mencionada revista.

Es importante que una revista se vaya integrando a los índices que le sean posibles, pero creo que hay que tener en mente que no es necesario, y posiblemente tampoco sea adecuado, tener como objetivo que todas las revistas tengan factor de impacto y se encuentren en el ISI Web of Knowledge: cada revista tiene una razón de ser, y mientras cumpla bien con su cometido vale la pena que siga existiendo, y crecerá tanto como la impulse la comunidad que la hace vivir. Sí, es bueno que comunidades académicas nacionales tengan una publicación con las características de calidad más altas, como podría ser el conjunto de los médicos de Argentina, pero no me resulta claro que se deba de buscar ese perfil en algo que representa a un grupo más pequeño o menos maduro, como podrían ser los investigadores del estado de Coahuila dedicados a la nanotecnología.

Otra cuestión a tomar en cuenta es que también los índices y las bases de datos adquieren importancia y reconocimiento a través de las revistas que afilian, por lo que creo que deberíamos procurar, en América Latina, integrarnos primero a los índices y bases de datos latinoamericanos.

En el CNRC (2014) también se señaló la importancia de que los editores de las revistas científicas mexicanas se organizaran, posiblemente en forma de asociación, lo que seguramente ayudaría a todas las publicaciones, aun si ya tienen tradición y buenos fundamentos.

Bibliografía

Hipatia de Alejandría (2002), vol. 1, septiembre, Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC).
(2004), vol. 4, marzo, UADEC.

Revistas científicas institucionales: implicaciones del ser

Manuel Iván Girón-Pérez¹
Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

Las revistas científicas institucionales se enfrentan a diferentes problemáticas que impactan en su tiempo de vida media e impiden su crecimiento en el contexto internacional. Dentro de estos factores se pueden mencionar: el idioma de publicación, los bajos presupuestos de operación, y de forma preponderante, la escasez de manuscritos originales competitivos a nivel internacional. Estándares internacionales como el *factor de impacto*, revelan que debido a las variables antes mencionadas, este tipo de publicaciones no están muy bien ubicadas en los diferentes *rankings* mundiales. Esto provoca que la información publicada en estas revistas sea poco valorada por investigadores, apoyando el poco virtuoso círculo de favorecer las publicaciones de las grandes editoriales, y creando así una competencia que en nada beneficia a las revistas universitarias.

Palabras clave: revistas institucionales, misión, problemáticas, impacto internacional.

Institutional Scientific Journals: Implications of Being

Abstract

The institutional scientific journals have various problems that affect their half-life and prevent their growth in the international context. Among these factors, may be mentioned: the language of publication, the low operating budgets, and preponderantly, the shortage of original manuscripts. International standards, such as the *impact factor*, reveal that due to the aforementioned variables, this type of publication is not very well-placed in different rankings. This causes the information published in these journals to be undervalued by researchers, supporting the little virtuous circle of encouraging publication of the big publishers, and creating a competition that does not favor academic journals at all.

Keywords: Institutional journals, Mission, Problematics, International impact.

¹ Doctor en ciencias biomédicas con orientación en inmunología por la Universidad de Guadalajara (UDG). Profesor titular de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y jefe del laboratorio de inmunotoxicología. Líneas de investigación: inmunología de organismos acuáticos, y disrupción neuro-inmunológica por plaguicidas. Editor en jefe y fundador de la *Revista Bio Ciencias*, de la UAN, y editor revisor de la revista *Frontiers in Invertebrate Physiology*. Correo electrónico: ivan_girón@hotmail.com

Las revistas científicas son actualmente el medio por excelencia para transmitir el conocimiento generado a través de la ciencia y la tecnología. De esta manera, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), una revista científica puede definirse como una “publicación periódica que presenta especialmente artículos científicos, escritos por autores diferentes, e información de actualidad sobre investigación y desarrollo de cualquier área de la ciencia. Tiene un nombre distintivo, se publica a intervalos regulares, por lo general varias veces al año, y cada entrega está numerada o fechada consecutivamente. Su componente básico, el artículo científico, es un escrito en prosa, de regular extensión, publicado como una contribución al progreso de una ciencia y arte” (Mendoza y Paravic, 2006).

Revistas científicas y bases de datos

Es muy difícil calcular el número total de revistas científicas en el mundo, pues no existe una base de datos que las contemple a todas. Incluso hay *revistas fantasmas* que no están incorporadas a ninguna de estas bases de datos, lo cual limita considerablemente su visibilidad, y provoca, por ende, que no sean capaces de cumplir con su función, la cual debería ser la divulgación del conocimiento –ciencia que no se ve no existe–. Dentro de las bases de datos más importantes a nivel mundial, destacan por su influencia: *Web of Science* y *Scopus*. La primera implementó, desde 1963, el importante y controvertido *factor de impacto*, un parámetro creado para medir la calidad de las publicaciones. La base de este parámetro se sustenta en que la calidad de un artículo publicado depende de la cantidad de citas que recibe. No obstante, para que una revista se incorpore a estos índices necesita cumplir con estándares no fáciles de alcanzar, por lo que la gran mayoría de las revistas institucionales latinoamericanas no están incorporadas a estas dos bases de datos –que cabe mencionar, son comandadas por empresas multinacionales como *Thomson Reuters* y *Elsevier*, respectivamente–. Sin embargo, existen otras bases de datos con políticas más incluyentes, que ayudan a la visibilidad de las revistas institucionales, principalmente latinoamericanas, algunas de ellas son: REDALYC, SCIELO, Latindex, DOAJ. Estas también mantienen políticas de incorporación que evalúan la calidad editorial de las revistas, pero su influencia no impacta en los sistemas de evaluación científica más importantes a nivel mundial; es decir, las revistas que solamente están incorporadas a estas bases de datos no suponen *puntos* importantes para los autores de los artículos.

Investigadores e indicadores

Las revistas científicas editadas en instituciones públicas como las universidades, se enfrentan a diferentes problemáticas, dentro de las que destacan: la operación con bajo presupuesto, el escaso recurso humano para acompañar el proceso editorial, y la falta de capacitación en el quehacer editorial. Aunque quizá la problemática más importante de este tipo de revistas es el círculo vicioso en el que están insertos los investigadores, quienes son los autores potenciales del material susceptible a difundirse en este tipo de publicaciones periódicas. El círculo vicioso al que me refiero es el generado por los sistemas de

evaluación nacionales e internacionales, en los que sólo se contabilizan las publicaciones en *revistas internacionales de alto prestigio*, es decir, aquellas revistas *rankeadas* en los índices más influyentes a nivel internacional. Lo anterior conlleva, para los investigadores, una presión que difícilmente pueden ignorar, ya que de acuerdo al paradigma actual, no tomar en cuenta este factor repercute en el *prestigio* del investigador, y por ende, en el ingreso económico que percibirá en los años posteriores inmediatos a la publicación de sus investigaciones. Lo anterior tiene como consecuencia el descrédito a las revistas incipientes, mismo que la mayoría de las veces provoca que éstas reciban pocos manuscritos, y que buena parte de éstos no puedan competir en calidad e innovación con los publicados en las *revistas top*. Es decir, para los investigadores que constantemente son evaluados por estándares internacionales, las revistas científicas institucionales no son la primera opción para publicar los resultados de sus investigaciones. Incluso en el *círculo selecto* de las grandes editoriales y de las revistas internacionales, no es bien visto que los autores citen trabajos publicados en revistas regionales, y menos si éstos no están en idioma inglés. Todo esto dificulta en gran medida el que las revistas institucionales puedan obtener en un tiempo razonable el ya célebre *factor de impacto*.

En lo que respecta al papel de las revistas científicas mexicanas, de acuerdo a los datos reportados por *scimago* y *Scopus*, para el año 2013, de las 29,385 revistas científicas registradas en estas bases de datos, sólo 91 son mexicanas, y de éstas, la que reporta un mayor *factor de impacto* (0.526) es *Annals of Hepatology*, cabe mencionar que dicha revista se publica en idioma inglés. Sin embargo, el *factor de impacto* de la ya citada revista, comparada con el más alto registrado por una revista a nivel mundial (45.849), es evidentemente muy bajo².

Es claro, entonces, que los estándares de evaluación para los autores potenciales de artículos científicos son cada vez más estrictos. Actualmente, en la mayoría de los países ya no basta con que la revista esté incluida en índices y bases de datos internacionales, sino que también se toma en cuenta, entre otras cosas: el *factor de impacto* de cada revista, el número de citas que recibe cada artículo publicado por el investigador, e incluso, en países europeos, el *cuartil* en el cual se ubica la revista dentro del área correspondiente.

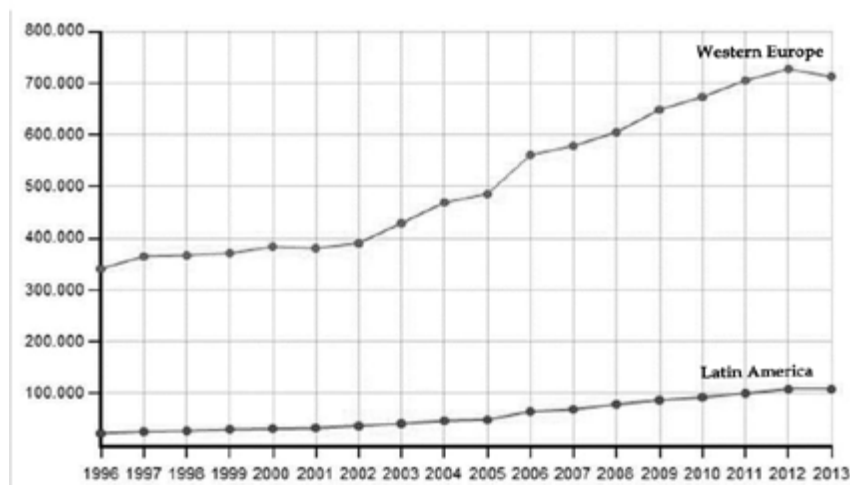
²Datos extraídos del portal electrónico de *scimago*.

Publicaciones y revistas en Latinoamérica

En el caso de México, existen esfuerzos a nivel nacional para tratar de fortalecer las revistas científicas. De esta manera, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) genera anualmente un índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica, el cual se basa en la calidad y la excelencia editorial. En la versión más reciente de este índice, están incorporadas sólo 120 revistas. Por otro lado, el CONACYT también genera el índice de revistas de divulgación científica, en el cual únicamente 16 revistas son declaradas³. Lo anterior hace evidente la necesidad de redoblar esfuerzos para incrementar y mejorar las revistas institucionales mexicanas.

El número de revistas incorporadas a los índices internacionales –las cuales son llamadas revistas de la *corriente principal*– se correlaciona con la producción científica de cada país. De esta manera, los países latinoamericanos son considerados como periféricos en la contribución científica mundial. En el año 2013, en los países latinoamericanos se generaron aproximadamente 108,000 manuscritos, mientras que en Europa (región con mayor número de revistas internacionales), se produjeron 700,000 artículos (Figura 1).

Figura 1. Número de artículos publicados por investigadores de Europa occidental y Latinoamérica (1996-2013)

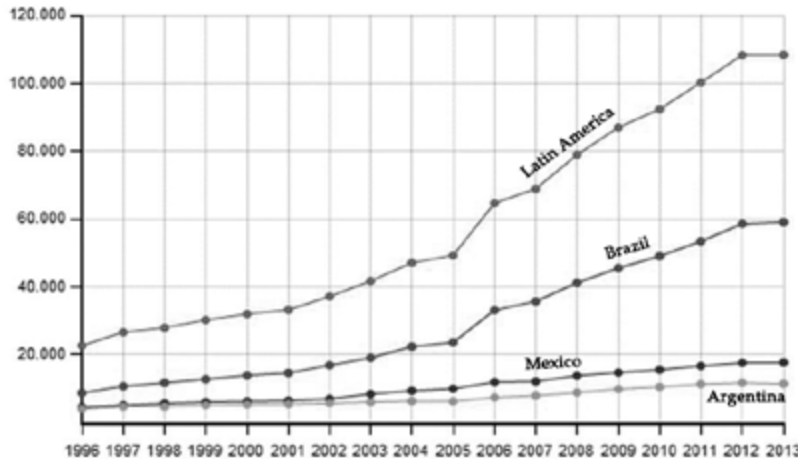


Fuente: extraída y adaptada de scimago.

³ Datos extraídos del portal electrónico de CONACYT.

A nivel Latinoamérica, destaca Brasil con cerca de 60,000 artículos publicados en 2013, seguido de México y Argentina con 17,000 y 11,000 artículos, respectivamente (Figura 2). Estos países tienen 330, 91 y 55 revistas incorporadas a la *corriente principal* de publicaciones.

Figura 2. Número de artículos publicados por investigadores latinoamericanos, así como en los tres principales países de la región generadores de conocimiento científico (1996-2013)



Fuente: extraída y adaptada de scimago.

Conclusiones

De esta manera, uno de los principales objetivos de toda revista debería ser la incorporación a las principales bases de datos a nivel mundial, ya que esto le permitiría incorporarse a la *corriente principal* de revistas. De no ser así, los investigadores más productivos difícilmente la considerarán como primera opción de publicación.

A manera de conclusiones, puede afirmarse que: a) las revistas son actualmente el medio por excelencia para transmitir el conocimiento generado a través de la ciencia; b) las revistas científicas institucionales tienden a estar en la periferia científica; c) las revistas preferidas por los científicos son las que cuentan con comité editorial internacional, gran cobertura, y están indexadas a bases de datos importantes.

El panorama no es fácil para una revista científica institucional, y figurar en el contexto internacional es por demás complicado. Sin embargo, este tipo de revistas son indispensables para las instituciones, países y regiones, pues es necesario crear un patrimonio intelectual propio, que muestre el aporte de su comunidad de investigadores.

Bibliografía

CONACYT (2014), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. <<http://www.conacyt.mx/index.php/comunicacion/indice-de-revistas-mexicanas-de-investigacion>> (17 de junio de 2014).

Mendoza, Sara y Tatiana Paravic (2006), “Origen, clasificación y desafíos de las Revistas Científicas”, en *Investigación y Postgrado*, vol. 21, núm. 1, Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-00872006000100003&script=sci_arttext> (6 de enero 2015).

SCIMAGO (2014), SCIMAGO Journal & Country Rank. <<http://www.scimagojr.com/index.php>> (11 de mayo de 2014).





Comunidad Académica y Políticas Editoriales.
Memorias del Congreso Nacional de Revistas Científicas
Se terminó de imprimir el 30 de abril de 2016,
en Planeta Impresores S.A. de C.V.,
calle 36 No. 417-A x 19 Col. Jesús Carranza, C.P. 97109,
Mérida, Yucatán, México.
El tiraje consta de 500 ejemplares.



Comunidad académica y políticas editoriales. Memorias del Congreso Nacional de Revistas Científicas (CNRC, 2014), es el resultado del diálogo acerca de diversos aspectos teóricos y prácticos, en el rubro de la edición y la difusión de revistas científicas en México. Sin lugar a dudas, comunicar la ciencia es uno de los objetivos principales de las revistas científicas, por ello, es necesario cada día más generar puntos de encuentro que resulten en propuestas, ideas, soluciones y alternativas para la comunidad académico-editorial del país.



ISBN: 978-607-9405-70-0



9 786079 405700